

Ya no se trata de estudiar, sino que de ir decididamente a la unión de la Izquierda, DICE EL SENADOR DON FLORENCIO DURAN BERNALES

"QUIERO REVELARLES — AGREGA — CUAN INTIMAMENTE SUELO CONDOLERME DE LA OCIOSIDAD DE NUESTROS PARTIDOS DE IZQUIERDA, ANTE EL CLAMOR NACIONAL, QUE RECLAMA GOBIERNO FECUNDO". — "CREO QUE LA IZQUIERDA UNIDA DEBE ASUMIR EXCLUSIVAMENTE LA TAREA DE GOBERNAR, SIN COLABORACIONES O APOYOS"

La actualidad política ha girado durante los últimos días en torno a los proyectos de proclamar la unidad de los partidos de izquierda en un organismo que coordine su acción y les permita colaborar en la solución de los problemas que en forma más

EL VIAJE DE LOS EX-DIPLOMATICOS DE ITALIA EN CHILE

EL LUNES PROXIMO SE EMBARCAN EN B. AIRES CON DESTINO A LISBOA

En la Cancillería se recibió ayer un telegrama enviado desde Punta de Vaca, por don Enrique Cobo, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicando que tanto el personal de la ex Embajada de Italia en Chile y demás ciudadanos italianos que abandonaron el territorio, siguieron viaje a Buenos Aires sin novedad, y que regresará a Santiago después de haber cumplido la misión de haberlos acompañado hasta la frontera.

Los referidos ex diplomáticos y ciudadanos italianos se embarcaron en Buenos Aires a bordo del vapor "Cabo Esmeralda", el 12 del mes en curso, con destino a Lisboa, en donde se efectuará el cambio con los diplomáticos chilenos que residen en Italia. El viaje se hará bajo el control de representantes del Gobierno de Portugal.

También se nos informó en la Cancillería que los ciudadanos chilenos que se embarcaron en Lisboa con destino a Buenos Aires, son treinta, entre los cuales figuran, tres diplomáticos, señores Jorge Barriga Errázuriz, ex Encargado de Negocios en Italia y familia; Víctor Villagrán, Cónsul de Chile en Milán, y familia; y Adelberto Fernández, Adicto Militar de la Embajada de Chile ante el Quirinal y familia.

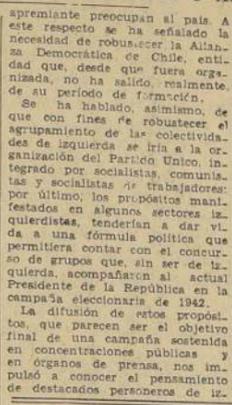
En este canal no figura el personal diplomático de nuestra Embajada ante la Santa Sede, por cuanto Chile mantiene relaciones cordiales con el Papado y los representantes chilenos residentes en la ciudad del Vaticano.

Dirigentes de una industria que se destaca en el trabajo de Valparaíso



En anteriores ediciones nos referimos a la industria del pan de Valparaíso y Aconcagua, rama que ocupa un lugar de importancia en la economía de esas provincias, mediante una producción de veinte millones de pesos al mes, venta que va a beneficiar en más o menos dos millones a los obreros que impulsan su actividad.

La organización denominada "Industria de Panaderías" tiene como presidente a don Manuel López Quiroga, cumple una labor de indiscutible importancia gremial



El Presidente del Senado, don Florencio Durán B.

EN EL ORDEN ECONOMICO, "NO PUEDE EL PAIS MARCHAR A FUERZA DE IMPROVISACIONES NI DE RECURSOS TRANSITORIOS". — ANTE EL DEFICIT DE ALIMENTOS QUE SUFRE NUESTRO PAIS, "CREO QUE LO MAS CONVENIENTE Y DE RESULTADOS RAPIDOS SERIA IR AL REGIMEN DE LIBRE INTERCAMBIO CON LA ARGENTINA". — LA HORA DE LA PAZ "DEBE ENCONTRARNOS EN POSICION DE AFRONTAR LA RESPONSABILIDAD POLITICA Y SOCIAL"

quería que, por su situación, estén en condiciones de opinar con serenidad y visión de la realidad política del país. El primero de nuestros entrevistados ha sido el Dr. don Florencio Durán, Presidente del Senado y uno de los hombres más prestigiosos del radicalismo. La ponderación de criterio, la seriedad de sus juicios, la rectitud de su actuación doctrinaria del Dr. Durán, lo capacitan para pronunciarse sobre el momento político y dar indubitable autoridad a las opiniones que se sirvió manifestarnos durante la entrevista que nos concedió en su oficina de la Presidencia del Senado.

RESPONSABILIDAD DE LA IZQUIERDA
— Me preguntan Ud. — nos dice el Dr. Durán, — si considero viable la unidad de los partidos de izquierda en los momentos actuales, dentro de las fórmulas o proyectos que se barajan, y yo le respondo que no se trata ya de estudiar si ello es viable,

si no de ir decididamente a la unión de las colectividades políticas que en 1938 primero, y en 1942 después, asumieron ante el país la responsabilidad del Gobierno. Hasta hoy, la unidad de la izquierda no ha pasado de ser un simple propósito estorbado, a veces, por querrelas intestinas de los partidos que la forman; por cuestiones subalternas, generalmente, por carencia de un plan de beneficio nacional, en cuya consecución debe residir la fuerza imperativa que los cohesione. Los partidos de izquierda tienen una inmensa responsabilidad contraída no sólo con su electorado, sino con el país en general. No aciertan y comprenden por qué las directivas de esas colectividades se han desentendido de esa responsabilidad como el papel hubiera estado circunscrito simplemente a ganar las elecciones presidenciales de 1938 y 1942 y las parlamentarias de 1941.

Previamente, los triunfos electorales a que me refiero se conquistaron a base de asegurar al país una acción política capaz de resolver los problemas de todo orden que estaban planteados en ese momento y los que sucesivamente se plantearon sobre todo los que han sobrevivido con motivo del conflicto bélico mundial que tan sensiblemente afecta a nuestra economía y a las condiciones de vida de las clases populares.

Hay que ser franco, — agrega el Dr. Durán, — el país tuvo confianza en que el Gobierno que se dio en 1938, actuando en los métodos serenos hasta entonces y con sentido de realidad, abordaría con éxito la solución de nuestros problemas sociales. Mucha mayor confianza tuvo, — esta es la verdad, — en que el Gobierno elegido en febrero de 1942 reparando los errores de los anteriores, daría a los problemas que nos aquejaban una solución definitiva.

Pero uno y otro Gobierno ha tropezado con la inercia y la irresponsabilidad de las colectividades llamadas doctrinariamente, a facilitar su labor.

UNA IZQUIERDA OCIOSA
— Quiero revelarles a Ud., — dice el Dr. Durán, — en este momento de charla entre el periodista y el político, cuán íntimamente suelo condolerme de la ociosidad de nuestros partidos de izquierda ante el clamor nacional que reclama Gobierno fecundo de quienes asumieron la responsabilidad de darlo y ampearon su palabra en medio de condenaciones al criterio retardatario y a la indolencia con que se contemplaron los problemas nacionales.

Esta izquierda de hoy, que yo llamo ociosa e indolente también, causa al país más daños que todos los que se hayan podido cometer.

(PASA A LA PAGINA 8)

ENCARGADO DE NEGOCIOS DE COLOMBIA EN CHILE EN LA CANCELLERIA

Ayer fué presentado el Subsecretario de Relaciones Subrogante señor Carlos Errázuriz, el nuevo Encargado de Negocios de Colombia en Chile señor Carlos Martínez Borrero. La presentación fué hecha por el Adicto Civil a la Embajada colombiana señor Hernando Manrique.

MINISTRO DE TURQUIA LLEGO AYER

El representante de Turquía descendió del avión que lo condujo a Santiago.

En la tarde de ayer arribó a Santiago por el avión de Linerario de la Panagra, procedente de Buenos Aires, el nuevo Ministro de Turquía acreditado ante la Moneda, Excmo. señor Atulankat Apisil. Fué saludado a su llegada por el jefe del Protocolo de nuestra

Cancillería, señor Luis Renard, y por el Cónsul General de Turquía en Santiago señor Jorge Saavedra Agüero con quienes aparece en la fotografía. Distinguidos representantes de la colonia residente entre nosotros lo recibieron del mismo modo, objeto de un cariñoso recibimiento.

En la tarde de ayer se llevó a efecto, en el Aula Magna de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, el acto solemne de recepción del señor Arturo Alessandri Palma, como miembro académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de dicha Universidad.

Concurrieron el Ministro de Educación señor Enrique Maschall; el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández; el Decano, señor Arturo Alessandri R., profesores y alumnos de la Facultad, diplomáticos distinguidos y personalidades y un numeroso público.

HABLA EL RECTOR
En primer término, el Rector de la Universidad y profesor de derecho romano de la Escuela de Leyes, señor Juvenal Hernández, pronunció el discurso de recepción.

El señor Hernández inició su discurso recordando las palabras con que el 25 de abril de 1920, el señor Arturo Alessandri Palma agradeciera su designación como candidato a la Presidencia de la República:

"Perdonadme, si en un arranque de licita satisfacción afirmo, sin que pueda ser contrario, que sólo por obra de mi constante, inequívoca y obstinada energía, al amparo de nuestra justa y niveladora democracia, hijo de mis obras, alcanzo hoy la honrosa distinción que vosotros me otorgáis."

Con toda justicia el señor Alessandri — expresó el Rector señor Hernández — debe sentir y puede repetir en esta solemne oportunidad, los mismos conceptos, y nada de lo que habrá de decir en este momento el personero de la Facultad será bastante para exaltar la obra de este maestro de la política, tan honda y tan sólida, que el juicio de la historia recogerá para vigorizar las fuentes eternas de la patria y la democracia chilena.

No seré yo, por cierto, quien exteriorice su labor que es un fenómeno de genialidad nacional, ni seré tampoco quien se atreva a escalar las alturas, se empuñe cumbres de su trayectoria donde el hombre, el político y el jurista brillan sobre la conciencia colectiva con luz propia y purísima. Otras voces tendrán resonancia más firmes y la acústica del tiempo repetirá sus notas: la mía sólo cumple el encargo recibido de la Facultad y da la bienvenida al nuevo Académico en nuestra Casa de Estudios Superiores.

"Si a muchos hombres se les ha criticado porque no hicieron lo que dijeron, ninguno es más digno de galardón por haber hecho tanto de lo que dijo. Durante treinta años de su vida, la política chilena giró en derredor suyo y ya en el caso de su carrera luminosa, desde la apacible serenidad de su retiro, parece repetir con Lelio, el filósofo de la amistad: "No me interesa menos lo que la República será después de mi muerte que su presente estado."

ACCION INTENSA
La acción de don Arturo Alessandri — agregó el señor Hernández — ha sido intensa, múltiple y con leña. La constante brega le obligó a utilizar todos los aspectos de su talento, puliendo cada vez más la

DON ARTURO ALESSANDRI P. FUE RECIBIDO COMO MIEMBRO ACADEMICO DE FACULTAD DE DERECHO

EL ACTO SE REALIZO EN EL AULA MAGNA DE LA ESCUELA DE LEYES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.—PERSONALIDADES ASISTENTES. — LOS DISCURSOS



Durante el acto de ayer.

En la tarde de ayer se llevó a efecto, en el Aula Magna de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, el acto solemne de recepción del señor Arturo Alessandri Palma, como miembro académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de dicha Universidad.

Concurrieron el Ministro de Educación señor Enrique Maschall; el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández; el Decano, señor Arturo Alessandri R., profesores y alumnos de la Facultad, diplomáticos distinguidos y personalidades y un numeroso público.

HABLA EL RECTOR
En primer término, el Rector de la Universidad y profesor de derecho romano de la Escuela de Leyes, señor Juvenal Hernández, pronunció el discurso de recepción.

El señor Hernández inició su discurso recordando las palabras con que el 25 de abril de 1920, el señor Arturo Alessandri Palma agradeciera su designación como candidato a la Presidencia de la República:

"Perdonadme, si en un arranque de licita satisfacción afirmo, sin que pueda ser contrario, que sólo por obra de mi constante, inequívoca y obstinada energía, al amparo de nuestra justa y niveladora democracia, hijo de mis obras, alcanzo hoy la honrosa distinción que vosotros me otorgáis."

Con toda justicia el señor Alessandri — expresó el Rector señor Hernández — debe sentir y puede repetir en esta solemne oportunidad, los mismos conceptos, y nada de lo que habrá de decir en este momento el personero de la Facultad será bastante para exaltar la obra de este maestro de la política, tan honda y tan sólida, que el juicio de la historia recogerá para vigorizar las fuentes eternas de la patria y la democracia chilena.

No seré yo, por cierto, quien exteriorice su labor que es un fenómeno de genialidad nacional, ni seré tampoco quien se atreva a escalar las alturas, se empuñe cumbres de su trayectoria donde el hombre, el político y el jurista brillan sobre la conciencia colectiva con luz propia y purísima. Otras voces tendrán resonancia más firmes y la acústica del tiempo repetirá sus notas: la mía sólo cumple el encargo recibido de la Facultad y da la bienvenida al nuevo Académico en nuestra Casa de Estudios Superiores.

"Si a muchos hombres se les ha criticado porque no hicieron lo que dijeron, ninguno es más digno de galardón por haber hecho tanto de lo que dijo. Durante treinta años de su vida, la política chilena giró en derredor suyo y ya en el caso de su carrera luminosa, desde la apacible serenidad de su retiro, parece repetir con Lelio, el filósofo de la amistad: "No me interesa menos lo que la República será después de mi muerte que su presente estado."

ACCION INTENSA
La acción de don Arturo Alessandri — agregó el señor Hernández — ha sido intensa, múltiple y con leña. La constante brega le obligó a utilizar todos los aspectos de su talento, puliendo cada vez más la

faceitas, que pronto brillaron como el diamante. Ha sido abogado, periodista, profesor, político, orador y estadista que defendió sus claudicaciones su programa en la prensa, en la tribuna popular, en el Parlamento, Constituyente y legislador se inspiró en los sanos principios del derecho; gobernante, procuró la felicidad de su pueblo; consejero de estadistas, colaboró en los problemas del progreso nacional y en la obra santa de asegurar la paz en este continente, irradiando a través de todos sus actos una extraña corriente de simpatía personal que busca por el amor de los seres y las cosas el nexo imponderable que vincula a todo lo creado.

Prosiguiendo en el análisis de la personalidad del señor Alessandri, el señor Rector dijo enseguida:

"Primero, el amor y el respeto a los padres; más tarde el amor y el ejemplo a los hijos; ayer y hoy, el amor y la devoción a la patria; siempre el amor y el culto a la vida fueron y son el norte de su ruta."

Su obra de estadista eminentemente, de político, jurista, consultor y orador, se complementa siempre en la acción necesaria para la siembra y fecundación de sus ideales, vale decir, en la política, en la verdadera política — haciendo abstracción de todo partidismo—

(PASA A LA PAGINA 8)

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 9 de julio de 1943

CONTRATO CON LA CIA. DE TELEFONOS

El Senado prestó ayer su aprobación a un proyecto de ley emanado del Ejecutivo, por el que se autoriza al Presidente de la República para convenir con la Cia. de Telefonos modificaciones al actual contrato...

Este proyecto fue enviado al Parlamento a mediados del año pasado, después que la Corte Suprema había reconocido el derecho de la Cia., en conformidad al contrato, para elevar sus tarifas...

El contrato telefónico es agravante para la soberanía nacional, constituye un monopolio y tiene, en el hecho, una duración indefinida. Fué pactado el año 1929, y el Congreso no lo conoció en detalle...

La Cia. tiene derecho a obtener, anualmente, hasta un diez por ciento de utilidad líquida sobre "la inversión neta" que arrojen sus balances, más el dos por ciento para reserva...

Sería largo enumerar siquiera todo el cúmulo de estipulaciones contrarias al interés colectivo que contiene el contrato telefónico. Precisamente cuando el Gobierno anunció la decisión de ir a su reforma...

Una Comisión de técnicos deberá proceder al estudio de las modificaciones que sea necesario introducir. La Cia. queda obligada a proporcionar todos los antecedentes que sirvan para una más acertada solución...

Subsecretaría de Minería

Paralelamente a las actividades de la Subsecretaría de Minería, la que agrada al Ministerio de Economía y Comercio...

Es el caso que acaba de presentarse con el proyecto de crear una Subsecretaría de Minería, agregada al Ministerio de Economía y Comercio...

No puede discutirse siquiera el auge que ha alcanzado la industria minera en nuestro país en estos últimos tiempos...

Sin embargo, los factores que influyen en las empresas mineras no son los mismos que influyen en otras actividades de la economía...

Siempre hemos sido contrarios a la creación de nuevos cargos o puestos que vengán a aumentar nuestra ya abundante burocracia...

En esta reunión se trató acerca del problema del precio de la leche, cuya alza trata de evitar el Gobierno...

MINISTRO DE SUECIA ENTREGA A M. INTERIOR MODELO DE GASOGENOS

En la mañana de ayer, el Ministro de Interior, don Julio Allard, recibió la visita del Ministro de Suecia, Excmo. señor Polke Mennerich...

TRATARON SOBRE EL ALZA DE LA LECHE

Los señores Noguera, Silva y Tocornal, representantes de la Cooperativa Lechera de Graneros...

PUEBLO Y ARISTOCRACIA

No es verdad que los fenómenos sociales y políticos de Chile sean comparables a los fenómenos sociales y políticos de Francia. De la Francia anterior al colapso, tal como quiere hacernos aparecer un parlamentario en un artículo publicado ayer...

NOTAS DE ARTE Exposición Larrain Perú

El artista que expone en la Sala Eyzaguirre es un caso evidente de indeterminación artística: el señor Larrain es solicitado por diferentes tendencias plásticas...

Larrain Perú siente la pasión contenida en un deseo de armonizar todos los elementos que entran en su arte. Así vemos de qué manera su paleta es restringida...

Este pintor chileno marchó joven a Francia, llevando, sin embargo, muy dentro de sí, una fuerte y decidida vocación. Fue allá donde supo del aspero derrotero que ante él se presentaba al enfrentar las mil tendencias del arte europeo...

Esta misma exposición es prueba de su sentido múltiple de la plástica. Paisajes, figuras, naturalezas muertas, composiciones, forman un conjunto bastante extraño, unido, no obstante, por algo superior: por un espíritu que da a todas las telas una especial característica estilizada...

Un paisaje de Córdoba, una naturaleza muerta y un desnudo, que recuerda a Ingres, pero un Ingres con mayor gusto por la "pasta", son, junto a un paisaje de Potosí, lo que yo prefiero de este inteligente pintor.

Empresa de los FF. CC. está dispuesta a restringir los viajes de placer

La escasez de equipo rodante ha creado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado agudos problemas que, desgraciadamente, han tenido una inmediata repercusión en el transporte de carga y pasajeros...

No hace mucho el señor Guerra Squella hizo una amplia exposición, que acogió toda la prensa del país, en la que explicó las causas que habían motivado la supresión de algunos trenes.

A pesar de que dicha exposición fue comentada en forma elogiosa y editorialmente por algunos órganos de prensa, a diario llegan a la Dirección General cartas, oficios y notas de distintas personas y entidades que solicitan la reposición de trenes...

La Empresa de los Ferrocarriles, en reiteradas publicaciones, ha expresado en forma clara su pensamiento: hay que limitar al máximo el recorrido del equipo para evitar su desgaste a fin de no ver en un futuro próximo en el caso de no poder atender siquiera el movimiento de pasajeros que tienen que viajar por necesidades imprescindibles.

La adopción de este criterio parece que no ha sido bien comprendido, ya que continúa...

GUILLERMO VALENCIA

A los setenta años ha muerto en Colombia el gran poeta Guillermo Valencia, último vestigio del modernismo en lo que éste tuvo de más señero. Formado en Europa, donde estudió todas las corrientes literarias...

Las primeras humanidades, que cursó en el Seminario de la ciudad de Bogotá, fueron en su vida un momento de su vida que se ocupó en la política, en las letras y en la jurisprudencia.

El provincialismo de Valencia estaba sacudido de como, politismo y de ráfagas periódicas de curiosidad por las cosas que se hacían en el mundo...

El provincialismo de Valencia estaba sacudido de como, politismo y de ráfagas periódicas de curiosidad por las cosas que se hacían en el mundo...

Noticias de Bélgica

EL CODIGO ALEMÁN PARA BELGICA OCUPADA

Acaba de llegar el texto del decreto publicado la víspera del tercer día de ocupación por el Jefe Militar de Bélgica y Norte de Francia, general von Falkenhayn...

Uno de los artículos principales es el que declara que "de ahora en adelante la ley penal alemana sustituirá a la ley belga, siempre que las circunstancias lo permitan".

La posesión de armas de fuego o explosivos supone, desde luego, la pena de muerte. Pero, además, "todos aquellos que aunque no posean armas, pero se sospeche que saben, que otros las poseen y no informen inmediatamente a las autoridades, serán castigados con la pena de muerte".

Medidas parecidas existen contra el sabotaje: "Todo el que posea información que le induzca a creer se preparan actos de sabotaje y no lo comunique a las autoridades militares alemanas, será castigado con la pena de muerte".

Los que ocultan soldados o aviadores enemigos, cosa a que son muy aficionados los belgas, saben la muerte si son descubiertos. Pero, además, "los que posean información que les induzca a creer que residen en un distrito determinado miembros de un ejército enemigo, pueden ser condenados a la pena de muerte".

Las huelgas, según los alemanes, no existen porque son ilegales, pero "todo el que incite a la huelga o en cualquier manera estorbe al desenvolvimiento pacífico del trabajo, será castigado con la pena de muerte".

Son también castigables con la pena de muerte el robo de tarjetas de racionamiento y la distribución de las mismas o el intento de distribución. Asimismo, los actos de violencia contra los "colaboracionistas".

En cuanto a la escucha de radios extranjeras, los alemanes han tenido que desistir de aplicar la pena de muerte, porque de otro modo no quedaría a estas horas un belga vivo. Para...

La prolongación de la guerra puedan producir en un futuro próximo, una grave crisis del transporte, con consecuencias verdaderamente catastróficas para el país.

Este, como para otros delitos, los alemanes reservan las delicias de los trabajos forzados, el campo de concentración, la cárcel y las multas. Tales, por ejemplo, la posesión de propaganda aliada, la organización de asociaciones de carácter político o de un mítin público...

vertió al castellano varias obras maestras de la lengua francesa, italiana y alemana. Entre estas traducciones recordamos la magnífica del poema "Pantifa", de D'Annunzio, que interpretó cabalmente el fondo y la forma de un espléndido canto erótico.

La intimidad de Valencia no caía al que lo sorprendía en el medio de Popayán, ciudad colonial y levítica o en sus ajetos políticos y parlamentarios de Bogotá, junto a letrados y chapetones. Valencia tenía algo de señor feudal y de reaccionario instintivo. A medida que pasaba el tiempo se aferraba a la ciudad nativa, donde murió...

Lo que verdaderamente se conservará de Valencia, a través de su creación literaria y de su intelectualización académica, es lo que reunió en su famoso libro inicial que tituló "Ritos", y publicó en Londres en 1938. Nació predestinado para dominar las dificultades de la lengua castellana, a la que imprimió una nerviosa plasticidad y un sentido casi morboso de las formas.

Su imaginativo paganismismo se acentuaba con temas y asuntos de carácter erótico, pero en su fondo clásico. El impulso de un clasicismo hispánico, de raíz quevediana. Valencia era el producto de la decadencia andaluza, sin la fibra ruda de un andaluz, pero con más pulimento y decoración pagana. En 1908 Valencia extendió la atmósfera de su cultura, y anduvo por el Viejo Mundo en busca de conocimientos y de inquietudes. En sus diversas etapas y a través de crisis íntimas se asomó a los extremos del pensamiento moderno, sin abandonar nunca las preferencias andaluzas, lo que le separaban del medio de los prejuicios coloniales de Popayán.

El provincialismo de Valencia estaba sacudido de como, politismo y de ráfagas periódicas de curiosidad por las cosas que se hacían en el mundo...

Seguía Valencia preocupado de las formas y se acercaba a la filosofía, a través de copiosas lecturas. Quería conciliar al cristianismo con la ciencia, a la exégesis con los orígenes de la religión católica. Tenía algo de estatuista y algo de jefe de tribu conservadora. Lo consultaban los clérigos, los caiques políticos y los que componían tesis en la universidad del Cauca. Era una estampa amañada de Hidalgo antiguo, que leía a Nietzsche y a Santo Tomás, a Mallarmé y a Maritain, a Goethe y a Baudelaire. La renovación liberal lo había educado en un maravilloso pueblo que labró un conquistador intrépido. La gloria le tenía reservado ese sitio que sólo otorga a unos cuantos escogidos. Muere apesadumado lo suyo que tanto amó, y cerca del seminario en que bebió las primeras nociones de la latinidad. Un extranjero con Valencia toda incompleta época y el último testigo de la gran generación modernista.

Dois grandes hechos morales, de carácter militar, decidieron la voluntad chilena para triunfar en la Guerra del Pacífico, contra las naciones aliadas de Perú y de Bolivia.

Donde la energía nacional se mostró enteramente dispuesta a los más grandes sacrificios, fue en el Combate Naval de Iquique, el 21 de mayo de 1879. Una derrota o un triunfo nada habrían significado, entonces, para el éxito posterior de nuestras armas. La disciplina social podía cubrir con creces los reveses que podíamos obtener en la contienda. Aunque nos encontráramos prácticamente desarmados, el espíritu militar del pueblo de Chile se conservaba intacto treinta y tantos años después de la campaña contra la Confederación Peru-Boliviana, en 1837 y 1839.

Así murieron esos setenta y siete chilenos. Al ser jurada la bandera de Chile por los nuevos conscriptos hoy día, no dejarán ellos de evocar nuestras pasadas glorias nacionales, y al recordar las eponomas del Combate Naval de Iquique y de la Concepción, verá arribar a la magnitud de los deberes que le deben a la patria.

Aniversario del Combate de la Concepción

Así murieron esos setenta y siete chilenos. Al ser jurada la bandera de Chile por los nuevos conscriptos hoy día, no dejarán ellos de evocar nuestras pasadas glorias nacionales, y al recordar las eponomas del Combate Naval de Iquique y de la Concepción, verá arribar a la magnitud de los deberes que le deben a la patria.

Para colmo de risa, los alemanes han prohibido ahora la construcción, exhibición y posesión de libros sobre modelos de aeroplanos en miniatura. Todas las escuelas o clubes infantiles que deseen dedicarse a estas actividades inocentes necesitarán un permiso especial.

Todo esto no es más que una confesión, por parte de las autoridades alemanas, de impotencia administrativa cuando no de un agudo ataque de nervios.

Este, como para otros delitos, los alemanes reservan las delicias de los trabajos forzados, el campo de concentración, la cárcel y las multas. Tales, por ejemplo, la posesión de propaganda aliada, la organización de asociaciones de carácter político o de un mítin público...

Este, como para otros delitos, los alemanes reservan las delicias de los trabajos forzados, el campo de concentración, la cárcel y las multas. Tales, por ejemplo, la posesión de propaganda aliada, la organización de asociaciones de carácter político o de un mítin público...

Este, como para otros delitos, los alemanes reservan las delicias de los trabajos forzados, el campo de concentración, la cárcel y las multas. Tales, por ejemplo, la posesión de propaganda aliada, la organización de asociaciones de carácter político o de un mítin público...

Fuerzas americanas continúan su ofensiva en el Pacífico

EJECUTARON NUEVOS DESEMBARCOS EN LA ISLA DE N. GEORGIA

LA BASE JAPONESA DE MUNDA AMENAZADA DESDE TRES DIRECCIONES

CUARTEL GENERAL DE MACARTHUR, 8. — (U. P.)— Las fuerzas aliadas se anotaron victorias de importancia contra los japoneses en las islas de Nueva Georgia y Nueva Guinea, y ganaron una de las más brillantes victorias navales de la guerra del Pacífico al seguir adelante con todos los trenes la ofensiva contra el enemigo ene. ruciano sus costas.

Las tropas norteamericanas de las Salomon efectuaron dos nuevos desembarcos en la isla de Nueva Georgia y ocuparon un importante cerro a un kilómetro y medio al norte de Mubo, en Nueva Guinea. En la guerra naval las informaciones completas sobre la batalla del golfo de Kula señalan que nueve cruceros y destructores japoneses fueron hundidos, en tanto que la superioridad aérea aliada se manifestó nuevamente en feroces ataques, a lo largo de todo el frente de 1,100 kilómetros de largo.

En Nueva Guinea, estaban haciendo preparativos para asaltar la base japonesa de Munda. Como resultado de los dos nuevos desembarcos, el primero de estos fue realizado por tropas procedentes de la 1.ª División de Infantería, que desembarcaron en la zona de Kula, a unos 100 kilómetros de ancho para desembarcar en Zanana, que dista solo unos pocos kilómetros de Munda. Estas tropas desembarcaron simultáneamente con otras que tomaron tierra en el Ancladero Ricas, seis kilómetros al noreste de la base de Bairoko, en la playa oriental del golfo de Kula.

MUNDA AMENAZADA DESDE SUS LADOS

Munda se encuentra actualmente amenazada desde tres direcciones. Además de las fuerzas que ahora cuentan con bases en Zanana y el Ancladero Ricas, las tropas de la 1.ª División de Infantería de Viru en los primeros días de las actuales operaciones, avanzan sobre la base japonesa de Munda. También se dirigieron intensos ataques aéreos contra Bobudji, cerca de Salamaua y Lea, unos 80 kilómetros al noreste de Salamaua.

Un portavoz naval declaró que continúa el bombardeo terrestre de Munda, desde la isla Rendova, mientras el resto de las tropas aliadas castigan continuamente a Vila, en la isla de Kolombangara, así como a Buale Kavuli y Buale, más al noreste. Todos estos lugares son bases potenciales para el abastecimiento de Munda, y el alto comando aliado no trata de cortar el flujo de los japoneses que emplean en semejante sentido.

3 FASES TUVO LA BATALLA DE KULA

Los detalles de la apasante victoria naval en el Golfo de Kula fueron revelados hoy por el vocero naval de esta, quien dijo que todos los barcos japoneses avistados fueron hundidos o seriamente dañados. Declaró que la batalla fue librada por una fuerza norteamericana numéricamente inferior y que ocurrió en tres fases que duraron menos de dos horas antes de amanecer.

Aviones del ejército y la armada ayudaron a las fuerzas navales para sorprender y destruir definitivamente a ocho navajas japonesas de combate en la acción nocturna del golfo de Kula.

Los cruceros ligeros y destructores norteamericanos intercambiaron una fuerza mayor de cruceros ligeros y destructores japoneses alrededor de las 3 A. M. del 8 de julio, sorprendiendo al enemigo cuando salía del golfo de Kula. Pocos minutos después, cinco barcos enemigos que se creía eran destructores, habían sido hundidos o estaban incendiándose.

Un poco más tarde, una fuerza norteamericana encontró una segunda fuerza enemiga de tres o cuatro cruceros ligeros, todos los cuales, según se cree fueron destruidos.

Más adelante dos destructores norteamericanos interceptaron a

MURIO G.MO. VALENCIA

DUELO NACIONAL EN COLOMBIA



Guillermo Valencia

BREVE BIOGRAFIA DEL GRAN POETA

Guillermo Valencia, junto con haber sido uno de los mayores valores literarios de Colombia, es autor de un justo prestigio tanto en el terreno político como diplomático. En 1923 promovió la delegación de Colombia a la Quinta Conferencia Panamericana que se celebró en Santiago, Panamericana que en 1929 se celebró en Bogotá.

Valecia nació el 20 de octubre de 1883, en Popayán, en el departamento de Cauca, de la Academia de Letras de Bogotá. Sus padres don Juan Valencia y doña Adelaida de Castell. Estudió en la Universidad de Bogotá y en la Universidad de Colombia y fue durante mucho tiempo profesor de Economía Política en la Universidad del Cauca.

Fue miembro de la Academia Colombiana de la Lengua, de la Academia de Historia, de la Academia de Letras de Bogotá, de la Academia de Ciencias, Letras y Artes de Bogotá, de la Sociedad Jurídica y Literaria de Bogotá, de la Academia de Ciencias de Bogotá y de la Academia de Letras de Bogotá.

En 1923 promovió la delegación de Colombia a la Quinta Conferencia Panamericana que se celebró en Santiago, Panamericana que en 1929 se celebró en Bogotá.

Fue designado candidato a la Presidencia de la República en 1937, por una coalición liberal-conservadora, que fue derrotada. Posteriormente, en 1939, fue elegido a la Cámara electoral por una fracción del Partido Conservador, en tanto que el mismo año la candidatura de don Alfredo Vasquez, con la que se vio facilitado el triunfo del representante liberal, don Enrique Olaya Herrera al año siguiente, siendo este el primer Presidente liberal de Colombia después de 41 años de predominio conservador.

Valecia tuvo oportunidad de representar a su Gobierno en la Conferencia de Montevideo, Uruguay, en 1934. Entre otras cosas, sus diplomáticos servicios por el cual, en 1934, fue designado secretario de la Legación de Ecuador en Francia, en Bélgica, en Berlín y en Berna.

Existen numerosas obras, tanto en prosa como en verso, siendo entre ellas últimas la más conocida, la titulada "Rites", cuya primera edición, publicada en Bogotá, lo colocó en primera línea entre los poetas de Colombia. También tuvo una destacada labor en el periodismo, actuando como correspondiente de diversos diarios y revistas, tanto de su país como del extranjero.

Guillermo Valencia pasó los últimos años en su quinta solariega de Belalcazar, cerca de Popayán.

¿Restos del avión del Tte. Opazo?

GUAYAQUIL, 8. — (U. P.)— El correspondiente de "El Universo", en Esmeraldas comunicó lo siguiente:

"Agua arriba del río Canandé, en los límites de las provincias de Esmeraldas e Imbabura, negros caucheros han encontrado los restos de un avión que se presume se trata del aparato chileno que se perdió días pasados cuando volaba de Cali a Guayaquil. Han traído consigo un pedazo de fuselaje e informaron no haber visto restos de los tripulantes; sólo encontraron una pequeña parte de los restos del avión, estimándose que el choque ha sido tan violento que el avión ha volado en mil pedazos. El trozo del fuselaje tiene el siguiente número de inscripción: 55-131942 y 66-1320502. Mañana (hoy) se le enviará a Quito para ser entregado a la Embajada de Chile."

FRANCIA SE REUNIO EL COMITE DE LIBERACION NACIONAL

ARGEL, 8. — (U. P.)— El Comité Francés de Liberación Nacional se reunió a las 10 A. M. presidido por el general De Gaulle.

Se reunió hasta las 11:30 P. M. tratando diversos asuntos relacionados con las islas Martinicas y Guadalupe, sobre la celebración del 14 de julio.

Los señores Girard y Catroux y los generales Goussier y Philip están ausentes.

SICILIA Y CERDEÑA ATACADAS SIN OPOSICION AEREA DEL EJE

ARGEL, 8. — (U. P.)— Las flotas aéreas aliadas volvieron por el quinto día consecutivo sobre sus objetivos en Sicilia y Cerdeña, concentrando nuevamente el peso de su ataque en el aeródromo de Gerbini, en Sicilia. Con 19 bandadas de fortaleza volante pulverizaron las defensas de Gerbini y Marzara, también atacaron Gerbini y los aeródromos cercanos, con bombas de todos calibres, que provocaron enormes incendios. Característica notable de estos ataques fue que no se encontró un solo avión del Eje que presentara oposición.

Los bombarderos Wellington de la RFA se concentraron en los campos de Mills, Villaciuro y Pablonia, de la isla de Cerdeña, mientras que formaciones de las mismas máquinas atacaron en la noche del martes al miércoles las instalaciones ferroviarias de Palermo.

Durante el día de ayer, cazabombarderos arrojaron explosivos entre las fábricas, ferrocarriles y bodegas de Marzara, y después ametrallaron carreteras y ferrocarriles.

Pilotos norteamericanos se dedicaron a bombardear el aeródromo de Milo, causando incendios visibles a muchos kilómetros de distancia.

El aeródromo de Sciacca fue atacado también en la noche del 6 al 7 por bombarderos sudamericanos.

En la parte occidental de Sicilia fueron atacados trenes, camiones, transportes, depósitos de municiones y otros objetivos; los Warhawks ametrallaron e incendiaron una locomotora, quemando además cuatro vagones de carga.

El aeródromo de Camiso fue visitado por los Mitchell, que arrojaron sobre camiones e instalaciones unas cincuenta toneladas de bombas.

El campo de Borizzo fue atacado por bombarderos Baltimore de la RFA escudados por cazas Warhawks, que derribaron seis máquinas del Eje.

Se informó que en Gerbini y Borizzo se encontró moderado fuego antiaéreo en contraste con la intensa oposición del día anterior; en el resto de Sicilia

Los alemanes siguen contenidos en el frente de Orel-Kursk-Belgorod

SITUACION EN MEDITERRANEO

A LOS PROSIGUIEN LOS PREPARATIVOS PARA LA INVASION

NOTA DE LA REDACCION.— Las fuerzas aliadas de África del Norte afrontan una recia lucha en toda próxima invasión y están haciendo sus preparativos como corresponde, dice el Presidente de la United Press, Hugh Baillie, en el siguiente despacho. Es un estudio de la situación militar actual en el Mediterráneo escrito después de conversaciones con altos oficiales aliados.

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AFRICA DEL NORTE 8, (U. P.)— El gigantesco despliegue de tropas aliadas para asaltar la fortaleza europea de Hitler golpean a uno en la cara cuando entra a este teatro de guerra y se da cuenta de los enormes preparativos en curso.

La potencia naval y los aliados de estar "montando" la ofensiva y aquí se ve. Se comprende también adonde han ido la gasolina, el enemigo será asaltado hasta que no distinga la prosa de la poesía. El Primer Ministro británico, Churchill, dijo que ocurriría antes de la caída de las hojas por otoño. ¿Dónde o cuándo? ¿quién puede decirlo?

Hay tensión en la atmósfera. No se piensa en una victoria rápida y fácil. El formidable enemigo debe ser molido matemáticamente con la potencia aérea, el apoyo de las tropas y los cazas de la escolta. Nuestros cazas-bombarderos efectuaron ataques contra las comunicaciones de las islas de Sicilia. De todas estas operaciones faltan los detalles.

Se sabe ahora que otros dos ejércitos enemigos fueron derribados en el curso del 6 de julio.

CHINOS OCUPARON MENG-TING EN LA PROV. DE YUN-NAN

CHUNG KING 8. — (U. P.)— El hecho más notable registrado en el comunicado de guerra chino de hoy es la reconquista de Meng-ting, en la frontera chino-birmana, y que se describe en los siguientes términos:

"Como resultado de un violento contraataque chino efectuado el 3 de julio contra el enemigo que ocupaba Meng-ting, en la provincia de Yun-nan, los japoneses sufrieron varios cientos de bajas iniciando después una retirada general hacia el oeste.

Los restos están siendo rodeados, mientras que los japoneses que se encuentran en la zona de Meng-ting el 10 de julio, y desde entonces se había luchado al este de dicha ciudad.

En el mismo sector fronterizo los chinos han rodeado a los japoneses en King Chang-pa donde hoy se luchaba encarnizadamente. Otra unidad enemiga que avanzaba al noreste desde Kun-ling, fue detenida en Koi-kang. Kun-ling está también en la frontera de Yun-nan, sobre el mismo ferrocarril de Kun-ming a Lashio, y 50 kilómetros al oeste de Meng-ting.

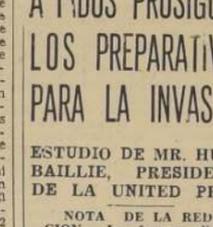
Mil aviones del Eje derribados por flota inglesa

LONDRES, 8. (U. P.)— El Almirantazgo anunció que 1,004 aviones enemigos han sido destruidos por los cañones, antiaviones de la Real Armada y los buques mercantes o por los aviones del arma aérea de la flota en los últimos tres años tres meses. Además, se destruyeron 921 máquinas probablemente destruidas y 593 averiadas.

Añade el anuncio que es interesante notar que estos éxitos han continuado en aumento en los últimos meses a pesar de la muy reducida actividad aérea del enemigo.

Los proyectos de deficiencia fueron aprobados por el Senado; uno por 256,000,000 de dólares para fines generales, y el otro por cerca de 3,000 millones para gastos de mantenimiento de la industria de guerra. El término "proyecto de deficiencia" en el lenguaje parlamentario de Estados Unidos, es, por lo general, un proyecto aprobado en los últimos momentos del período de sesiones para autorizar fondos para fines gubernamentales que antes no habían sido aprobados.

Aviadores chilenos en EE. UU.



Tres oficiales de la Fuerza Aérea de Chile visitan las instalaciones militares de los Estados Unidos. En el importante aeroperito de Randolph Field, sintieron vivo interés por la Escuela de Medicina, por las torres de control y por los aparatos de adiestramiento para la conducción de vuelos nocturnos.

De izquierda a derecha: Teniente Coronel Ismael Sarasa; Teniente Coronel Felipe Latorre; Mayor General G. C. Brant, Comandante del Centro de Adiestramiento de la Costa del Golfo y el Coronel Gregorio Bisquert.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUÉVA YORK, 8. — (U. P.)— Según los despachos recibidos o captados por la United Press en las últimas 24 horas, la siguiente era esta noche la situación en los diferentes frentes de la guerra.

PACIFICO.— Los submarinos norteamericanos hundieron otros 10 buques japoneses más y dañaron a cuatro en el Pacífico y Lejano Oriente. Las tropas norteamericanas avanzaron sobre Munda desde el norte y este, mientras que los buques de guerra aviones y artillería continuaban el bombardeo de la base aérea japonesa de la Nueva Georgia.

MEDITERRANEO.— Obedas incansables de bombarderos aliados, sin oposición enemiga, martillaron los remanentes de los aeródromos de Sicilia, haciendo impactos 19 veces en los aeródromos de Gerbini. Los alemanes ordenaron la evacuación de la base aérea francesa del Mediterráneo y del Atlántico, según las informaciones.

RUSSIA.— Los alemanes, lanzando 500,000 soldados y miles de tanques y aviones contra el ejército rojo en el área Orel-Kursk-Belgorod, introdujeron nuevas cifras en las líneas rusas alrededor de Belgorod. Contraatacando, los rusos recuperaron varios puntos tomados en el primer día de la ofensiva.

EUROPA.— Los expertos navales vieron desesperado el contraataque alemán en la batalla del Atlántico. Se informa que los alemanes están construyendo fortificaciones cerca de Copenhague.

CHINA.— Los chinos contraatacando, forzaron una general retirada japonesa desde Meng Ting, sudoeste de Yun Nan, después de matar varias centenas de norteamericanos Mitchell, dañaron las líneas de abastecimiento japonesas en la Birmania central y bombardearon nueve patios de distribución de carga en la línea férrea al norte de Mandalay.

Mediterráneo, con islas fortificadas como bastiones externos. El Eje ha tenido tiempo sobrado para prepararse, a causa de la abismante tarea de transportar hombres y equipo a estas distantes playas en cantidades suficientes.

El control del Mediterráneo sólo fue quitado al Eje después de años de lucha que encerraron bastantes casos de heroísmo, muerte, tragedia, gloria, derrota, frustración y victoria final como para llenar muchos volúmenes. Sin embargo, ese fue sólo el comienzo. Sin duda los italianos y alemanes del otro lado del Mediterráneo ya han construido el más moderno equipo, las últimas trampas, equipo mortífero, emboscadas y concentrado poder de fuego que pueda idear la ingeniosidad de cerebros que tienen un genio peculiar para la guerra y para hacer atroz la guerra.

Nadie piensa aquí que vaya a ser un picnic o algún triunfal torbellino; no será como en octubre de 1918, cuando los alemanes se desplomaron. Las personas que tienen tales ideas en el país se engañan a sí mismas. Están en movimiento armadas, comparada con las cuales la Armada Española no era sino una

El comunicado de medio día resumiendo la situación dice: "El jueves 7 de julio las tropas continuaron su violenta batalla contra las fuerzas enemigas de la aviación y tanques que han sido ofensiva en el sector de Orel, Kursk y Belgorod.

Como en los días anteriores, la ofensiva alemana fue acompañada de grandes cantidades de aviones. Se libraron durante días violentos combates aéreos.

En el sector de Orel-Kursk

EUROPA

Los alemanes, lanzando 500,000 soldados y miles de tanques y aviones contra el ejército rojo en el área Orel-Kursk-Belgorod, introdujeron nuevas cifras en las líneas rusas alrededor de Belgorod. Contraatacando, los rusos recuperaron varios puntos tomados en el primer día de la ofensiva.

EUROPA.— Los expertos navales vieron desesperado el contraataque alemán en la batalla del Atlántico. Se informa que los alemanes están construyendo fortificaciones cerca de Copenhague.

CHINA.— Los chinos contraatacando, forzaron una general retirada japonesa desde Meng Ting, sudoeste de Yun Nan, después de matar varias centenas de norteamericanos Mitchell, dañaron las líneas de abastecimiento japonesas en la Birmania central y bombardearon nueve patios de distribución de carga en la línea férrea al norte de Mandalay.

Mediterráneo, con islas fortificadas como bastiones externos. El Eje ha tenido tiempo sobrado para prepararse, a causa de la abismante tarea de transportar hombres y equipo a estas distantes playas en cantidades suficientes.

El control del Mediterráneo sólo fue quitado al Eje después de años de lucha que encerraron bastantes casos de heroísmo, muerte, tragedia, gloria, derrota, frustración y victoria final como para llenar muchos volúmenes. Sin embargo, ese fue sólo el comienzo. Sin duda los italianos y alemanes del otro lado del Mediterráneo ya han construido el más moderno equipo, las últimas trampas, equipo mortífero, emboscadas y concentrado poder de fuego que pueda idear la ingeniosidad de cerebros que tienen un genio peculiar para la guerra y para hacer atroz la guerra.

Nadie piensa aquí que vaya a ser un picnic o algún triunfal torbellino; no será como en octubre de 1918, cuando los alemanes se desplomaron. Las personas que tienen tales ideas en el país se engañan a sí mismas. Están en movimiento armadas, comparada con las cuales la Armada Española no era sino una

El comunicado de medio día resumiendo la situación dice: "El jueves 7 de julio las tropas continuaron su violenta batalla contra las fuerzas enemigas de la aviación y tanques que han sido ofensiva en el sector de Orel, Kursk y Belgorod.

Como en los días anteriores, la ofensiva alemana fue acompañada de grandes cantidades de aviones. Se libraron durante días violentos combates aéreos.

En el sector de Orel-Kursk

El comunicado de medio día resumiendo la situación dice: "El jueves 7 de julio las tropas continuaron su violenta batalla contra las fuerzas enemigas de la aviación y tanques que han sido ofensiva en el sector de Orel, Kursk y Belgorod.

Como en los días anteriores, la ofensiva alemana fue acompañada de grandes cantidades de aviones. Se libraron durante días violentos combates aéreos.

En el sector de Orel-Kursk

El comunicado de medio día resumiendo la situación dice: "El jueves 7 de julio las tropas continuaron su violenta batalla contra las fuerzas enemigas de la aviación y tanques que han sido ofensiva en el sector de Orel, Kursk y Belgorod.

Como en los días anteriores, la ofensiva alemana fue acompañada de grandes cantidades de aviones. Se libraron durante días violentos combates aéreos.

En el sector de Orel-Kursk

El comunicado de medio día resumiendo la situación dice: "El jueves 7 de julio las tropas continuaron su violenta batalla contra las fuerzas enemigas de la aviación y tanques que han sido ofensiva en el sector de Orel, Kursk y Belgorod.

Como en los días anteriores, la ofensiva alemana fue acompañada de grandes cantidades de aviones. Se libraron durante días violentos combates aéreos.

EUROPA

Los alemanes, lanzando 500,000 soldados y miles de tanques y aviones contra el ejército rojo en el área Orel-Kursk-Belgorod, introdujeron nuevas cifras en las líneas rusas alrededor de Belgorod. Contraatacando, los rusos recuperaron varios puntos tomados en el primer día de la ofensiva.

EUROPA.— Los expertos navales vieron desesperado el contraataque alemán en la batalla del Atlántico. Se informa que los alemanes están construyendo fortificaciones cerca de Copenhague.

CHINA.— Los chinos contraatacando, forzaron una general retirada japonesa desde Meng Ting, sudoeste de Yun Nan, después de matar varias centenas de norteamericanos Mitchell, dañaron las líneas de abastecimiento japonesas en la Birmania central y bombardearon nueve patios de distribución de carga en la línea férrea al norte de Mandalay.

Mediterráneo, con islas fortificadas como bastiones externos. El Eje ha tenido tiempo sobrado para prepararse, a causa de la abismante tarea de transportar hombres y equipo a estas distantes playas en cantidades suficientes.

El control del Mediterráneo sólo fue quitado al Eje después de años de lucha que encerraron bastantes casos de heroísmo, muerte, tragedia, gloria, derrota, frustración y victoria final como para llenar muchos volúmenes. Sin embargo, ese fue sólo el comienzo. Sin duda los italianos y alemanes del otro lado del Mediterráneo ya han construido el más moderno equipo, las últimas trampas, equipo mortífero, emboscadas y concentrado poder de fuego que pueda idear la ingeniosidad de cerebros que tienen un genio peculiar para la guerra y para hacer atroz la guerra.

Nadie piensa aquí que vaya a ser un picnic o algún triunfal torbellino; no será como en octubre de 1918, cuando los alemanes se desplomaron. Las personas que tienen tales ideas en el país se engañan a sí mismas. Están en movimiento armadas, comparada con las cuales la Armada Española no era sino una

El comunicado de medio día resumiendo la situación dice: "El jueves 7 de julio las tropas continuaron su violenta batalla contra las fuerzas enemigas de la aviación y tanques que han sido ofensiva en el sector de Orel, Kursk y Belgorod.

Como en los días anteriores, la ofensiva alemana fue acompañada de grandes cantidades de aviones. Se libraron durante días violentos combates aéreos.

En el sector de Orel-Kursk

El comunicado de medio día resumiendo la situación dice: "El jueves 7 de julio las tropas continuaron su violenta batalla contra las fuerzas enemigas de la aviación y tanques que han sido ofensiva en el sector de Orel, Kursk y Belgorod.

Como en los días anteriores, la ofensiva alemana fue acompañada de grandes cantidades de aviones. Se libraron durante días violentos combates aéreos.

En el sector de Orel-Kursk

El comunicado de medio día resumiendo la situación dice: "El jueves 7 de julio las tropas continuaron su violenta batalla contra las fuerzas enemigas de la aviación y tanques que han sido ofensiva en el sector de Orel, Kursk y Belgorod.

Como en los días anteriores, la ofensiva alemana fue acompañada de grandes cantidades de aviones. Se libraron durante días violentos combates aéreos.

En el sector de Orel-Kursk

El comunicado de medio día resumiendo la situación dice: "El jueves 7 de julio las tropas continuaron su violenta batalla contra las fuerzas enemigas de la aviación y tanques que han sido ofensiva en el sector de Orel, Kursk y Belgorod.

Como en los días anteriores, la ofensiva alemana fue acompañada de grandes cantidades de aviones. Se libraron durante días violentos combates aéreos.

EUROPA

Los alemanes, lanzando 500,000 soldados y miles de tanques y aviones contra el ejército rojo en el área Orel-Kursk-Belgorod, introdujeron nuevas cifras en las líneas rusas alrededor de Belgorod. Contraatacando, los rusos recuperaron varios puntos tomados en el primer día de la ofensiva.

EUROPA.— Los expertos navales vieron desesperado el contraataque alemán en la batalla del Atlántico. Se informa que los alemanes están construyendo fortificaciones cerca de Copenhague.

CHINA.— Los chinos contraatacando, forzaron una general retirada japonesa desde Meng Ting, sudoeste de Yun Nan, después de matar varias centenas de norteamericanos Mitchell, dañaron las líneas de abastecimiento japonesas en la Birmania central y bombardearon nueve patios de distribución de carga en la línea férrea al norte de Mandalay.

Mediterráneo, con islas fortificadas como bastiones externos. El Eje ha tenido tiempo sobrado para prepararse, a causa de la abismante tarea de transportar hombres y equipo a estas distantes playas en cantidades suficientes.

El control del Mediterráneo sólo fue quitado al Eje después de años de lucha que encerraron bastantes casos de heroísmo, muerte, tragedia, gloria, derrota, frustración y victoria final como para llenar muchos volúmenes. Sin embargo, ese fue sólo el comienzo. Sin duda los italianos y alemanes del otro lado del Mediterráneo ya han construido el más moderno equipo, las últimas trampas, equipo mortífero, emboscadas y concentrado poder de fuego que pueda idear la ingeniosidad de cerebros que tienen un genio peculiar para la guerra y para hacer atroz la guerra.

Nadie piensa aquí que vaya a ser un picnic o algún triunfal torbellino; no será como en octubre de 1918, cuando los alemanes se desplomaron. Las personas que tienen tales ideas en el país se engañan a sí mismas. Están en movimiento armadas, comparada con las cuales la Armada Española no era sino una

El comunicado de medio día resumiendo la situación dice: "El jueves 7 de julio las tropas continuaron su violenta batalla contra las fuerzas enemigas de la aviación y tanques que han sido ofensiva en el sector de Orel, Kursk y Belgorod.

Como en los días anteriores, la ofensiva alemana fue acompañada de grandes cantidades de aviones. Se libraron durante días violentos combates aéreos.

En el sector de Orel-Kursk

El comunicado de medio día resumiendo la situación dice: "El jueves 7 de julio las tropas continuaron su violenta batalla contra las fuerzas enemigas de la aviación y tanques que han sido ofensiva en el sector de Orel, Kursk y Belgorod.

Como en los días anteriores, la ofensiva alemana fue acompañada de grandes cantidades de aviones. Se libraron durante días violentos combates aéreos.

En el sector de Orel-Kursk

El comunicado de medio día resumiendo la situación dice: "El jueves 7 de julio las tropas continuaron su violenta batalla contra las fuerzas enemigas de la aviación y tanques que han sido ofensiva en el sector de Orel, Kursk y Belgorod.

Como en los días anteriores, la ofensiva alemana fue acompañada de grandes cantidades de aviones. Se libraron durante días violentos combates aéreos.

En el sector de Orel-Kursk

El comunicado de medio día resumiendo la situación dice: "El jueves 7 de julio las tropas continuaron su violenta batalla contra las fuerzas enemigas de la aviación y tanques que han sido ofensiva en el sector de Orel, Kursk y Belgorod.

Como en los días anteriores, la ofensiva alemana fue acompañada de grandes cantidades de aviones. Se libraron durante días violentos combates aéreos.

PONNET-CANET
CONCHALI
GRAN VINO DE BANQUETE

Solamente por el mes de JULIO, lo ofrecemos a precio más bajo que cualquier otro vino de tan alta calidad.

PROPAGANDA EXTRA

MEOSSI Y PALA DIOS LTDA.
TEATINOS 591 - FONDO 86641

SAHUBA
MORANDE 872

LA VILLE DE NICE
AHUMADA esq. HUERTANOS

EL MES DE "LA VILLE DE NICE" JULIO con su grandiosa LIQUIDACION anual

Nuestras rebajas son grandes y efectivas en todos los departamentos

LA VILLE DE NICE
AHUMADA esq. HUERTANOS

EL MES DE "LA VILLE DE NICE" JULIO con su grandiosa LIQUIDACION anual

Nuestras rebajas son grandes y efectivas en todos los departamentos

LA VILLE DE NICE
AHUMADA esq. HUERTANOS

EL MES DE "LA VILLE DE NICE" JULIO con su grandiosa LIQUIDACION anual

Nuestras rebajas son grandes y efectivas en todos los departamentos

LA VILLE DE NICE
AHUMADA esq. HUERTANOS

GENERAL SOSNKOWSKI ASUMIRIA COMANDO DE FUERZAS POLACAS

LOS RESTOS DEL GRAL. SIKORSKI EN VIAJE A INGLATERRA

LONDRES, 8. (U. P.) — En fuente extraoficial, pero fidedigna se informó que el general Kazimierz Sosnkowski, de 38 años, ex Ministro de Guerra de Polonia hasta 1927, será nombrado jefe de las fuerzas polacas en el replazo del general Wladislaw Sikorski.

El general Sosnkowski fue amigo y colaborador del mariscal Pilsudski y goza de favorable reputación en Polonia; en 1939 luchó en la lucha contra los alemanes y consiguió éxitos notables al comienzo de la guerra. Cuando Polonia cedió, huyó a Hungría y después a Francia. Desde que llegó a Inglaterra ha vivido en un retiro, pero del servicio activo recibiendo el sueldo de un general de división.

En Londres, el servicio como guardia del servicio de precauciones antiaéreas, en cuyo ejército sufrió pequeñas heridas durante la "batalla" de 1940.

REPOSICION DE SIKORSKI TRASLADADO A LONDRES LA LINEA. 8. (U. P.)

A bordo de un destructor polaco fueron embarcados en Gibraltar los restos del general Sikorski.

MEASURAS INICIALES EN ARGENTINA CONTRA LA PENETRACION DEL EJE

NOTA DEL MINISTRO DE RR. EE. ARGENTINO AL PDTE. DE LA COMISION DE DEFENSA POLITICA DEL HEMISFERIO

Buenos Aires, 8 (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores, viceministro Storni, dirigió una nota al Presidente de la Comisión de Defensa Política del Hemisferio, Canciller del Uruguay señor Guani, por la que el ministro, el 13 de mayo, del informe de la delegación de la Comisión, que del 5 al 10 de abril consultó oficialmente al Gobierno argentino sobre las medidas adoptadas para llevar a cabo los varios acuerdos adoptados, contra la penetración del Eje en los países americanos.

DEL INTERIOR

GOBIERNO DESTINA \$ 3.000.000 PARA EL FERROCARRIL POR LONGUIWAY CON ESTOS FONDOS SE PODRAN ACTIVAR LOS TRABAJOS

CUBA CAUTIN. 8. — Entre otras noticias de interés que se conocen en su reciente visita a esta ciudad, el diputado señor Julio Sepúlveda, de Rosellón, que ha causado magnífica impresión.

DESTACADOS FUTBOLISTAS SON CONTRATADOS PARA CONCEPCION ACTUARAN EN CLUBES DE ESTA LOCALIDAD

MINAS SCHWAGER, 8. — El destacado intermedio de la selección de fútbol de esta, Heriberto Martínez, se fue a Tomé contratado venturosamente por el Club Deportivo Fian.

UN INCENDIO REDUJO A CENIZAS EL TEATRO DE CIUDAD DE TRAIQUEN EL EQUIPO DE CINE NO TENIA SEGUROS; EL EDIFICIO UNO POR \$ 200.000

TRAIQUEN, 8. — En la madrugada de las 12 horas, estalló un incendio que destruyó totalmente el edificio del Teatro Municipal de la ciudad, único local para exhibición de cine y teatro existente.

POBLADORES DE CONCHAL EN LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR

El Alcalde de la Comuna de Conchal, don Nicolás Fuenzalida Valdivia, acompañado de un grupo de habitantes de la Población Nueva de Monterrey, se presentó a la Municipalidad para solicitar la construcción de una casa para el vecino de la Comuna de Conchal.

Partes de guerra de Berlín y Roma

NUEVA YORK, 8. (U. P.)

En el sector de Belgorod y al sur de Orel se libraron ayer violentas batallas de tanques en el curso de las cuales las unidades del ejército, la artillería antiaérea, los cazas-bombarderos y escuadras de la fuerza aérea soviética destruyeron más de 400 tanques alemanes y destruyeron el sistema de defensa del enemigo.

En la mañana los ataques habían sido trasladados desde la catedral de Gibraltar hasta el cuartel del departamento de Marina.

Tropas de la guarnición rindió los honores durante el funeral, presidiendo el duelo el jefe de la aviación polaca doctor Betinge, el coronel del Almirante de Hejleski, el gobernador de la plaza, almirante Collins; el comandante del Aire, M. Simpson; el comandante Collins; el coronel Protasiewicz, el teniente coronel Lubinski y otras personalidades.

Los restos irán directamente a Londres, esperando que lleguen allí el domingo o lunes próximo.

LONDRES, 8. (U. P.) — En una sesión del Gobierno polaco se decidió unánimemente que el cuerpo del general Sikorski será llevado a Polonia después de la guerra para ser sepultado en el Palacio Vawel de Cracovia, en cuya catedral se sepultaron los grandes hombres de Polonia.

En el curso de ataques de hostilidades nocturnas una gran cantidad de aviones enemigos fueron abatidos en la zona fronteriza del oeste de Alemania y arrojaron unas pocas bombas sin causar perjuicios dignos de mención.

NUEVA YORK, 8. (U. P.) — Parte de operaciones del comando italiano, dado a conocer por Radio Roma.

Mr. Dingle Foot dijo que no dudaba de que el tonelaje de Alemania ha quedado reducido "al más severo mínimo necesario para mantener todo el equipo esencial militar y económico".

Mr. Dingle Foot dijo, además, que según las informaciones más recientes, los alemanes han estado tratando de reducir la producción de acero en sus fábricas.

ALTAZOS ALCAVZARAN EN 1944 CUATRO VECES LA PRODUCCION BELICA DEL EJE

TORONTO, 8 (U. P.). — El Presidente de la Oficina de Producción de Guerra de Estados Unidos, Mr. Donald Nelson releyó un discurso que la producción de armas de los aliados en 1944 puede ser aproximadamente cuatro veces mayor que la del Eje.

ATACAMA TRES CASOS DE MENINGITIS EN CHANARAL

CHANARAL, 8. — Se han comprobado en este pueblo tres casos de meningitis. Dado el hecho de que el Hospital amenaza derrumbarse en cualquier momento no ha sido posible trasladar a los enfermos.

OSORNO ROTARY CLUB ELIGIÓ NUEVA DIRECTIVA

OSORNO, 8. — Con una sesión solemne en el Club Osorno se efectuó anoche la transmisión del mando en el Rotary Club de esta ciudad.

OFENSIVA NAZI EN EL ESTE NO AFECTARA LOS PLANES ALIADOS

LA INVASION DEL CONTINENTE SE HARÁ EN LA EPOCA ACORDADA

WASHINGTON, 8 (U. P.). — Los observadores militares dicen que la ofensiva alemana en el este de Europa no puede afectar mucho el horario del ataque aliado contra la Europa occidental del Eje.

Si los alemanes luchasen hasta el agotamiento en Rusia, los aliados podrían adelantar los siguientes planes de invasión a largo plazo a una fecha anterior.

Aun no se ha revelado completamente el carácter del nuevo ataque alemán, puede ser un esfuerzo integrado de los nazis para apresar a Rusia, o los nazis pueden esperar asaltar a los rusos u otros países.

Un millón de toneladas de barcos hundidos desde ocupación de África

LONDRES, 8 (U. P.) — El Secretario Parlamentario del Ministerio de Guerra Económica, Mr. Dingle Foot, al abrir un debate en el Parlamento sobre la ocupación de África, dijo que el tonelaje de barcos hundidos desde la ocupación de África, no menos de un millón de toneladas de barcos.

Mr. Dingle Foot dijo que el tonelaje de barcos hundidos desde la ocupación de África, no menos de un millón de toneladas de barcos.

El plan propuesto por el Alcalde señor Contreras, es el siguiente:

PLAN DE OBRAS PUBLICAS PARA VALPARAISO

El proyecto abarca esos departamentos dentro de un plan general de desarrollo urbano para esta gran ciudad Valparaíso.

El auditorium o Teatro Municipal, otra necesidad urgente, se debe abordar a un mismo tiempo que la Oficina de Santiago de Chile y Perú a los puertos de Argentina, Uruguay, Brasil y Perú.

COMUNIDAD CHILENA DE NAVEGACION INTERCOMUNAL SERVICIOS: Exterior: Argentina, Uruguay, Brasil y Perú

Agentes para la costa del Pacífico de la JOHNSON LINE

MANTIENE SERVICIOS REGULARES PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS PARA LOS PUERTOS DE CHILE Y PERU A LOS PUERTOS DE ARGENTINA, URUGUAY, BRASIL Y VICEVERSA CON LOS VAPORES "ARICA", "ANGOL", "ARAUCO", "ANTOPAGASTA", "PUNTA ARENAS", "AVILES" Y "MAGALLANES"

SUCURSALES EN: SANTIAGO - PUERTO MONTE - PUNTA ARENAS VALPARAISO - SANTIAGO: Errázuriz 718 Casilla 1410 Teléfono 7121 Agustinas 1118 Casilla 4246 Teléfono 8452

MILARES Y MILARES DE OFERTAS CONTINUAS BRINDANDO LA GRAN ECONOMIA SEMESTRAL DE LAS FAYES

Compre Hoy Mismo Todo lo que Ud. necesite. PRECIOS MUY REBAJADOS Esta Liquidación se efectúa simultáneamente en Santiago y las Sucursales de Valparaíso y Concepción.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

PROYECTO DEL ALCALDE PORTENO PARA CONSTRUIR BARRIO CIVICO FUE APROBADO EN LA ULTIMA REUNION DEL INSTITUTO DE URBANISMO SE ESTUDIARAN ASPECTOS TECNICOS

El Alcalde de Valparaíso, señor Contreras, concurre especialmente invitado a la reunión celebrada en el edificio central del Cuerpo de Bomberos que no ha encontrado hasta la fecha un terreno adecuado para dar a conocer su proyecto de construcción del barrio cívico del puerto.

El plan propuesto por el Alcalde señor Contreras, es el siguiente:

TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAIS ESTUDIARAN PROYECTO DE RENTAS MAÑANA SESIONARA EN LA CAPITAL EL COMITE EJECUTIVO DE LA UNION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE CHILE ASAMBLEA INTERCOMUNAL HABRA EL 17 EN VALPARAISO

La Secretaría General de la Unión Nacional de Municipalidades de Chile, don Juan León Galet, el consejero y regidor de Cisterna señor Mario Hevia y los funcionarios de este organismo.

El presidente de la Unión Industrial de Panaderías, don Manuel A. López Quiroga, ha cumplido al frente de una institución una valiosa labor.

ACABA DE APARECER EL NUMERO 3 DE LA REVISTA "COMUNA AUTONOMA"

El sábado 17 del presente se ha convocado a una asamblea de los alcaldes de la provincia para estudiar la situación frente al proyecto de nueva ley municipal que se está tramitando en el Congreso Nacional.

El sábado 17 del presente se ha convocado a una asamblea de los alcaldes de la provincia para estudiar la situación frente al proyecto de nueva ley municipal que se está tramitando en el Congreso Nacional.

El sábado 17 del presente se ha convocado a una asamblea de los alcaldes de la provincia para estudiar la situación frente al proyecto de nueva ley municipal que se está tramitando en el Congreso Nacional.

REPARACION DE LOS HERMANOS BARRIENTOS Hoy en el Teatro Velarde se ofrece el Festival de los Hermanos Barrientos con motivo de su reaparición. Debe recordarse que el famoso trío de artistas barrientos, con varios artistas más, al incorporarse de nuevo a sus labores, los artistas barrientos han ofrecido significativas y para ellos en función de noche los beneficios. Han adherido a esta iniciativa los señores y especialmente entre ellos Sr. de Donoso, que actúan en el día en el Teatro Balmaceda, en donde ha conquistado el aprecio de los espectadores, por su feliz actuación.

COMISIONES Se aprobó un proyecto para celebrar todos los años el Día de las Américas

APROBADO HASTA EL ARTICULO 11 DEL PROYECTO ECONOMICO Y EL SEGUNDO INFORME DE LA REFORMA SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO.—QUINQUENIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

En la Cámara de Diputados se reunió ayer para las siguientes comisiones: Comisión de Relaciones Exteriores... Comisión de Trabajo y Legislación Social... Comisión de Higiene... Comisión de Legislación y Justicia...

Ya no se trata de...

(DE LA PRIMERA PAG.) sido haber acumulado en el pasado. Y por una razón obvia. Las circunstancias de hoy son absolutamente diversas a aquellas en que actuaron otros regímenes...

CEGUERA Y CARNAVAL POLITICO

—No me explico, — dice el Dr. Durán, — esta ceguera de nuestros partidos de izquierda, sobre los cuales recae la responsabilidad de dar Gobierno al país...

EN EL PROPIO REGIMEN EN EL QUE PELIGRA

Partido de Durán, el criterio de aquellos que — consideran necesaria y saludable la autocritica, porque creo que la honesta política debe manifestarse en las propias filas de izquierda...

UNIDAD Y RESPONSABILIDAD

—En estos, mis amigos, el momento que la izquierda se una, pasando por encima de cualquier diferencia que, sin duda, debe estar presente a los hombres...

CONCENTRACION PROVINCIAL DE LA FALANGE HAY EL DOMINGO PROXIMO

El próximo domingo se efectuará en Santiago, una concentración provincial de la Falange Nacional...

EL GUR EXPRESA SU CONFIANZA EN LA MESA DE LA JUVENTUD RADICAL

En la tarde de ayer, bajo la presidencia del señor Alessandri, se reunió el grupo radical de la Mesa de la Juventud Radical...

SE ANALIZARA LA SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL.— EN EL TEATRO BAQUEDANO

El próximo domingo se efectuará en el Teatro Baquedano, una conferencia de prensa sobre la situación política, económica y social...

SE REUNIO AYER ESPECIALMENTE PARA CONSIDERAR LA SITUACION POLITICA INTERNA

En la tarde de ayer, bajo la presidencia del señor Alessandri, se reunió el grupo radical de la Mesa de la Juventud Radical...

DON ARTURO ALESSANDRI...

(DE LA PRIMERA PAG.) pública del señor Alessandri, el señor Rector dió término a su discurso de recepción con las siguientes palabras:

PARTEJO DEMOCRATICO

Consejo Directivo del Frente Sindical Democrático, el Consejo del Partido Radical, el Consejo del Partido Socialista...

PARTEJO SOCIALISTA

Brigada de Profesores Socialistas—Madama a las 18 horas, la Brigada de Profesores Socialistas...

CONGRESOS PARA ESTUDIAR MATERIAS SOCIALES, ECONOMICAS Y CULTURALES

Ha sido recibida con interés la iniciativa del Consejo Directivo del Frente Sindical Democrático...

EL TEMARIO DE LOS CONGRESOS

Los Congresos Sindicales en referencia, estarán desprovistos de aspectos electorales...

Los consejeros de la...

(DE LA PRIMERA PAG.) ción los distintos procesos de elaboración de los sueros, productos vitamínicos y preparados de sulfuro...

EN HONOR DEL AGREGADO NAVAL DE LOS EE. UU.

Los Jefes y Oficiales de la Escuela de Carabineros ofrecieron ayer un cocktail al Agregado Naval de los Estados Unidos...

SE AUMENTARA PRODUCCION DE CARNE CONGELADA Y DE PAPAS EN ZONA SUR

Invitado por el Ministro de Agricultura don Horacio Serrano, don Palma, ayer concurrió a su gabinete de trabajo el presidente del Comité de Ganadería...

MINISTERIO DE TIERRAS

PEDIDO FISCAL PARA GUARDAR VEHICULOS DE TRANS PORTE. El Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera...

MINISTERIO DE TIERRAS

VISITA DE INSPECCION A LOS SERVICIOS FORESTALES. Una visita de inspección a los servicios forestales de las provincias de Cauhin y Valdivia...

EN HONOR DEL AGREGADO NAVAL DE LOS EE. UU.

Los Jefes y Oficiales de la Escuela de Carabineros ofrecieron ayer un cocktail al Agregado Naval de los Estados Unidos...

MINISTERIO DE TIERRAS

PEDIDO FISCAL PARA GUARDAR VEHICULOS DE TRANS PORTE. El Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera...

MINISTERIO DE TIERRAS

VISITA DE INSPECCION A LOS SERVICIOS FORESTALES. Una visita de inspección a los servicios forestales de las provincias de Cauhin y Valdivia...

EN HONOR DEL AGREGADO NAVAL DE LOS EE. UU.

Los Jefes y Oficiales de la Escuela de Carabineros ofrecieron ayer un cocktail al Agregado Naval de los Estados Unidos...

MINISTERIO DE TIERRAS

PEDIDO FISCAL PARA GUARDAR VEHICULOS DE TRANS PORTE. El Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera...

MINISTERIO DE TIERRAS

VISITA DE INSPECCION A LOS SERVICIOS FORESTALES. Una visita de inspección a los servicios forestales de las provincias de Cauhin y Valdivia...

EN HONOR DEL AGREGADO NAVAL DE LOS EE. UU.

Los Jefes y Oficiales de la Escuela de Carabineros ofrecieron ayer un cocktail al Agregado Naval de los Estados Unidos...

HOMENAJE A LOS HEROES DE LA CONCEPCION Y JURA A LA BANDERA SE REALIZARAN HOY

A LAS 9 HORAS, DELEGACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y UNIDADES MILITARES EFECTUARAN UNA CEREMONIA PATRIOTICA AL PIE DEL MONUMENTO A LOS HEROES

DETALLES DE LA JURA A LA BANDERA EN LAS DIVERSAS UNIDADES DE LA GUARNICION

Hoy se conmemora en todo el país, y especialmente en el seno de las Fuerzas Armadas, el 61.º aniversario de la Batalla de la Concepción, heroico hecho de armas que cubrió de gloria al Pabellón Nacional y al sacrificio de 77 oficiales y soldados que inmolaron sus vidas en defensa de la dignidad de la Patria.

LOS HEROES

Es justo entonces recordar en esta fausta fecha a aquellos valerosos soldados del Ejército de Chile, que pudieron realizar una de las proezas más sublimes que registra la historia, pese a la superioridad numérica de sus enemigos y a la juventud de los defensores del glorioso Pabellón Nacional, ubicado en las serranías de Ayacucho.

En la noche de aquel memorable día, los sorprendió el ataque de 300 soldados chilenos, más de 1.500 indios, los cuales eran comandados por el Coronel Gastó.

Los 77 chilenos se encerraron en el cuartel, donde allí enfrentarse resueltamente al enemigo.

García Pantoja y sus valientes soldados resistieron toda la noche, y sólo cuando al día siguiente el Coronel Gastó ordenó incendiar las casas del cuartel, para que fuera consumido el cuartel, los sobrevivientes salieron a la plaza dispuestos a morir por la patria, antes que atender a las intimaciones de rendición que les hace el adversario.

El subteniente Luis Cruz fué el último que murió en aquella tragedia. El Gobierno y el pueblo de Chile, ha sabido guardar

S. E. FIRMO DECRETO QUE DEROGA LA LEY DE LA JORNADA UNICA

DEJA SIN EFECTO EL ARTICULO PRIMERO EN LA PARTE QUE INCLUIA AL COMERCIO E INDUSTRIA

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos firmó ayer el decreto por el cual deroga el artículo 1.º de la Ley de la Jornada Única.

A continuación damos su texto:

CONSIDERANDO:
1.º— Que el Comercio Minorista de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar; el Sindicato Profesional de Comerciantes Minoristas de Santiago; las Asociaciones de Sastres, de Mueblerías y de Comerciantes de Calzado; de la Confederación Nacional de Empleados Particulares; la Sociedad Empleados de Comercio y numerosos otros comerciantes de las ciudades indicadas han solicitado del Supremo Gobierno la derogación de la Jornada única de trabajo en las actividades que desarrollan, fundándose en que el público no se ha acondicionado al horario de compras durante un tiempo considerable de la jornada. Esto es, entre los 13 y 15 horas, y en que, por su parte, el personal no ha podido organizar la forma de alimentación conveniente adecuada a sus labores, y por tales causas, se han visto afectados en sus retribuciones económicas, por una parte, a título de gastos extraordinarios por alimentos, y por otra, a causa de la disminución de sus comisiones consecuenciales de la disminución del volumen de ventas.

2.º— Que durante el tiempo de vigencia de la ley se ha puesto de relieve, por las causas ya anotadas, una gran resistencia al cumplimiento de la misma, manifestada en el hecho de que un 80 por ciento de los establecimientos comerciales permanecen cerrados entre las 13 y 15 horas, lo que determinaría que una modificación al sistema de Jornada Única no influya sensiblemente en las condiciones en que se realiza la movilización en la ciudad.

S. E. AGRADECE LA COLABORACION DE DON RAFAEL AGUSTIN GUMUCIO

AL ACEPTARLE LA RENUNCIA DE SU CARGO DE COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

S. E. envió ayer al ex Comisario de Subsistencias y Precios, señor Rafael Agustín Gumucio, una nota por la que acepta la renuncia que presentara de su cargo recientemente. El texto de dicha nota es el siguiente:

"Señor don Rafael Agustín Gumucio.— Presente.— Mi estimado amigo: Solamente en razón de la insistencia con que Ud. me ha presentado la renuncia de su cargo de Comisario General de Subsistencias y Precios, tomo la resolución de aceptarla. Comprendo muy bien el extraordinario trabajo que Ud. ha tenido en el ejercicio de este importante cargo, como también comprendo los tropiezos, dificultades y sinsabores que Ud. se han presentado en el desempeño correcto y eficiente de sus funciones. Son éstas de tal naturaleza, que un ejercicio eficaz y continuo de ellas, como el

VISITA DE PERIODISTAS CHILENOS HA SIDO BIEN ACOGIDA EN MEXICO

FUERON DECLARADOS "HUESPEDES DISTINGUIDOS" DE LA CAPITAL DEL PAIS HERMANO.—CON EL EXCMO. SR. AVILA CAMACHO Y EL CANCELLER SR. PADILLA

Según informaciones recibidas en la Cancillería, la visita de los periodistas chilenos a México, entre los cuales está nuestro compañero de labores Luis Azúa, ha despertado en ese país sentimientos de especial confraternidad con el nuestro.

Ayer fueron recibidos en Ciudad de México por el Canciller, señor Padilla y por el Presidente de la República, Excmo. señor Manuel Avila Camacho.

LA CAJA DE EE. PP. Y PP. HA PAGADO CONTRIBUCIONES DE SUS IMPONENTES

HUBO CASOS DE MORA EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE ALGUNOS DE ELLOS POR FALTA DE ANTECEDENTES PARA FORMAR EL ROL RESPECTIVO

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos Periodistas, señor Guillermo Labarca, envió al presidente de la Corte Suprema de Justicia, una comunicación en que le da respuesta a la nota que le fuera enviada por este magistrado, y en que se formularon algunas observaciones respecto de la aplicación del Decreto de Hacienda, N.º 3.478, de fecha 25 de septiembre de 1942.

Inmediatamente de concluida la dictación de dicho decreto, dice el señor Labarca, que la Caja dispuso de la formación de un Rol de Proprietarios, imponentes de la institución, con el fin de inscribir oportunamente las contribuciones a los Bienes Raíces de esas propiedades, en cumplimiento de las obligaciones que el citado decreto imponía.

Agrega el señor Labarca que fué solicitado para ello el concurso de la Dirección General de Impuestos Internos y de la Tesorería General de la República, en vista de que los datos necesarios para la formación de ese Rol, no estaban en conocimiento de la

DON RAMON VERGARA MONTERO COMISARIO DE SUBSISTENCIAS

Ayer fué ofrecido el cargo de Comisario General de Subsistencias y Precios al señor Ramón Vergara Montero, quien contrariamente a lo aseverado por un diario de la tarde de ayer, aceptó el cargo. El decreto respectivo será firmado hoy por S. E.

FERIADO

Tanto en las oficinas del Ministerio de Defensa Nacional como en las demás reparticiones militares del país, habrá feriado hoy de acuerdo con una disposición legal.

EL COMISARIATO Y LOS PRECIOS DE LA CARNE

—El Comisariato ha fijado precios a las carnes "en vara" a \$ 7.00 y para fijar los precios de las carnicerías, ha procedido a "sacar" de sus archivos los precios que regían en 1941.

—Según el Comisariato, desde 1941 a 1943, los gastos generales y el costo de la vida NO HAN SUBIDO para nuestro gremio.

—A pesar de esta aberración, se nos amenaza con la clausura de los negocios, si no nos sometemos a este absurdo.

—Se agrava nuestra situación angustiosa, frente al hecho que en el Matadero Municipal de Santiago se cobra \$ 100 por cada animal como sobrepeso y "fuera de control".

—El decreto del Comisariato significa un burdo amparo a los internadores de ganado argentino, pues estos se comprometieron a vender novillos al precio de \$ 7.00 y en realidad están vendiendo vacas a \$ 7.00, en circunstancias que no pueden vender éstas sino a un precio de cerca de \$ 6.50

CONOZCA USTED

- Los verdaderos culpables del alza de la carne.
- Las Ferias y los agiotistas.
- Fracaso de la intervención del Comisariato en el Matadero
- Soluciones al problema.
- 1,000 carnicerías, con un capital de \$ 80.000.000.
- 3,000 empleados y sus familias, se juegan su destino ante un inconsulto y absurdo decreto del Comisariato.

HOY A LAS 3 P. M. EN EL TEATRO BOLIVAR, SAN FRANCISCO N.º 180.

GRAN CONCENTRACION DE TODOS LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS

SE ENCARRECE LA PUNTUALIDAD

Especialmente invitados, parlamentarios de todos los sectores políticos, regidores, autoridades, prensa, Cámara de Comercio Minorista y en general toda persona que se interese por este problema.

Cerrar las carnicerías de 3 a 6.

SINDICATO PROF. DE DUEÑOS DE CARNICERIAS DE SANTIAGO

CINCO EDITORES ESTADOUNIDENSES LLEGARON A SANTIAGO



Los Editores norteamericanos a su llegada a Los Cerrillos.

Cinco editores de Estados Unidos que representan todas las fases del negocio de publicación de libros en la gran Nación del Norte, llegaron en la tarde de ayer a Los Cerrillos procedentes de Lima, en una gira que auspicia el Departamento de Estado de Washington y la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos. Esta comitiva la integran los siguientes señores: George P. Brett, Jr., Presidente de la casa Macmillan; Burr L. Chase, Presidente de la Editorial Pocket Books; Robert F. de Graf, Presidente de la Editorial Pocket Books; Malcolm Johnson, vicepresidente ejecutivo de la Editorial Doubleday Doran; James S. Thompson, vicepresidente ejecutivo de la Editorial Mc Gray y Harold B. Wickham, secretario del grupo.

CONFERENCIAS

Del señor del Río.— Hoy a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el profesor don Raimundo del Río dará su segunda y última conferencia sobre "El Método en la Ciencia Penal".

Del señor Videla.— El profesor don Carlos Videla, de la Facultad de Filosofía, disertará hoy, a las 18.30 horas, sobre "Series divergentes y factores de convergencia".

Sobre Sociología Americana.— Hoy se efectuará la conferencia que semanalmente dicta el doctor José María Velasco Ibarra sobre Sociología Americana. Esta charla que corresponde a la octava del curso versará sobre "El Aporte Hispanico en la evolución Sudamericana".

La conferencia se dictará en la Sala Española de la Casa Central de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas.

Del señor Naves.— Hoy, a las 18.30 horas, en el local del Instituto de Educación Física, Morandé 750, hablará el profesor señor Daniel Naves sobre "Pedagogía Individual y Pedagogía social".

SOBRE INTRODUCCION ILICITA DE DOLARES A LOS ESTADOS UNIDOS

EMBAJADOR DE CHILE EN MEXICO, SR. SCHNAKE, SE HA DIRIGIDO CABLEGRAFICAMENTE AL MINISTERIO DE RELACIONES

En la mañana de ayer entrevistamos al Secretario General de Gobierno, con el objeto de conocer si era efectivo que el Presidente de la República había recibido de parte del Embajador de Chile en México, don Oscar Schnake Vergara, un telegrama relacionado con la noticia sobre la introducción ilícita de dólares a Estados Unidos, que habría hecho valiendo de su condición de diplomático.

El Secretario General de Gobierno, señor Fuenzalida Correa, para responder a la consulta, habló telefónicamente con el Subsecretario subrogante del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Carlos Errázuriz Ovalle.

Después de la consulta aludida, el Secretario General de Gobierno declaró lo siguiente a los periodistas:

"Efectivamente, en la Cancillería se recibió un extenso cable del Embajador señor Schnake, quien desmente, severamente, la especie calumniosa que se ha hecho circular. La actitud del señor Oscar Schnake, agregó, es la que corresponde a un hombre hon-

orable y digno, que es víctima de imputaciones de esta naturaleza".

En la Cancillería se nos informó que se había recibido un cable del Embajador señor Schnake, cuyo texto no podía entregarse a la prensa hasta mientras no lo conociera el Ministro señor Fernández. El cable en referencia, se nos agregó, será enviado a la Cámara de Diputados en atención a que esta rama del Poder Legislativo solicitó a la Cancillería antecedentes sobre el particular.

CONCIERTO EN LA UNIVERSIDAD

Mañana, a las 18.30 horas, se realizará en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria el cuarto concierto organizado por el Teatro Experimental y la Academia de Estudios Radiales de la Universidad de Chile.

Actuara en esta oportunidad el pianista Oscar Gacitúa, tendrá a su cargo la interpretación de un selecto programa de música clásica y de los más destacados músicos contemporáneos de fama universal.

LA COMIDA DEL HOGAR

Es mucho más sana

pero, cuide de que sea preparada siempre con el incomparable "ACEITE LA REINA". Es de sabor pareo de producción invariable y hace más sustanciosos los guisos. Su transparencia - signo de calidad - se observa en su envase de vidrio.

ACEITE "LA REINA"

UN PRODUCTO DE LOS HERMANOS REINA

2.406 TITULOS DE DOMINIO SE HAN CONCEDIDO POR EL ACTUAL GOBIERNO

S. E. DESEA CONTRIBUIR AL MAYOR NUMERO POSIBLE DE NUEVOS PROPIETARIOS

Desde el 2 de abril de 1942... El Gobierno continuará desarrollando una política ascendente en tal sentido...

INSTRUCCIONES PARA COLECTA DE LIBROS PARA BIBLIOTECA DE LIMA

IMPARTIO EL MINISTRO DEL INTERIOR A LOS INTENDENTES Y GOBERNADORES

El Ministro del Interior ha enviado la siguiente circular a los Intendentes y Gobernadores de la República...

A LOS CONSUMIDORES DE CARBON MINERAL

Se advierte a los consumidores de carbón mineral del país, que deben comunicar a la Comisión de Racionamiento de Carbón...

COMISION DE RACIONAMIENTO DE CARBON

FERROCARRILES DEL ESTADO Propuestas Públicas Edificios

Para ejecutar reparaciones edificio principal Estación PUERTO. — Se abrirán el día 23 de Julio, a las 16 horas...

Consultar bases en Huérfanos 1421, de 13.30 a 17 horas, y en la oficina del Distrito de PUERTO.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos: A ALAMEDA

Table with columns: DESTINO, REMITENTE, CONSIGNATARIO. Lists destinations like Monte Azules, Rancagua, etc.

Table with columns: DESTINO, REMITENTE, CONSIGNATARIO. Lists destinations like Valparaíso, Concepción, etc.

GESTIONES PARA EVITAR CESANTIA A OBREROS DE LA PAVIMENTACION

El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos L., ha estado realizando gestiones para evitar a atender cesantía en obras de pavimentación de distintas comunas del país.

REGlamentACION DE HORARIOS EN TEATROS

Ayer en la mañana, los Ministros del Trabajo e Interior, estudiaron los antecedentes relativos a la petición de los empresarios de teatros...

POSIBLE CESANTIA EN LAS FAENAS AURIFERAS

Ante los factores que afligen el mantenimiento de la minería aurífera del país, los que dan lugar a paralizaciones en varios labores que ocupan a centenares de obreros...

REUNIONES CIENTIFICAS

Sesión de la Sociedad Médica de Santiago. Esta noche, a las 21.30 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago...

BAILE ESTUDIANTIL EN INSTITUTO DE COMERCIO

Los alumnos del Instituto Superior de Comercio efectuarán mañana, en los salones del Instituto Pedagógico...

LLEGO MINISTRO DE TURQUIA EN CHILE

En la tarde de ayer llegó, por vía aérea procedente de Valparaíso, el Ministro de Turquía en Chile Excmo. señor Aptulhak Akın.

VARIOS CONCURSOS EN EDUCACION PRIMARIA

La Dirección General de Educación Primaria ha anunciado un concurso de antecedentes para proveer el cargo de profesora en la Escuela Normal de la Serena.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y abuela, Sra. LUDOVINA REYES DE...

DEFUNCION

La Asamblea Radical de la 4.ª Comuna, tiene el sentimiento de haber perdido a sus miembros...

EL DISTINGUIDO EDUCACIONISTA DON FRANCISCO CAREY SERA FESTEJADO

LE OFRECEN EL HOMENAJE SUS EX ALUMNOS DEL INSTITUTO COMERCIAL DE ANTOFAGASTA

El día 10 de julio del año 1906 se fundó en el puerto de Antofagasta, el Instituto Comercial que lleva este nombre...

DE VIAS Y OBRAS

SUMINISTRO DE CANERIAS. — Se aceptó la oferta de la firma García Burr y Garrido Ltda. para suministrar a la Dirección General de Obras Públicas...

RECEPCION DE UNA OBRA. — Se ha nombrado una comisión compuesta por el Jefe del Departamento de Protección de Menores...

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. — Ha quedado totalmente concluido el decreto que destina la suma de \$ 5.152.500 para atender a los gastos de ejecución de las obras de agua potable y alcantarillado de la República.

FILTROS EN VICACHAS. — Ha sido autorizada la explotación de terrenos, de una superficie de 125.000 metros cuadrados, necesarios para la ejecución de las obras de construcción de una planta de filtros en Vicachas...

CASINO DE PEÑUELAS. — Se autorizó al Estado para enajenar el Casino de Peñuelas, con todos sus terrenos. El precio de la venta es de \$ 500.000.

REJUBILACIONES. — El Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, no dio lugar a las peticiones de retribución de los empleados de los Ferrocarriles del Estado...

En relación con las gestiones encaminadas a la adquisición por el Gobierno británico del dique de Valparaíso, se nos declaró ayer en la Subsecretaría de Economía y Comercio que dichas gestiones, — contrariamente a lo que afirma un diario de la tarde de ayer, — se hallan paralizadas.

Hace algún tiempo el Gobierno de Londres expresó a la Cancillería su propósito de adquirir el dique de Valparaíso. Los antecedentes relacionados con esta proposición fueron enviados a Economía y Comercio, la que redactó un informe en que establece las bases según las cuales era factible la operación.

En este caso, el poder y la justicia no han estado juntos en una misma mano. La Empresa de los FF. CC. y su servicio, bueno o malo, es de utilidad pública; no hay actividad productora, ni industria, ni comercio, ni distribución, ni consumo alguno del país, que no esté vinculado a ella o que no esté influenciado en su economía...

VIRTUALMENTE PARALIZADAS SE HALLAN LAS GESTIONES DE COMPRA DEL DIQUE

EL GOBIERNO BRITANICO NO HA PROPORCIONADO AUN NUEVOS ANTECEDENTES SOBRE SU PROPOSICION DE COMPRA

No discutimos la facultad legal que la Empresa y el señor Ministro tienen de alzar o rebajar las tarifas de transporte, pero discutimos la justicia de la medida, que significa reducir a una sola rama de la producción nacional, a pagar 43 millones de pesos de los 52 millones que la Empresa necesita para aumentar los sueldos y jornales de su personal.

A LOS INDUSTRIALES DE TODO EL PAIS

Se sugiere a los industriales que estén construyendo, modificando o tengan en estudio instalaciones destinadas a quemar carbón mineral u otro combustible, se dirijan previamente a la Comisión de Racionamiento de Carbón (Casilla 3967), a fin de evitar inconvenientes en sus futuros abastecimientos.

COMISION DE RACIONAMIENTO DE CARBON

Se solicitan precios por: 1 Máquina lavadora, motor acoplado capacidad 50 kg. 1 Máquina planchadora de 3 rodillos 2 metros ancho calefacción a vapor.

Ofertas: Central de Compras de la Beneficencia. AVENIDA MATTA N.º 644 EL JEFE

DEFUNCION

La Asamblea Radical de la 4.ª Comuna, tiene el sentimiento de haber perdido a sus miembros...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y abuela, Sra. LUDOVINA REYES DE...

DEFUNCION

La Asamblea Radical de la 4.ª Comuna, tiene el sentimiento de haber perdido a sus miembros...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y abuela, Sra. LUDOVINA REYES DE...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y abuela, Sra. LUDOVINA REYES DE...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y abuela, Sra. LUDOVINA REYES DE...

LA INDUSTRIA VITIVINICOLA CON S. E.

EL ALZA DE 100% DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS PARA EL VINO

Ayer, a las 10 1/2 A. M., S. E. el Presidente de la República tuvo a bien concebir audiencia al directorio del Sindicato Nacional Vitivinícola, que le presentó el memorial que ahora publicamos y que se refiere en especial a la situación angustiosa en que el alza de fletes coloca a la viticultura nacional.

S. E. prometió estudiar cuidadosamente esta presentación, como también conclusiones a que se llegarán en el Congreso de Viticultores de Talca, el día 11 del corriente, organizado por el Sindicato Nacional Vitivinícola.

Memorial del Sindicato Nacional Vitivinícola al Presidente de la República: "Excelentísimo señor: La industria vitivinícola, representada en esta oportunidad por la amplia Asamblea, a que concurren representantes destacados de todas las provincias productoras...

Contra su primer argumento hemos publicado estadísticas oficiales, las del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes; de la Dirección de Impuestos y Aduanas, estadísticas de 33.929 propietarios de viñas, 30.380 hectáreas y 23.500 hectáreas menos de una. Estos miles de propietarios constituyen lo que podría llamarse los propietarios de la industria, y están esparcidos en toda la zona productora y muy especialmente en las provincias de Maule, Nuble y Concepción...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

En un momento de esta demostración, no una dirección; y es una demostración numérica, apropiada a ingenieros, como el señor Ministro de Obras Públicas, con números oficiales del Ministerio de Hacienda y su Sección Vinos y Alcoholes...

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
1.0— Dos mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, modifica los artículos 2.º y 84 de la ley N.º 4.534, en el sentido de prorrogar por dos años las inscripciones del Registro Electoral.

Con el segundo, presenta un proyecto de ley que cambia el nombre de la calle Silva, de Cartagena, por el de Josefina Nieto.

Se mandaron a Comisión a Gobierno Interior:
2.0— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, en el que se refiere al proyecto de ley sobre derogación de las disposiciones vigentes en lo relativo forzoso por edad de los empleados de Defensa Nacional.

Se mandó tener presente y agregar a sus antecedentes en Comisión de Defensa Nacional.

3.0— Tres oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero, contesta el que se le dirigiera a nombre de los Diputados que se indican acerca de las siguientes materias:
El señor Cárdenas, sobre conflictos colectivos en el Club de La Unión y en la Imprenta Latroph;

El señor Uribe don Damián, en que solicitaba copias de las actas de las sesiones del Consejo Superior del Trabajo, relativas al estudio de un proyecto de reglamento de la ley 7.289, y

De la representación parlamentaria democrática, sobre suspensión de la elección del Sindicato de Empleados N.º 1 de Santiago.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.0— Cinco oficios del H. Senado:

Con el primero, manifiesta que ha tenido a bien insistir en la aprobación deseada por la H. Cámara, en el proyecto de ley sobre distribución de los fondos provenientes de la distribución del impuesto a la exportación del cobre.

Quedó en tabla.

Con los cuatro siguientes, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que reforma el Código Civil;

El que modifica la Ley de Adopción.

Se mandaron a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El que declara monumento nacional la propiedad ubicada en la ciudad de Talca, en la que se instaló el Cuartel Directorial y en la que se aprobó el Acta de Proclamación de la Independencia de Chile.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El que modifica la ley 6.670, que autorizó a las Juntas Provinciales de Crédito Minero para conceder préstamos.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

5.0— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto de ley, remitido por el H. Senado, por el que se autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para invertir hasta la suma de cien mil pesos en la celebración del segundo centenario de la fundación de dicha ciudad;

6.0— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, acerca del Mensaje que autoriza el pago de trienios al personal de la Dirección General del Trabajo y de los Tribunales del ramo.

7.0— Un informe de la Comisión de Constitución y Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, que modifica diversas disposiciones relacionadas con la represión del delito de incendio.

—Quedaron en tabla.

8.0— Una moción de los señores Ojeda y Ruiz, con la que inician un proyecto de ley que establece que los pasajeros procedentes de Magallanes y Aysén gozarán, una vez al año, de la franquicia de derechos de 500 pesos oro de 6 peniques, en la internación de efectos nuevos adquiridos en esos territorios.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

9.0— Un oficio de la Contraloría General de la República con el que remite una nómina de los sueldos pagados por las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción, durante el mes de mayo.

Quedó a disposición de los señores Diputados.

10.— Tres presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Bernabé Olivares Olivares, pensión;

Doña Ercilia Delón de Iru, pensión; y

Don Alejandro Ramírez Olivares, aumento de pensión.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con los tres primeros, diversas asociaciones se refieren al proyecto económico.

Con los tres siguientes, las organizaciones de practicantes solicitan el despacho legal del proyecto de ley sobre reglamentación legal de los enfermeros practicantes.

Con el séptimo, los obreros a jornal del Apostadero de Talcahuano se refieren al proyecto de quinquenios a las Fuerzas Armadas.

Con los dos últimos, diversas asociaciones de jubilados solicitan el despacho de reajuste de pensiones mínimas.

Se mandaron tener presente y archivar.

Posteriormente se acordó agregar a la Cuenta de la presente sesión el proyecto del Senado, que da el nombre de "Paraguay" a la calle que se construye actualmente entre la esquina sur-oriente de la Avenida Bernardo O'Higgins con la calle del Carmen y que parte diagonalmente en dirección al sur-oriente de la Avenida Portugal.

Extimido del trámite de Comisión, quedó en tabla. Finalmente se dió por aprobada.

V.—TABLA DE LA SESION FACIL DESPACHO

1.—Reglamenta la situación legal de los enfermeros practicantes.

2.—Autorizan la transferencia de los terrenos fiscales que indica, ubicados en el Puerto de San Antonio a las Cajas de Previsión, con el objeto de construir casas-habitaciones para sus imponentes.

3.—Extiende a los empleados municipales de Aysén y Chiloé los beneficios del feriado anual de 25 días establecido por la ley 6.812.

4.—Modificación de la ley 6.716, que autorizó a la Municipalidad de Talca para contratar un empréstito.

5.—Autoriza la derogación de la redención de los censos quedados al fallecimiento de don Pedro Montt.

6.—Establece la jubilación del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, que sufra de una afección tuberculosa.

7.—Autorización a la Municipalidad de Los Angeles para invertir hasta la suma de cien mil pesos en la celebración del segundo centenario de esa ciudad.

ORDEN DEL DIA

PROYECTO CON URGENCIA

1.—Facultades complementarias del Instituto de Economía Agrícola

PROYECTOS DEVUELTO POR H. SENADO

2.—Concesión de determinados beneficios al personal del escalafón subalterno del Poder Judicial.

3.—Prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios.

4.—Modificación de la Ley 5.985, sobre Colegio de Abogados.

5.—Modificación de los arts. 188 del C. de Proc. Civil y 221 del C. de Proc. Penal.

SEGUNDOS INFORMES

6.—Modificación de la ley 6.505, que creó la provincia de Osorno, en el sentido de fijar nuevos límites a la comuna de Purrque.

7.—El que figura en segundo lugar en la Tabla de Fácil Despacho.

TABLA GENERAL

8.—Indemnización por años de servicios a los obreros.

9.—Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

10.—Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

11.—Modificación de la Ley de Jornada Única. Comisiones de la H. Cámara.

12.—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara.

13.—Impuesto a los terrenos no cultivados.

14.—Modificación de la Ley 5.894, sobre Plantas y Sueldos del Personal del Registro Civil.

15.—Vigencia de los arts. 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

16.—Régimen de Previsión Social en favor de los Agentes profesionales de Seguros.

17.—Contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

18.—Extensión de los beneficios de gratuidad de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado, a los mejores y compradores de sitios a plazo.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.—RESPUESTA A ALUSION PERSONAL

El señor CARRASCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YANEZ.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Debería hacer uso de la palabra sobre la Cuenta, Honorable señor Carrasco?

El señor CARRASCO.— Deseo referirme al Acta señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Las palabras del señor Ministro de Hacienda, que figuran en el acta de la sesión del viernes pasado, referentes a que el Diputado que habla estaría inhabilitado para defender el proyecto que concede algunos beneficios al personal en servicio y en retiro de las Fuerzas Armadas, por el hecho de disfrutar de una pensión de retiro, me obligan a decir algunas palabras al respecto.

El señor Ministro dió a entender que el celo e interés con que he patrocinado este proyecto podría prestarse a ser interpretado como que ello se debiera al interés personal que yo pudiera tener en los beneficios que conceden algunas de sus disposiciones.

El señor Ministro seguramente olvidó que yo era el Diputado Informante y que en el desempeño de mis funciones parlamentarias siempre me he interesado por todo lo que tiene relación con el progreso y bienestar de las Instituciones Armadas, por considerarme ligado a ellas a causa de haber servido en sus filas durante más de 33 años, habiendo desempeñado en este largo período de mi vida comisiones y funciones de alta importancia y responsabilidad tanto en el país como en el extranjero.

Al hacer esta insidiosa suposición sobre mi actuación en este proyecto, el señor Ministro, debido tal vez a su desconocimiento de las prácticas parlamentarias, no tomó en cuenta lo que dispone el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, que en su artículo segundo establece expresamente que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

En consecuencia, al apoyar decididamente este proyecto, no he faltado a ninguna disposición reglamentaria y he obedecido únicamente al convencimiento de que aprobaba una causa justa, sin tomar en consideración mis particulares intereses.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

El señor Ministro, al quererme colocar en una situación dudosa no reparó que con la misma falta de fundamento podría herir al señor Ministro de Defensa, que se encontraba a su lado quien por ser un Jefe en servicio activo y por haber prestado su decidido concurso al despacho del proyecto, podía también ser comprendido en la insinuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor del Pedregal declaró también que el Gobierno no aceptaba el aumento del monto de las pensiones de retiro sin tomar en consideración que por las modificaciones introducidas al proyecto que los Diputados pueden votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés.

SESION 26.ª ORDINARIA, EN MARTES 6 DE JULIO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO Y OPITZ

VERSION OFICIAL

debe preocuparse del bienestar de aquellos que ocupan alta situación, sino también de la de los obreros que contribuyen con su esfuerzo al progreso de las instituciones de que forman parte.

Finalmente, el señor Ministro, con la arrogancia que lo caracteriza, amenazó a la Cámara diciendo que si esta desobedece sus observaciones, el Gobierno haría uso de sus facultades constitucionales y vetaría al ley. No ha necesitado el señor Ministro hacer esta amenaza, pues dueño es el Gobierno de hacer uso de las facultades que le concede la Constitución; pero no debe olvidar que es al Congreso a quien le corresponde pronunciarse en último término y que dueño es también éste de hacer uso de sus facultades constitucionales para hacer imperar sus resoluciones.

He dicho, señor Presidente.

2.—USO DE LA PALABRA.

El señor YANEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Han pedido la palabra los Honorables Diputados señores Yáñez, Correa, don Salvador, y Aguirre.

El señor OLAVARRIA.— Que se respete el orden de la Tabla, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— El Honorable señor Aguirre se va a referir a un asunto personal. Se trata de levantar cargos de modo que tiene preferencia, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los tres señores Diputados que he mencionado.

El señor GAETE.— Perdoneme, señor Presidente, pero...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor YANEZ.— Ruego al señor (Garrido) que no se oponga. Voy a decir sólo dos palabras sobre un asunto que nos interesa a todos.

El señor GARRIDO.— Honorable Diputado: yo no me he opuesto; sólo he manifestado que el Honorable señor Aguirre desea levantar cargos, por lo que tiene preferencia.

El señor YANEZ.— Yo no tengo ningún inconveniente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No es el señor Garrido el parlamentario que se ha opuesto, señor Diputado.

El señor YANEZ.— Rogaría al Diputado que se oponga, que retire su oposición, porque se trata de un asunto que a todos nos interesa.

El señor LABBE.— Es el Honorable señor Gaete.

El señor YANEZ.— Honorable señor Gaete...

El señor GAETE.— Yo lo único que deseo es que estas observaciones sean lo más cortas posibles.

El señor YANEZ.— ¡Cortísimas! ¡Sólo dos palabras!

El señor GAETE.—...porque tenemos proyectos en la Tabla de Fácil Despacho...

El señor YANEZ.— Tiene razón Su Señoría.

El señor GAETE.—... que no pueden quedar continuamente postergados. Estas cuestiones de incidentes pueden tratarse al final de la sesión, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara.

El señor YANEZ.— Tiene toda la razón Su Señoría, pero voy a ser muy breve.

El señor GAETE.— De acuerdo con el Reglamento de la Cámara, puede el señor Aguirre hacer uso de la palabra al final de la sesión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor YANEZ.— Perdoneme, señor Presidente he ya acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo; Honorable Diputado.

El señor YANEZ.— Si hay acuerdo señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que reglamenta la situación legal de los enfermeros, practicantes.

El señor YANEZ.— Está equivocado el señor Presidente.

Hay acuerdo.

El señor GAETE.— Yo retiro mi oposición...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay otro señor Diputado que se opone. Yo puedo usar consultando Diputado por Diputado.

El señor YANEZ.— Yo retiro mi oposición, señor Presidente, pero hago presente este...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

3.—SITUACION LEGAL DE LOS ENFERMOS PRACTICANTES

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar la discusión del proyecto que reglamenta la situación legal de los enfermeros-practicantes.

El informe está impreso en el Boletín N.º 5.085.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Perdoneme, señor Diputado. En la última sesión quedó con la palabra el Honorable señor Morales San Martín.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES SAN MARTIN.— En la sesión pasada, señor Presidente, manifestaba a la Honorable Cámara mis dudas sobre el funcionamiento de la Escuela de Practicantes que establece el proyecto de ley en discusión.

Hacia presente, señor Presidente que como existían ya escuelas de enfermeras, dos de las cuales funcionan en Santiago...

El señor BARRUETO.— No se oya, Honorable Diputado.

El señor MORALES SAN MARTIN.—... una a cargo de la Universidad Pública y a otra dependiente de la Universidad de Chile, y una escuela de enfermeras en Valparaíso, no veía la diferencia que iba a existir más tarde, entre enfermeros practicales y las enfermeras cuando se titulasen los practicantes en la Escuela de Practicantes que se consulta en el proyecto de ley en discusión.

Quería hacer presente a la Honorable Cámara que por tal razón no considero conveniente la creación de la Escuela de Practicantes. Saben los Honorables Diputados que la formación de estos profesionales ha sido algo exclusivamente de emergencia. Por no contar los servicios de estos clínicos con personal idóneo, se optó por prepararlos en el propio servicio; y fué así como oportunamente la Dirección General de Sanidad con el objeto de regularizar la situación de este personal, tomó diversas medidas y les dió título honorario.

Pero ahora, señor Presidente como existen escuelas de enfermeras, ya esta situación tiende a desaparecer y desaparecerá en un plazo más o menos breve.

Como ya he manifestado, estoy en completo acuerdo con el señor Berman en la necesidad de establecer a estos empleados y que el título provisorio que actualmente poseen tenga el carácter de definitivo.

He conversado posteriormente con el señor Berman y él está en completo acuerdo con las ideas del Diputado que habla, ya que estima que la creación de la Escuela de Practicantes no obedece a una necesidad imperiosa.

Por estas razones, señor Presidente me voy a permitir enviar a la Mesa una indicación que

tiene a suprimir el artículo cuarto del proyecto de ley en discusión.

Consecuentemente con esta supresión, se hace también necesario suprimir, en el artículo segundo, la frase que dice: "hasta cinco años después de que entre en funciones la Escuela de Practicantes..." a fin de que haya uniformidad con la otra indicación que he formulado y que tiene de suprimir el artículo cuarto.

El artículo segundo quedaría por lo tanto, redactado en la siguiente forma: "Artículo 2.º—La Dirección General de

El señor DONOSO.— O permiso, Honorable Diputado, que viene a ser lo mismo.

El señor MORALES SAN MARTÍN.— He dicho que no me opongo a que la Dirección General de Sanidad continúe otorgando estos títulos y agregue que consideraba que la profesión de practicante había nacido como una necesidad imperiosa por no haber enfermeros titulados; de manera que era necesario ir a la formación de este personal indispensable para el trabajo de los hospitales especialmente.

Fero dice, además, que estimaba que la Dirección General de Sanidad no tenía la finalidad de estar otorgando títulos, ya que la Escuela de Enfermeros de Santiago proporcionaba a los servicios médicos el número suficiente de personas encargadas de realizar estas funciones.

Por esta razón me he opuesto a que siga la Dirección General de Sanidad otorgando estas autorizaciones.

El señor YANEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Deseo que el Honorable Diputado informen a me dijera de qué trata el Decreto Supremo N.º 64, y 527 y la Ley N.º 5999 a que hace referencia el artículo 1.º.

El señor DONOSO.— Estaba yo con la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor YANEZ.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable colega?

¿De qué trata estas disposiciones a que hace referencia el artículo 1.º.

El señor BERMAN.— Manifiesto al principio de mis observaciones que estos decretos y la ley mencionada, son los que han otorgado y conceden las autorizaciones para el ejercicio de la profesión de practicante.

Hasta el año 31, estas autorizaciones se regían por disposiciones emanadas del Código Sanitario.

El 31 de enero de ese mismo año, se dictó el Decreto Supremo con Fuerza de Ley N.º 64, que fue complementado por otro Decreto análogo, por el cual se facultaba a la Dirección General de Sanidad para otorgar autorizaciones definitivas para el ejercicio de esta profesión.

El señor YANEZ.— Mi pregunta ha sido concreta. Deseo que Su Señoría se sirva decirme sobre qué versan los diversos cuerpos legales a que hace referencia el artículo 1.º del Proyecto de Ley.

El señor FONSECA.— Se lo ha estado diciendo el H. señor Berman.

El señor BERMAN.— Le he explicado a S. S. que el Decreto N.º 64 de la fecha que se indica, del año 31, concedió a la Dirección General de Sanidad la facultad de otorgar autorizaciones definitivas para el ejercicio de la profesión de practicante. Después, este decreto fue complementado por un nuevo, mencionado a continuación, de que lleva el N.º 527, que extiende estas autorizaciones para practicantes que presten sus servicios en los Ferrocarriles, Cajas Fiscales y Semisociales.

El año 37 se dictó una ley por la cual las autorizaciones que se concedían en adelante tendrían el carácter de transitorias; se otorgarían por dos años, o sea, serían renovables cada dos años.

El proyecto que actualmente discutimos tiene por objeto ordenar esta situación irregular en que suelen encontrarse los practicantes y la Dirección General de Sanidad. Estimó inútil que...

El señor YANEZ.— ¿Me permite, Su Señoría? Pero cuáles fueron las razones que se consideraron para establecer que los permisos fueran transitorios, no definitivos?

El señor BERMAN.— Porque se pensó en la creación de un curso especial para practicantes, o en una escuela de practicantes. Hubo el propósito de hacer pasar a estos profesionales por estos grupos para otorgarles la autorización definitiva.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Donoso?

El señor DONOSO.— He concedido ya tantas interrupciones.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor OLAVARRIA.— Es sólo para solicitar del Honorable Presidente que se sirva pedir el asentimiento de la Cámara a fin de de prorrogar la hora de la Tabla de Fácil Despacho, hasta terminar la discusión de este proyecto, como también la del que figura en segundo lugar en esta misma Tabla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se ha formulado indicación para prorrogar la Tabla de Fácil Despacho a fin de discutir los dos primeros proyectos que figuran en ella.

El señor TOMIC.— Y el tercero también.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Y el tercero también.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordaría.

No hay acuerdo.

¿Habrá acuerdo para los dos primeros proyectos?

El señor CHACON.— Y para el tercero también.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor CHACON.— ¿Quién se opone?

El señor DONOSO.— He oído con todo interés las observaciones que se han hecho pero estimó que todavía están sin contestación las preguntas que yo formulara.

Si la indicación que ha formulado el Honorable Diputado, Sr. Morales San Martín, para su primer en el Art. 2.º la frase que dice: "hasta cinco años después que entre en funciones la Escuela de Practicantes", es aprobada, ¿La Dirección General de Sanidad podrá otorgar títulos o autorizaciones definitivas?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El señor DONOSO.— ¿Quién se opone?

Ruego a los Honorables Diputados dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BERMAN.— Ante todo, solicitaría de la Honorable Cámara la prórroga del tiempo hasta terminar el despacho de este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se prorrogará la hora hasta despachar este proyecto y el que figura en segundo lugar.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Y el que está en cuarto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay oposición.

El señor CHACON.— ¿Quién se opone?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Queda prorrogada la hora para el despacho del proyecto que se está discutiendo.

El señor GODOY.— Sus Señorías ya han consumido todo el tiempo. Han "saboteado" el despacho de los demás proyectos.

El señor BERMAN.— Deseaba solamente contestar al Honorable señor Donoso las preguntas que ha formulado.

Habíamos incorporado en el artículo segundo la frase "la Dirección General de Sanidad podrá otorgar, hasta cinco años después de que entre en funciones la Escuela de Practicantes..." por el hecho de que calculábamos en la Comisión que la Escuela de Enfermeras podría iniciar sus funciones el año próximo y como actualmente existen postulantes a practicantes que

llevan uno, dos, tres y aún cuatro años de práctica, para cumplir los requisitos que establece este mismo artículo, no es propiamente justo quitarles el derecho que tienen a ver cumplida esta aspiración, con una autorización para ejercer la profesión. Esta es la razón que nos llevó para facultar a la Dirección General de Sanidad para que pudiera otorgar nuevas autorizaciones definitivas para ejercer estas actividades, hasta los cinco años después de que entrara en funciones la Escuela que aquí se crea. Si se suprime el artículo 2.º, no tiene objeto esta frase del artículo 2.º.

Cuando hay acuerdo en la Comisión, o en la Honorable Cámara, para establecer una Escuela de Practicantes, o cursos de practicantes, o se llegará a una solución de cualquiera índole sobre esta función, entonces llegaría también el momento de decir hasta cuándo puede la Dirección General de Sanidad otorgar autorizaciones para ejercer esta profesión.

El señor DONOSO.— Creo, Honorable Diputado, que con la supresión de esta frase se cambia vitalmente el significado del artículo 2.º. Como muy bien lo ha expresado Su Señoría, el objeto de este artículo es que las personas que actualmente están ejerciendo las funciones y cumpliendo los requisitos que aquí se enumeran, puedan tener su título. Sin embargo, con la supresión de la frase que ha propuesto el Honorable señor Morales San Martín, la profesión de practicante, queda definitivamente convertida en una profesión que no va a tener por base una escuela, sino que un simple permiso de la Dirección General de Sanidad.

Esto no me parece bien. Creo que lo justo es respaldar la situación de las personas que actualmente están en servicio, que se han sacrificado y que no han podido estudiar porque no hay escuelas para ellas, pero al mismo tiempo, debemos velar porque los enfermeros o practicantes que dice Su Señoría, tengan una base de conocimientos aceptables. Estimó que al borrar esta frase del artículo 2.º vamos a cerrar en definitiva esta puerta y definitivamente también la profesión no va a tener su origen en una escuela, sino que simplemente en la Dirección de Sanidad.

Como mis observaciones no tienen por objeto la obstrucción de este proyecto, y como por lo demás, soy un simple Diputado de Minoría, no quiero insistir en esta materia y termino dejando a salvo mi responsabilidad.

El señor GODOY.— No se achique Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Quisiera saber, señor Presidente, si esta Escuela que se va a crear en la Universidad de Chile, va a ser la única que va a quedar en el país.

El señor BERMAN.— Se ha pedido, Honorable Diputado, la supresión de este artículo. El señor BUSTOS. Este de acuerdo con esto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Voy a ser muy breve en mis observaciones, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARDEWEG.— ... en la discusión de este proyecto de ley.

Tiene por objeto este proyecto regularizar una situación ambigua y, por sobre todo, señor Presidente, dignificar tanto la profesión como el trabajo de los practicantes, dándoles un título que los habilite para ejercer con mayor prestigio y con mayor dignidad, la labor que desarrollan como auxiliares de la profesión médica, como auxiliares de la medicina, en general.

En el artículo 2.º, señor Presidente, se establece que la Dirección General de Sanidad podrá otorgar, hasta cinco años después que funcione la Escuela de Practicantes, nuevas autorizaciones definitivas a quienes comprueban los detalles y exigencias señalados en las letras a), b), c) y d).

Señor Presidente: mirando las cosas en la realidad actual y pensando que hay que dirigir nuestra legislación especialmente a favorecer el espíritu nacionalista que debe inspirar por sobre todas las cosas a los chilenos y mirando también la competencia de tal que muchas veces hacen a nuestros concluidados algunos extranjeros, me voy a permitir formular una indicación para intercalar en el inciso 1.º del artículo 2.º, entre las palabras: "a los que", la expresión "chilenos", para que la Dirección General de Sanidad sólo pueda otorgar, de aquí en adelante, estos títulos de practicantes a los chilenos que reúnan los requisitos señalados en las letras a), b), c), y d).

Por otra parte, señor Presidente, considero que los funcionarios que estos auxiliares de la medicina, que a van a adquirir un título, que lo van a obtener y que seguramente lo van a explotar, debe reunir una serie de condiciones, que se exigen para otras profesiones.

Entre ellas, señor Presidente, que inspiren absoluta confianza, que sean individuos honestos; que sean individuos que no vayan a traficar con la profesión, que sean individuos de sanos principios.

Por esta circunstancia también formulo indicación para agregar una letra e), al final del artículo 2.º, que diga que sólo puedan darse estos títulos a todos aquellos que no han sido procesados y condenados por delitos comunes.

El señor DELGADO.— ¿Por qué no los castiga con todo el Código de Procedimiento Penal Su Señoría?

El señor GARDEWEG.— Esto defiende el prestigio de los que actualmente tienen su título; y así también dejaremos a esta nueva actividad, a estos nuevos títulos exentos de cualquiera mancha que pueda dañar el prestigio y los antecedentes de los postulantes a ejercer esta profesión.

Estas dos observaciones y los antecedentes que he hecho valer serán suficientes para que la Cámara preste su aprobación a las indicaciones que he formulado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a Su Señoría mandar por escrito sus indicaciones a la Mesa.

El señor GARDEWEG.— Ya las envié, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Morales San Martín, que la había solicitado.

El señor MORALES SAN MARTÍN.— El Honorable señor Donoso ha hecho algunas observaciones que, indudablemente, son muy atinadas.

El ha dicho que es necesario ir a la creación de la Escuela de Enfermeros; y es natural que si la Dirección de Sanidad otorga el título para ejercer la profesión a los que no han pasado por la Universidad, aquella no tendrá la situación que le corresponde dentro de la Medicina.

Yo no estoy lejos de estar de acuerdo con él o, más bien dicho, de participar en absoluto de sus ideas; y solamente he asepejado la forma que se le dió al inciso primero del artículo segundo en razón de que la Dirección de Sanidad, apenas la Escuela de Enfermeras tenga el número de profesionales que necesita, ha de suspender todas las autorizaciones.

Pero creo que podría también limitarse este plazo, que no fuera indefinido. En la ley podría quedar establecido, no condicionándolo al funcionamiento de la Escuela de Enfermeras. Digo esto por el conocimiento que tengo de lo que está pasando en esta Escuela.

Actualmente la Escuela de Enfermeras exige para el ingreso a ella sexto año de Humanidades. El año próximo pasado apenas si doce alumnos se interesaron por ingresar a esa Escuela; y una

de las razones de tal abstención es que las postulantes, sin hacer los estudios de los seis años de Humanidades, pueden llegar a desempeñar funciones similares solamente con practicar en algunos establecimientos hospitalarios, mientras están ganando una remuneración.

Por eso yo digo, señor Presidente, que podría establecerse en la ley que la Dirección de Sanidad diese estas autorizaciones por un plazo limitado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— Yo quiero, señor Presidente, manifestar mi concordancia con algunas opiniones vertidas en esta Honorable Cámara, y en especial, con aquellas de mi Honorable colega señor Morales San Martín, en cuanto no se puede establecer en un artículo de una ley la obligación de la Universidad del Estado de crear y financiar una Escuela de Practicantes.

En realidad, tienen razón los Honorables colegas cuando estiman que es necesario dignificar la profesión de practicante, o de enfermero-practicante, como antes de ahora se les había llamado, porque son los auxiliares de la medicina, no tanto el médico, sino del médico en su trabajo cotidiano, y deben tener una preparación, una cultura y una ética que los ponga en situación de poder ejercer con dignidad, con cultura y con nobleza su ministerio junto al médico.

Es por eso, señor Presidente y con el propósito, con el buen entendido y sano espíritu de que los practicantes tengan una mayor cultura de carácter general, que habíamos presentado con mi Honorable colega señor Chacón y algunos otros Honorables Diputados, una moción que actualmente depende de la Comisión de Higiene de esta Honorable Cámara, en el sentido de que la Escuela de Enfermeras del Estado estuviera autorizada para recibir alumnos del sexto año de la carrera de medicina, enfermeros-practicantes, quienes tendrían las mismas posibilidades que hoy tienen los alumnos de estas Escuelas de la Universidad y de la Beneficencia. Y aun más, nuestro propósito es llegar a equiparar en este aspecto la situación de los servicios de la Beneficencia, Sanidad, Cajas u otras reparticiones, a fin de que puedan ofrecer condiciones iguales en lo que se refiere a destinación, acciones y traslados, tales como los que actualmente la enfermería, pues éstas obtienen títulos universitarios y la autorización correspondiente expedida por la Escuela.

El señor LABBE.— ¿La Universidad no puede crear Escuelas de Practicantes, Honorable Diputado?

El señor BRAÑES.— Tengo entendido que el espíritu del Proyecto de la Universidad es el de crear una Escuela porque, en conversaciones sostenidas con él, ha manifestado el propósito de que este sector de auxiliares que presta sus servicios en los hospitales y en instituciones semihospitales, eleva su nivel cultural y profesional en tal forma que sus componentes sean los auxiliares que real y efectivamente necesitan los médicos en las funciones que desempeñan. De manera que el propósito de la Universidad, puede ser el de crear esta Escuela de Practicantes.

Mientras tanto, no queda otra cosa que regularizar la situación de hecho que actualmente se ha producido.

En conformidad a lo manifestado por el Honorable señor Berman, no tiene la Dirección General de Sanidad una autorización que le permita conferir ella, a su vez, la autorización a los que ejercen la profesión de practicantes para que éstos, definitivamente, puedan seguir ejerciéndola. De manera que es necesario que estas personas estén renovando cada dos años—según tengo entendido, señor Berman— la autorización; tienen que presentarse nuevamente para renovarla. No son los médicos provinciales o departamentales, los que dan esta autorización a los que ejercen la profesión lejos del centro del país; y los que la ejercen en tales condiciones tienen que hacer transiciones con mucho paño para que la Dirección General de Sanidad o sea, el Director General de Sanidad les dé la autorización.

Esto trae como consecuencia molestias, pérdidas de tiempo e incluso de fondos para aquellas personas que tienen que trasladarse personalmente a Santiago a conseguir la autorización correspondiente.

Para aquellos que ejercen esta profesión en el Norte, saben Su Señoría las dificultades que hoy actualmente para trasladarse a Santiago, se ven imposibilitados para poder llegar hasta aquí a requerir de la Dirección General de Sanidad la autorización del caso. Por eso es que el artículo 4.º del proyecto obliga a la Universidad a crear la Escuela de Practicantes, para lo cual se determinarán las condiciones de ingreso que establezca el reglamento que se dicte.

El señor LABBE.— Las condiciones para la autorización hoy día en vigencia (son menores que las establecidas en el proyecto)?

El señor BRAÑES.— Las exigencias que establecen las disposiciones legales vigentes son menores, que las que se establecen en este proyecto de ley, pues se obliga al que ejerce esta profesión a tener determinadas cualidades y años de servicios, porque de otra manera sería inoficioso el proyecto.

El señor LABBE.— Y, ¿por qué se da autorización definitiva a los que ejercieron la profesión con anterioridad y no se les da también a los que van a ejercer posteriormente?

El señor BRAÑES.— Si todas las autorizaciones concedidas por la Dirección de Sanidad van a tener carácter definitivo, en conformidad a lo que dispone este proyecto de ley, con lo cual se va a regularizar la situación de los que tenían autorizaciones temporales.

El señor LABBE.— Pero permítame, Honorable Diputado, este inciso 1.º parece que no le diera ese alcance. Dice:

"Todas las autorizaciones concedidas por la Dirección General de Sanidad para ejercer estas actividades, de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 64, de 23 de febrero de 1931, y el Decreto Supremo N.º 327, de 10 de junio de 1931, y la Ley 1.699, de 28 de enero de 1937, tendrán carácter definitivo."

El señor BRAÑES.— Porque hasta la fecha han sido temporales.

El señor LABBE.— Si le entiendo muy bien; pero lo que no entiendo es esto: Su Señoría se ha servido constatar afirmando que las exigencias actuales son menores para otorgar las autorizaciones que la ley contempla el proyecto, pero que tiene más exigencias. Entonces, por lógica, yo concluyo lo siguiente: si se da autorización definitiva a los que anteriormente ejercían la profesión ¿por qué no ha de dársele también definitiva a los que la ejercen con posterioridad?

El señor BRAÑES.— No entiendo, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— Si Su Señoría me permite, le aclaro el asunto. Su Señoría ha empezado por afirmar que las exigencias impuestas por la Dirección de Sanidad para otorgar la autorización a los practicantes o enfermeros son actualmente más limitadas que las que establece el proyecto de ley, o sea, el proyecto de ley impone mayores exigencias.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Para los nuevos, sino para los que tienen un determinado tiempo de ejercicio profesional antes de que se cree la Escuela de Practicantes.

Yo digo: ¿por qué no se da también esa autorización definitiva a los que están ejerciendo con posterioridad a esa creación? ¿Por qué no se habría de dar autorización con carácter definitivo a estos últimos?

El señor BRAÑES.— De eso se trata, Honorable Diputado.

Se va a suprimir al artículo 2.º la frase que dice: "hasta cinco años después de que entre en funciones la Escuela de Practicantes..."

El señor LABBE.— Pero se introducen nuevas exigencias.

El señor BRAÑES.— No, Honorable colega.

El señor MORALES SAN MARTÍN.— ¿Me permite, H. Diputado?

El señor BERMAN.— Yo quisiera explicar al Honorable señor Labbe.

El señor LABBE.— Yo celebro mucho la intervención de S. S. porque en este caso participan en el debate "doctores de la ley".

El señor BERMAN.— Los practicantes autorizados transitoria o definitivamente hasta ahora pasan con este proyecto de ley a tener autorizaciones definitivas. Además, en adelante, los postulantes a practicantes, o sea, los que hayan iniciado el estudio de la medicina, van a tener que cumplir los requisitos que se precisan en este proyecto, porque es necesario—como lo ha subrayado ya el Honorable señor Brañes—que este personal se vaya superando en el orden cultural y de capacidad profesional.

El señor DONOSO.— Precisamente, para elevar la dignidad profesional, estimó que no debería dárseles carácter definitivo inmediatamente a las autorizaciones transitorias, sino que debería dárseles algún plazo a los practicantes para que asistieran a alguna escuela.

Por este motivo, he formulado una indicación que coincide con las opiniones del Honorable señor Labbe.

La Dirección General de Sanidad debería seguir dando autorizaciones transitorias por un plazo de 5 años después de la promulgación de esta ley.

El señor BRAÑES.— La idea que propone Su Señoría no es la que contempla el proyecto, porque no se ha querido, precisamente, permitir el ejercicio profesional de los que tienen ya varios años en él. Los Diputados que pertenecemos a la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene preferimos no consultar una disposición de esa naturaleza, con el objeto de que no se produzca confusión ni preocupaciones entre el personal que actualmente está en ejercicio en estas actividades profesionales; queremos ante todo, dar títulos a este personal.

El señor DONOSO.— Atendidas esas razones, estaría de acuerdo con S. S.

El señor YANEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo quisiera que el Honorable señor Berman me aclarara una duda.

Yo pregunto a Su Señoría, ¿en qué se habían fundamentado las disposiciones anteriores que reglamentaban el ejercicio de la profesión y que le daban un carácter transitorio hasta antes del proyecto de ley?

Su Señoría me dijo que esta autorización era transitoria porque se pensaba, en aquella época, crear una escuela que vendría a darles un verdadero título profesional a estas personas.

Pues bien, ¿entonces a Su Señoría que este artículo 4.º que crea una escuela, se iba a suprimir, Y, entonces si se suprime la escuela, que era la esperanza que había para dar título definitivo a este personal, no veo qué objeto tenga, entonces, un título definitivo.

Deseo que aclare esto Su Señoría.

El señor BERMAN.— Me he referido varias veces a esto, señor Diputado. Los practicantes actuales tienen la autorización transitoria.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego al Honorable señor Berman, para evitar diálogos, dirigirse a la Mesa.

El señor BERMAN.— Y la otra mitad, señor Presidente, tiene autorización definitiva en virtud del decreto N.º 64.

Profesionales que cumplen con la misma función, están sometidos unos a un decreto y otros a una ley.

Para renovar la autorización transitoria, basta con presentar cada dos años un certificado de buena conducta.

Esto a nosotros nos parece hasta degradante. Comparada la actividad del practicante con la de cualquier otro profesional, como abogado o médico, el practicante tiene que presentarse cada dos años, y entonces es autorizado para ejercer por dos años más, sólo con un certificado de buena conducta. ¿Qué dirían los abogados o los médicos si les exigiera periódicamente un requisito para continuar el ejercicio de la profesión? Debemos colocar en el terreno que corresponde a esta actividad, y estimamos que no es necesario fijarles un plazo para exigirles buen comportamiento, sino que bastan las disposiciones del Código Sanitario.

Ahora, el segundo aspecto, el de la Escuela, es un problema más serio.

Habíamos manifestado que se decretó la creación de cursos hace tres años, y estos cursos no se han llevado a la realidad.

La comisión que he estimado que debió incorporarse en este proyecto la Escuela de Practicantes, y aquí se discute si corresponde.

El señor YANEZ.— ¿Qué Escuela de Practicantes? ¿La que se va a suprimir?

El señor BERMAN.— La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, es el Diputado que había, ha estimado que debería incorporarse aquí la creación de una Escuela de Practicantes, con lo cual se completa la idea general de mejoramiento de la profesión, pero no la del proyecto de ley en debate, cuyo objeto es dar estabilidad a los que la ejercen, para en seguida, en una segunda etapa, llevar a cabo la creación de una escuela en la forma que determine a Universidad de Chile.

La discusión radica en esto: si se debe incorporar en el proyecto la creación de la escuela de practicantes, o si se obtiene que la Universidad de Chile dicte un decreto para crear este plantel.

La autonomía de que goza la Universidad de Chile le permite crear un establecimiento de esta naturaleza, como ya lo ha hecho respecto de la Escuela de Enfermeras.

Este es el punto que se ha discutido. Sin ser contrario nosotros a la creación de la Escuela de Practicantes por medio de este proyecto, aquí se nos ha convenido de que no debe flurar en él; de modo que esta materia la trataríamos los Diputados interesados en este problema, directamente con las autoridades universitarias.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ya ha hecho uso de la palabra dos o tres veces.

Un señor DIPUTADO.— ¿Lo hace muy bien! El señor DONOSO.— Quería manifestar que el Honorable señor Berman, a las preguntas nuestras siempre ha contestado refiriéndose a puntos que están fuera de la discusión.

En este proyecto hay tres puntos en discusión. Primero: ¿a los practicantes actuales se les debe dar títulos definitivos? No lo discutimos. Segundo: ¿debe crearse la Escuela de Practicantes? Ya el Honorable señor Morales San Martín nos ha convencido sobre este aspecto y no necesita por lo tanto, otra explicación. Pero hay un tercer punto que el Honorable señor Berman no ha enfocado en sus explicaciones. Hay que considerar el futuro. En el proyecto se contemplaba el plazo de 5 años para las autorizaciones a los practicantes, y con la modificación propuesta, serían definitivas las autorizaciones en el futuro y si se va a crear una escuela, ¿quién va a ir a ella si es más fácil obtener una autorización de la Dirección General de Sanidad? Esto es lo que no ha querido contestar el señor Berman.

El señor BERMAN.— Honorable colega: crea, da la escuela, vendrá un proyecto de ley que limite o ponga término a la facultad que se otorga a la Sanidad para conceder autorizaciones; pero, ¿por qué vamos a limitar hoy las autorizaciones cuando pueden pasar diez años sin que la situación se solucione?

El señor YANEZ.— ¿Vendrá un proyecto de ley?

El señor BERMAN.— He manifestado que la idea de la creación de una escuela figura en todas las disposiciones sobre la materia desde hace tres años, y sin embargo, esa escuela no se ha creado, pero tendrá que crearse como tendrá que presentarse un proyecto de ley que establezca que la Dirección General de Sanidad seguirá dando autorizaciones hasta tal o cual fecha.

El señor DONOSO.— Creo que se debe decir, en vez de "cinco años desde la creación de la escuela", "cinco años desde la promulgación de la ley", porque hay que fijar un plazo determinado.

El señor MORALES SAN MARTÍN.— Probablemente algunos señores Diputados ignoran en qué consiste la profesión de practicante. A este respecto, hay consenso entre los médicos en el sentido de que la mujer tiene mayores condiciones naturales que el hombre para el cuidado de ciertos enfermos, porque es más delicada, más afectuosa y tiene más corazón. También se ha dicho, justificadamente, que hay ciertos enfermos que es necesario que los atienda un hombre. Pero que quien sea la persona que se encargue de estas labores, no tiene un amplio conocimiento en la materia, puede ser perjudicial para el enfermo. El hombre que sigue esta profesión es generalmente más audaz que la mujer, entra a actuar por su propia cuenta, sin la intervención del médico, se dedica a atender enfermos por su propia iniciativa y de ello no resulta otra cosa que la prolongación de la enfermedad, un aumento de los gastos para el paciente y muchas otras consecuencias inconvenientes. He aquí—y pido a los Honorables Diputados que me escuchan— que esta profesión tiende a desaparecer.

Esta es, por lo tanto otra de las razones que me han impulsado a estimar inconveniente la creación de esta Escuela de Practicantes y como yo lo ha dicho el señor Brañes, a hay algunos que quieren seguir, no hay ningún inconveniente para que la Universidad de Chile envíe a las facultades que le son propias, además del curso de su Escuela de Enfermeras a alumnos del sexo masculino o adopte cualquiera otra resolución sobre el particular.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, no tengo inconveniente en aceptar la idea propuesta por el H. señor Morales San Martín, al final de su discurso, en el que sostuvo también que debe darse un límite a la autorización, para poder entregarle un título definitivo a los practicantes. Así la Universidad de Chile se vería obligada a preocuparse de crear la Escuela de Practicantes.

El señor Morales San Martín, además, termina manifestando que podría muy bien ponerse un límite. En su primer discurso, no estuvo de acuerdo con la idea, pero después la aceptó para impedir que se continuase con el sistema de los permisos o autorizaciones para ejercer la profesión sin título.

De manera que ya nos estamos entendiendo, a pesar de lo difícil que es entre los médicos llegar a un entendimiento en materia de leyes.

El señor MELER.— Eso es.

El señor CARDENAS.— Ya estaba bueno.

El señor VIDELA.— Pero ya nos vamos entendiendo y entonces podemos aceptar lo que ha dicho el Honorable señor Donoso, y aceptado el Honorable señor Morales San Martín, en el sentido de establecer un límite de cinco años, como lo ha propuesto la Comisión, para que la Dirección General de Sanidad pueda otorgar títulos definitivos a los postulantes, mientras se crea la escuela definitiva.

No quiero dejar pasar esta oportunidad, señor Presidente, para referirme a algunas palabras que pronunció el señor Morales sobre la escasez de enfermeros, debido a que no había interés en ingresar a las Escuelas de Enfermeras de la Universidad de Chile de la Beneficencia Pública y del Hospital Van Buren de Valparaíso.

Sobre el particular, debo manifestar al Honorable Diputado que esto se produce no tanto por el requisito que se exige para ingresar a estas Escuelas, de tener sexto año de Humanidades, sino porque el sueldo que va a ganar la enfermera recién recibida actualmente es de \$ 800, que es el que gana por la Beneficencia.

Con ochocientos pesos no se le puede exigir una profesional que reúna condiciones como la de contar con 6.º Año de Humanidades, más tres de estudios especiales.

El señor CARDENAS.— No se puede exigir eso, en realidad.

El señor VIDELA.— De tal manera, Honorable Cámara, que si este año hubo candidatas a enfermeras en número suficiente, es porque, en realidad, la Beneficencia acordó aumentar el sueldo de las enfermeras.

El señor LABBE.— Pero la Beneficencia tiene que pagar, por lo menos, el sueldo vital.

El señor VIDELA.— ¿Cómo dice, Honorable señor Labbe?

El señor LABBE.— Digo que la Beneficencia tiene que pagar, por lo menos, el sueldo vital. No es posible que un organismo estatal no cumpla con la disposición que lo exige.

El señor CHACON.— Lo han hecho siempre. Ahora ganan sesientos u ochocientos pesos y antes ganaban doscientos y aún ciento cincuenta.

El señor LABBE.— Por eso digo que no es posible.

El señor CHACON.— Evidentemente.

El señor LABBE.— ... que, mientras más aquí sale una ley que obliga con toda clase de sanciones a la actividad privada a pagar el sueldo vital, no cumplan los organismos estatales con esta disposición.

El señor VIDELA.— En realidad, Honorable Diputado, la Beneficencia no es un organismo estatal, sino semistatal.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Videla?

El señor VIDELA.— De manera que, debido a escaso presupuesto de la Beneficencia, no se le puede fijar aún un sueldo definitivo. Entonces comprenderán los señores Diputados que se necesita un organismo extraordinario interés para poder ingresar a la Escuela.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VIDELA.— Diga no más.

El señor DONOSO.— ¿Todas las enfermeras tienen el sueldo de ochocientos pesos o si se refiere Su Señoría a las enfermeras que tienen un sueldo superior en los hospitales?

Tengo entendido que en la Beneficencia hay enfermeras con sueldos altos, que llegan hasta tres mil pesos.

El señor VIDELA.— Las que salen de la Escuela de Enfermeras ganan entre ochocientos y novecientos pesos. Ese es el sueldo que ganan una vez que se reúnen en la Escuela de Enfermeras.

Para terminar, señor Presidente...

El señor VENEGAS.— En la Beneficencia hay grandes sueldos.

El señor VIDELA.— ...solicitó de la Honorable Cámara que finalizemos esta discusión, pues ya se han puesto de acuerdo los Honorables Diputados.

Entonces, pido, señor Presidente, que se vote el proyecto con las limitaciones propuestas por la Comisión de Salubridad e Higiene y que figura también en nombre del Comité Socialista, la cláusula de debate.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— ¿Se van a discutir por separado las indicaciones nuevas?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No se van a discutir, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Entonces, señor Presidente, si me permite, me voy a referir por un momento a una indicación del Honorable señor Gardeweg, una indicación del Honorable señor Gardeweg.

El señor CARDENAS.— ¿No se va a votar la clausura del debate, señor Presidente? También la pide el Comité Democrático.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No procede votar la clausura del debate. No se va a ganar nada, porque habría que votar una fianza.

El señor GODOY.— El Honorable señor Gardeweg propuso señor Presidente, que se agregara un requisito más para conceder la autorización definitiva para ejercer esta profesión: el de ser chileno.

El señor GARDEWEG.— He dicho, además, que no se pueden dar estos títulos a los que están procesados o condenados.

El señor GODOY.— ... realidad, también Su Señoría formuló otra indicación, en la que pide que los que ejercen esta profesión no estén procesados o condenados; vale decir, certificados de buenos antecedentes...

LOS SINDICATOS DE AGENTES DE SEGUROS DESMIENTEN AL DIPUTADO SEÑOR JOSE MARIA PINEDO

Ante la afirmación antojadiza del señor Pinedo, al tomar la defensa de las Compañías Aseguradoras, en la sesión especial de la Cámara...

Por el SINDICATO PROF. INTERMEDIARIOS DE SEGUROS DEL PRIMER GRUPO: JUAN SERENDE B., Presidente. JUAN COLOMBO S., SIMON MARTINEZ P., LUIS HURTADO Q., Directores. Por el SINDICATO PROF. INTERMEDIARIOS DE SEGUROS DEL SEGUNDO GRUPO: ALBERTO CALCAGNO P., Presidente. LUIS VARGAS G., ALFREDO ARANCIBIA N., ELIAS DE MARCHENA, Directores.

El señor CHACON.— Y no encontrarse en la lista negra... El señor GODOY.— Y no figurar, como me advierte el Honorable Diputado, en la lista negra... El señor GARDEWEG.— Yo dije claramente: "cómo se exige para otras profesiones..."

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor CABRERA.— Parece que hay consenso unánime, señor Presidente, en dos puntos: primero, en regularizar la situación de los practicantes y enfermeros con posterioridad a la presente ley...

El señor DONOSO.— Que quede constancia que mi indicación tiene el mismo objeto que la presentada por el Honorable señor Morales San Martín y que, sin embargo, ha perdido su oportunidad por una mala interpretación del señor Presidente... El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación. —Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 23 votos contra 8.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si a la Cámara le parece, se acordará no insistir... El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si a la Cámara le parece, se acordará no insistir...

citaba en el hecho prerrogativas vedadas que reducían en último término al Presidente de la República y a las mismas Cámaras a un rol decorativo, desprovistos de acción y de influencia; los Ministros no podían gobernar porque eran prisioneros...

3.º — SU ALCANCE POLITICO.

Los partidos en una democracia canalizan y estimulan las corrientes de la opinión pública...

Hace gravitar contra los congresales presiones indebidamente incompatibles con la dignidad de su mandato...

4.º — SUPERACION POLITICA

La democracia en sus verdades esenciales es un sistema de permanente superación...

5.º — SU ALCANCE ECONOMICO Y FINANCIERO

La iniciativa parlamentaria en los gastos públicos tiene como fatales correlarios la inflación...

6.º — Acontecimientos mundiales

Las inmensas crisis y embates que ha sufrido la democracia, después de la guerra mundial...

7.º — URGENCIA PARA SU DESPACHO

Finalmente Honorables Diputados, en los países democráticos, todos los problemas, desde la guerra exterior...

8.º — AUMENTO DE LA PRODUCCION PAPIAS EN LA PROVINCIA DE CHILE

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Al describirme para hablar en esta hora, señores Presidentes...

9.º — DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

La democracia para salvarla, hay que despejarla de sus vicios. Son éstos los que la han desvirtuado...

En medio de un limitado exámbulo, habrá que ayudar al comercio, a la agricultura, a las industrias...

Esta facultad perniciosa, desorientadora, tendría frente a cada exceso, una sola posibilidad de corrección...

10.º — RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO

Si el factor económico es determinante para el éxito de un Gobierno y por lo tanto para la felicidad de la ciudadanía...

El Ejecutivo se ve obligado a compartir su facultad administrativa con el Congreso...

El Ejecutivo, muniendo de las atribuciones de esta reforma, asumirá de pleno la responsabilidad de sanear las finanzas...

Para los ciudadanos es de más alto interés, es de un interés supremo...

Los parlamentos democráticos viven más que en la esfera de las Constituciones...

Se explica, hace 200 años apartó con esta reforma a sus Comunes de los intereses electorales...

Este vacío produce confusiones y interferencias en las órbitas de los Poderes...

Con las interferencias que produce la suma de los vacíos de la Constitución...

En la gestión económica vemos que a cada paso se asica al Ejecutivo...

Esta reforma dueñera que se la impante, ya un ilustre Presidente de Colombia...

En este Parlamento, que terminará su período en el año 1945...

Este Congreso puede dotar a Chile de una institución que hará época...

Por eso el Primer Magistrado para impulsar su pronto despacho...

En este Parlamento, que terminará su período en el año 1945...

Este Congreso puede dotar a Chile de una institución que hará época...

Por eso el Primer Magistrado para impulsar su pronto despacho...

En este Parlamento, que terminará su período en el año 1945...

Este Congreso puede dotar a Chile de una institución que hará época...

Por eso el Primer Magistrado para impulsar su pronto despacho...

En este Parlamento, que terminará su período en el año 1945...

Este Congreso puede dotar a Chile de una institución que hará época...

Por eso el Primer Magistrado para impulsar su pronto despacho...

En este Parlamento, que terminará su período en el año 1945...

Este Congreso puede dotar a Chile de una institución que hará época...

Por eso el Primer Magistrado para impulsar su pronto despacho...

En este Parlamento, que terminará su período en el año 1945...

Este Congreso puede dotar a Chile de una institución que hará época...

Por eso el Primer Magistrado para impulsar su pronto despacho...

En este Parlamento, que terminará su período en el año 1945...

Este Congreso puede dotar a Chile de una institución que hará época...

Por eso el Primer Magistrado para impulsar su pronto despacho...

En este Parlamento, que terminará su período en el año 1945...

Este Congreso puede dotar a Chile de una institución que hará época...

Por eso el Primer Magistrado para impulsar su pronto despacho...

En este Parlamento, que terminará su período en el año 1945...

Este Congreso puede dotar a Chile de una institución que hará época...

Por eso el Primer Magistrado para impulsar su pronto despacho...

En este Parlamento, que terminará su período en el año 1945...

Este Congreso puede dotar a Chile de una institución que hará época...

Por eso el Primer Magistrado para impulsar su pronto despacho...

En este Parlamento, que terminará su período en el año 1945...

Este Congreso puede dotar a Chile de una institución que hará época...

Por eso el Primer Magistrado para impulsar su pronto despacho...

En este Parlamento, que terminará su período en el año 1945...

Realidad de vicios prácticos. Que es un sistema que impide la realización...

Quizá el cargo más fundado contra él, es el que exterioriza Lord Chatham...

A ese extremo llegaron el Parlamento italiano y el Parlamento de la Tercera República Francesa...

Por eso la primera fue arrastrada hacia el fascismo y la segunda, vendida en una guerra exterior...

Estos hoy no desgracia, noscorto con instituciones trunco...

Esta es la historia fresca de ayer: Alemania, Italia, Francia, España...

A la democracia no se la ama ni se la sirve con palabrería hueca...

Los parlamentos democráticos viven más que en la esfera de las Constituciones...

Se explica, hace 200 años apartó con esta reforma a sus Comunes...

Este vacío produce confusiones y interferencias en las órbitas de los Poderes...

Con las interferencias que produce la suma de los vacíos de la Constitución...

En la gestión económica vemos que a cada paso se asica al Ejecutivo...

Esta reforma dueñera que se la impante, ya un ilustre Presidente de Colombia...

En este Parlamento, que terminará su período en el año 1945...

Este Congreso puede dotar a Chile de una institución que hará época...

Por eso el Primer Magistrado para impulsar su pronto despacho...

En este Parlamento, que terminará su período en el año 1945...

Este Congreso puede dotar a Chile de una institución que hará época...

Por eso el Primer Magistrado para impulsar su pronto despacho...

En este Parlamento, que terminará su período en el año 1945...

Este Congreso puede dotar a Chile de una institución que hará época...

Por eso el Primer Magistrado para impulsar su pronto despacho...

En este Parlamento, que terminará su período en el año 1945...

Este Congreso puede dotar a Chile de una institución que hará época...

Por eso el Primer Magistrado para impulsar su pronto despacho...

mente, en la realidad y no en forma cortial sea la gran democracia de América.

El señor LABBE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARDENAS. — Se debe traer el proyecto de prohibida administrativa también.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ya está prorrogada 41 minutos.

El señor LABBE. — ¿Podría disponer inmediatamente de un momento?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Sin perjuicio de nuestro tiempo...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Labbe...

El señor LABBE. — Muy agradecido por la deferencia. Al Diputado que habla...

El señor GONCHA. — Está bien. El H. señor Labbé va a ser muy breve.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Labbé...

El señor LABBE. — Muy agradecido por la deferencia. Al Diputado que habla...

El señor GONCHA. — Está bien. El H. señor Labbé va a ser muy breve.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Labbé...

El señor LABBE. — Muy agradecido por la deferencia. Al Diputado que habla...

El señor GONCHA. — Está bien. El H. señor Labbé va a ser muy breve.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Labbé...

El señor LABBE. — Muy agradecido por la deferencia. Al Diputado que habla...

El señor GONCHA. — Está bien. El H. señor Labbé va a ser muy breve.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Labbé...

El señor LABBE. — Muy agradecido por la deferencia. Al Diputado que habla...

El señor GONCHA. — Está bien. El H. señor Labbé va a ser muy breve.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Labbé...

El señor LABBE. — Muy agradecido por la deferencia. Al Diputado que habla...

El señor GONCHA. — Está bien. El H. señor Labbé va a ser muy breve.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Labbé...

8.º — AUMENTO DE LA PRODUCCION PAPIAS EN LA PROVINCIA DE CHILE

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Al describirme para hablar en esta hora, señores Presidentes...

Preocupado B. E. el Presidente de la República por el aumento de la producción de papas...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me hablo inscrito, señor Presidente...

9.—REDUCCION DE LA CUOTA DE CONSUMO DE COBRE DEL PAIS.— PETICION DE OFICIO.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Deseo llamar la atención de la Honorable Cámara, sobre un problema de vital importancia para el futuro industrial de nuestro país.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

1.0.— Si hay sindicatos obreros de cuyo fondo se entrguen cuotas a la Confederación de Trabajadores de Chile, y monto de las entregas que se hayan hecho en el año 1942.

2.0.— Cuál es la opinión jurídica de la Dirección General del Trabajo respecto a la legalidad de estas entregas, en presencia de las disposiciones de los artículos 384, 385, 405 y demás del Decreto con Fuerza de Ley N.º 178, de 19 de marzo de 1941.

3.0.— Cuáles son las normas que ha impartido en épocas anteriores y actualmente la Dirección General del Trabajo a sus funcionarios respectivos de esta misma materia.

4.0.— Si, en presencia de las actividades de orden político que realiza la Confederación de Trabajadores de Chile, puede esta organización tener cabida dentro de las reuniones o confederaciones de Sindicatos Industriales que autoriza el Art. 383 del Código del Trabajo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

PARA NO TENER QUE LAMENTARSE. JABON ENGLAND. Distribuidores: Cia. Distribuidora Nacional, Gildemeister y Cia. Ltda., Duncan, Fox y Cia. Ltda., Williamson, Balfour y Cia., S.A.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley: "Artículo 1.º— La calle, en construcción, que parte de la esquina Sur Oriente de la Avenida Bernardino O'Higgins..."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo. Puede continuar Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Continuo, señor Presidente, dando a conocer algunos de los artículos que el Gobierno de Estados Unidos considera como esenciales a base de cobre o sus aleaciones...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

LECTORES DE PROVINCIA. EL DEPARTAMENTO DE ENCARGOS Y COMISIONES DE LA CIA. TELEGRAFO COMERCIAL, en cualesquiera de sus Oficinas, desde Valparaíso a Puerto Montt, recibe suscripciones para "LA NACION". UN AÑO \$ 320.- SEIS MESES 162.- TRES MESES 83.- Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

sables, y desde luego estimo que hay que establecer con claridad meridiana si efectivamente se hicieron los préstamos y si se han cumplido las recomendaciones de que se hicieron".

El señor MOORE.— Bastaba con el informe desfavorable de los Bancos y la opinión del Jefe técnico para que no se le hubiera dado ningún centavo.

Hace poco se refería a la política de créditos, de préstamos en general, a los hábitos y normas bancarios de Chile, el señor Ministro de Hacienda, y habló, de que se operaba como quien dice "en familia", que se prestaba dinero en Chile a un grupo privilegiado.

Profundo error.

Todos los señores Diputados que han trabajado con los Bancos en Santiago y en provincias saben perfectamente bien que los Bancos buscan nada más que su interés y si es cierto que es un criterio un poco anticuado esto de no cotizar en todo su valor la capacidad de trabajo de una persona, en realidad no se hacen distinciones de familias o apellidos.

Pero aquí no se trataba de servir a un grupo de familias sino de servir a una persona que tiene una situación política determinada.

Esto es que es una verdadera corruptela, y estaba poniendo un dedo en la llaga el señor Ministro de Hacienda, sin saberlo.

No era un grupo de familias privilegiadas, era un grupo de políticos. El Banco Central, la Caja de Crédito Agrario, la Corporación de Fomento, y la Caja Nacional de Ahorros, instituciones todas gravemente afectadas, seguramente no van a poder resarcirse.

El señor CHACON.— ¡Y el Casino de Viña!

El señor MOORE.— No me quiero referir al caso del Casino ni al del Hipódromo, porque se escapan del control estatal directo: No es el personaje —repite— de novela policial el que me interesa, sino el hombre público con amistades altamente colocadas, que goza de influencia política y que da este espectáculo bochornoso a la ciudadanía.

El señor GODDY.— ¿No sirvió también este señor en la Administración del señor Alessandri? Si no me equivoco, ocupó una Gobernación, y con su rango fastuoso, insultante, hizo amoblar un gabinete especial para recibir no sé a qué visitas, llevado de ese refinamiento de sibarita o de rajá que se gustaba.

Última es que nadie haya asimilado esto, porque si en el régimen pasado o en el actual él procedía con este mismo cinismo, yo digo aquí, que el fondo de todo no sólo acusa una descomposición política, como ha dicho Su Señoría, sino algo más. Porque Stawinski, banquero francés, no podemos decir que fuera de un régimen de Izquierda o de otro determinado, como no lo fueron otros que estuvieron vinculados a grandes escándalos, pero lo cierto es que en determinados momentos de los pueblos, surgen estos sujetos que son como pústulas malignas y lo terrible es que no hay sanción para ellos. Mañana, saldrá éste a la calle, si es que cae a la cárcel, lo dudo, porque para esta gente no se abren esas puertas, y quién sabe si a la vuelta de poco tiempo va a recuperar el salud y aquella cosa de niño diablo con que nuestra sociedad sabe premiar a estos audaces y a estos cinistas. Este es el vicio de la democracia: no sabe sancionar, no sabe castigar, ni caer implacable sobre esta gente.

El señor GARDEWEG.— Recién Su Señoría ha rechazado una indicación mía que pedía, precisamente, condenación para aquellos que han cometido un delito.

El señor GODDY.— Eso es otra cosa.

El señor GARDEWEG.— Es exactamente igual. Así que Su Señoría no tiene derecho para hacer estas observaciones.

El señor ALESSANDRI.— El Honorable señor Goddy tiene una memoria relativa, porque recuerda que este señor formó parte de una Gobernación en otra Administración, pero olvida decir que también dejó de ser Gobernador y no dice por qué dejó de serlo.

El señor GODDY.— No sé.

El señor ALESSANDRI.— Habría sido interesante que el Honorable señor Goddy, al recordar este hecho, hubiera también recordado por qué el señor Bunster dejó de ser Gobernador.

El señor GODDY.— Yo declaro, lealmente, que ignora las razones por las cuales este sujeto dejó de ser Gobernador.

Lo que yo he querido destacar es la facultad prodigiosa para mermetizarse, para confundirse en los distintos regímenes que tienen estos individuos.

El señor MOORE.— Señor Presidente, mi Honorable colega ha hecho alusión a Stawisky, a propósito de las estafas de que se habla.

En realidad, dada la importancia que tuvo el proceso de Stawisky, por la enormidad de millones que él estafó y considerando nuestra pobreza, existe una diferencia cuantitativa apreciable; pero el caso es el mismo: un personaje que goza de enorme influencia en los círculos políticos y que aprovecha esa influencia para estafar. En el fondo se trata de dos procesos reveladores de la profunda descomposición política reinante.

Los mismos hombres, señor Presidente, que no recibieron una sanción ejemplar en la República Francesa, fueron los que más tarde participaron en la derrota y en la caída definitiva. Siempre actuando el mismo equipo culpable. Vemos cómo, Diputados, Ministros, gestores y dirigentes se reparten el botín presupuestario, y hacen jirones de la dignidad nacional.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se prorrogue.

El señor ATENZA.— Hasta el término del discurso del Honorable señor Moore.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Con prórroga de la hora!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con prórroga de la hora.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría el tiempo del Honorable señor Moore, hasta el término de su discurso, con prórroga de la hora.

Acordado.

El señor MOORE.— Eso es lo grave señor Presidente. Esos elementos que fueron incapaces, en la Democracia Francesa de extirpar mediante sanciones ejemplares, a los delincuentes, fueron los mismos elementos que vimos actuar en la gran debacle de la Tercera República, porque no tuvieron el vigor necesario, la probidad y la inteligencia suficientes para comprender que ahí estaba su ruina. Esos mismos elementos, señor Presidente, esos mismos casos vuelven a presentarse. Igual que en Francia, sucede ahora en Chile.

Una vez más quisiera yo recalcarle al Ministro de Justicia, que todas las normas políticas y administrativas son vanas e ineficaces, y hasta pueriles las doctrinas, si no hay un grupo de hombres de recta conciencia

de generosas intenciones, dispuesto a sacrificar mezquindades y a domar egoísmos en aras de la colectividad.

No puedo olvidar, en estos momentos, las palabras de una especie de profeta cívico español de las postimerías del siglo pasado, cuando España cruzaba por uno de sus momentos más tristes, de decadencia, cuando había perdido las Filipinas y estaba perdiendo Cuba, Joaquín Costa, que cruzó la Península en una especie de peregrinaje sublime de pueblos y ciudades. Costa, en su fervor, quería recordarles a los españoles que no sólo debían trabajar y poner empeño en la grandeza y la reconstrucción material de la península, desmembrada y agotada, sino que era necesario una acción moral y profunda, una acción renovadora dentro de las almas.

No olvidaré jamás una frase con que terminaba uno de sus más hermosos discursos. Decía Costa: el patriotismo español, en estos momentos, debe ser austero, melancólico e implacable. Austero, porque no hay para nosotros ningún premio. Una o dos generaciones tienen que sacrificarse para la futura grandeza de España. Melancólico, porque es triste castigar a los propios hermanos tener que sanear un país, sanear un Partido, ir los hombres contra los hombres. E implacable, porque no salvaremos a España si no somos implacables en el cumplimiento de este sombrío deber.

Y las palabras de Costa yo quisiera grabarlas en todos los políticos chilenos que tienen responsabilidad de mando.

Es preciso que haya siempre entre nosotros un patriotismo austero, melancólico e implacable, para que la República y el régimen no se derrumben.

Sólo la fuerza y el temple moral de sus hijos pueden salvar a Chile.

— APLAUSOS EN LA SALA.

18.—TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR GAJARDO, MINISTRO DE JUSTICIA, EN LA PRESENTE SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El último turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

Hago presente a la Honorable Cámara, que el discurso pronunciado por el Ministro de Justicia, señor Gajardo, en la presente sesión, está en Secretaría.

19.—LIMITACION DE LA INICIATIVA PARLAMENTARIA EN MATERIA DE GASTOS FISCALES Y SEMIFISCALES.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, EN LA PRESENTE SESION.

El señor NUÑEZ.— Solicito al señor Presidente que consulte a la Sala para que se me prorrogue el tiempo por cinco minutos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogará el tiempo del Comité Progresista Nacional por cinco minutos.

Acordado.

El señor IZQUIERDO.— Yo solicitaría, también, cinco minutos, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se acordarán esos cinco minutos, porque Su Señoría ha sido aludido.

Acordado.

El señor NUÑEZ.— El señor Ministro de Justicia ha traído a la Honorable Cámara un problema que afecta directamente al Parlamento. Ha puesto el acento en lo que se refiere a la limitación de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

El señor Ministro terminó ensalzando muy de veras la democracia.

Nosotros pensamos que se debe legislar sobre este problema que el señor Ministro trató en la Honorable Cámara, con lo cual se beneficiará al país en algunos aspectos, ya que son muy enormes los problemas planteados por la guerra.

Pero, nosotros no podemos aceptar, señor Presidente, que el señor Ministro de Justicia haya amenazado al Parlamento en esta ocasión, en circunstancias que él es la expresión y la esencia de la democracia y del régimen constitucional. Por esto, el Partido Comunista manifiesta, con motivo del discurso del señor Ministro de Justicia, que está de acuerdo en que se defienda la democracia y las instituciones republicanas, está de acuerdo con el Gobierno y con los demás partidos democráticos en la necesidad de defender estos principios sin distinción de Derecha ni de Izquierda. Pero también decimos al señor Ministro de Justicia que no se es consecuente con esta política de defensa de la democracia, cuando se viene a amenazar al Parlamento, cuando se pretende desprestigiar a los hombres de la Izquierda democrática y a los partidos que la integran.

Lo que hace falta, señor Presidente, para solucionar los graves problemas que afectan a la nación, es crear una mayor coordinación, un mayor entendimiento entre los partidos democráticos y sectores patrióticos que están luchando por la defensa de Chile.

Si se desea mantener el régimen democrático hay que abrir este camino de entendimiento entre los partidos que contribuyeron al triunfo del actual Gobierno de la República.

20.—NECESIDADES DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO. PETICION DE OFICIOS

El señor NUÑEZ.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Voy a referirme a algunos problemas que afectan a los habitantes de la Comuna de Puente Alto y sus alrededores.

Puente Alto es una ciudad industrial que ha ido aumentando su importancia día a día y por tanto su población ha ido creciendo en razón de este progreso. Su actual población alcanza a 20.000 personas, lo que ha creado graves problemas a sus habitantes, tales como los de la vivienda, subsistencias, locomoción y alfabetización.

Las habitaciones con que cuenta la ciudad de Puente Alto no corresponden a la densidad de la población y más o menos la mitad de sus habitantes viven hacinados en casas insalubres y expuestas a toda clase de enfermedades.

La Cia. Manufacturera de Papeles y Cartones, que es la principal industria de este pueblo, en estos últimos años ha obtenido pingües utilidades con el aporte de sus obreros y empleados; ha aumentado su capital, ha ampliado sus secciones y ha instalado nuevas maquinarias; sin embargo, la situación de sus trabajadores no guarda relación con las mejoras introducidas en la industria, ni en los salarios y menos en la vivienda.

La falta de viviendas trae siempre aparejada la especulación con los arriendos. Por eso entonces, señor Presidente, se hace más necesario que nunca que la Caja de Habitación Popular inicie la construcción de la población que ha prometido levantar en Puente Alto.

Sobre el particular solicito, señor Presidente,

se envíe oficio a nombre de nuestro Comité al señor Vicepresidente de la referida Caja, solicitando la iniciación de los trabajos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirigirá el oficio correspondiente a nombre del Comité de su partido, Honorable Diputado.

El señor NUÑEZ.— Se ha construido una población de la Caja de Seguro Obrero, la que permanece inconclusa. He conversado con el señor Vicepresidente Ejecutivo de esta Caja, señor Moisés Poblete Troncoso, a este respecto y me ha manifestado que se dará término a dicha construcción para solucionar, en parte, el problema de las habitaciones obreras en ese pueblo. No me cabe la menor duda que el señor Poblete Troncoso, inspirado como la sé del mejor espíritu de solidaridad social, ha de dar cumplimiento a su palabra.

Por otra parte, señor Presidente, dado que gran parte de la numerosa población de Puente Alto está compuesta por familiares de imponentes de la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas, creo que esta institución de previsión podría contribuir a la solución del problema de la construcción de poblaciones, para miembros del Ejército. Igual cosa podría hacer la Caja de Previsión de Carabineros.

Otro grave problema que afecta a los habitantes de Puente Alto es el de la locomoción. Aunque este problema es general en el país, ha afectado profundamente a los habitantes de este pueblo. El ferrocarril del Llano del Maipo que es el medio de locomoción más expedito hacia la capital ha empeorado su servicio últimamente. Esta situación no se explica, por cuanto la Cia. Manufacturera de Papeles y Cartones es uno de sus fuertes accionistas. Esas personas que se ven obligadas a viajar en este ferrocarril lo hacen en condiciones sumamente incómodas, por el hacinamiento que se produce en los coches, especialmente en los términos de horario. Sin embargo, las tarifas han sido alzadas. Una necesidad imperiosa constituye la ampliación del itinerario hasta las 24 horas, ya que actualmente el último tren del servicio sale de la capital a las 21 horas, y desde Puente Alto a las 22 horas. Muchas son las personas que por la angustia del itinerario, a que me vengo refiriendo, deben quedarse ya en Puente Alto o en Santiago. Por tanto, señor Presidente, pido que se envíe oficio a quien corresponda para que se prolongue el itinerario de este ferrocarril hasta las 24 horas y se mejore su servicio.

El señor OPITZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— El problema de las subsistencias es otro de los aspectos a que voy a referir.

El alza de los precios, la falta de productos y artículos de primera necesidad provocados por el plan siniestro que contra el pueblo y nuestra patria realiza la Quinta Columna, encuentra en Puente Alto una de sus más señaladas expresiones. Para conjurar este plan atentatorio a los intereses del pueblo se han instaurado las ferias libres que están contribuyendo a dar un positivo paso contra la especulación; pero es necesario, señor Presidente, al mismo tiempo, asegurar su funcionamiento normal. Estoy cierto que la I. Municipalidad adoptará las medidas para construir, en el sitio donde las ferias están ubicadas, techos que resguarden al público y a los artículos que, allí se expenden de las lluvias de esta estación a fin de que no se paralice su funcionamiento.

Señor Presidente, en los momentos en que las ferias libres han contribuido a abaratar el precio de los productos en este pueblo, surge un nuevo y grave problema que ha causado alarma en la población: el problema de la carne al que voy a referirme.

Se ha organizado una Sociedad con el fin de beneficiar animales en el matadero de ese pueblo y a este efecto, está a punto de firmarse un contrato entre la I. Municipalidad y la sociedad de mi referencia que significa el monopolio en la venta de la carne y de consiguiente, un aumento del precio de este artículo de imprescindible necesidad. Se alejará aún más la carne del pueblo de Puente Alto.

Señor Presidente, el matadero de Puente Alto no cuenta con las comodidades inherentes a esta clase de establecimientos; carece de pavimento, no tiene agua, ni hornos crematorios, no hay bodegas para la encierra de ganado, ni existen servicios higiénicos. La Dirección Provincial de Sanidad ha dado un plazo de 75 días para que la I. Municipalidad de Puente Alto proceda a reformar dicho establecimiento con el objeto de que este matadero pueda seguir funcionando. Conversando con el Dr. señor Romero, me decía que estas reparaciones representarían un gasto aproximado de \$ 100.000.

Creo, señor Presidente, que la I. Municipalidad de Puente Alto, cuyos componentes me merecen todo respeto, no han analizado con detenimiento este problema y las consecuencias que traería a la población este odioso monopolio.

Actualmente en Puente Alto existen 17 carnicerías y hay un consumo diario de entre 8 y 10 vacunos. Los señores dueños de carnicerías contribuyen al municipio por concepto de derecho con la suma de \$ 51.000 anuales, y según las bases del contrato a celebrarse, la sociedad de mi referencia aportaría sólo la suma de \$ 40.000 a pagarse en el lapso de tres años. Por eso que también estimo, que para la I. Municipalidad de ese pueblo no constituirá negocio la celebración de este contrato. Por el contrario, va a perjudicarse la población con el encarecimiento del artículo porque no se permitirá la libre concurrencia en el mercado, la que por igual razón, será de peor calidad; se perjudicará la Municipalidad porque percibirá menos derechos de los dueños de carnicerías quienes quedarían expuestos a perder sus camiones, carretones o carretelas con los cuales efectúan el traslado de la carne a ese pueblo y entrarían por el camino de la ruina.

Celebro, señor Presidente, en mi calidad de representante del pueblo y del tercer distrito de Santiago, que los dueños de carnicerías se hayan identificado con la población de Puente Alto en la defensa tanto de los intereses generales de la población, como la de los suyos propios. Estos modestos comerciantes, ante la amenaza del monopolio de la carne, han organizado su sindicato profesional, dando con ello un paso justo en la defensa de los comunes intereses. Esta nueva fuerza que se aglutina será un nuevo aporte en la defensa de la Democracia y contra la especulación. Yo los llamo señor Presidente, para que constituyan comité para el abaratamiento de las subsistencias en estos momentos difíciles por los cuales atraviesa nuestra patria.

No debe perfeccionarse este contrato al cual me he venido refiriendo porque implica más hambre, más miseria para el pueblo de Puente Alto, más peligro para la salud de los enfermos de la Casa de Socorros y de los niños de la Escuela Jardín cuyos locales están muy cerca del matadero actual. Desde

esta alta tribuna, señor Presidente, alzo mi voz para hacer llegar al señor Alcalde y regidores de esa Ilustre Municipalidad para que no se firme el contrato a que he aludido. Dirijan los destinos de esa Municipalidad camaradas de un Partido hermano, el Partido Socialista, hombres con los cuales coincidimos en objetivos y propósitos para mejorar el standard de vida de nuestro pueblo y nuestra clase obrera, porque nos hermanamos en la lucha por los postulados de salvación nacional, contra los que martirizan al pueblo, contra los especuladores, contra los monopolios, contra la Quinta Columna y los nazis. De aquí que espero que estos compañeros han de rectificar la posición que frente al problema de la carne mantienen.

Otro problema, señor Presidente, en las riberas del Maipo, aproximadamente a 4 kilómetros de Puente Alto, a firma "Gianolli y Mustakis" está construyendo un canal para la Cia. Nacional de Carburo de Puente Alto. Estas obras comenzaron hace justamente un año. Se trata de un canal que tendrá 6 kilómetros de extensión, de los cuales ya han sido construidos 600 metros aproximadamente.

Hay en estas obras 560 obreros, a los cuales se mantiene en las más inhumanas condiciones de trabajo y habitación.

Al lado sur del río existe un campamento de madera de 26 metros de largo por 5 metros de ancho. Consta de 13 camarotes con 4 literas cada uno y en ellas viven y duermen cuatro personas por lo menos. Debo agregar que estas literas tienen dos metros de largo por 1.25 metros de ancho y que no cuentan los camarotes con ventanas ni ningún otro medio de ventilación y carecetes de los más indispensables servicios higiénicos. Cabe también hacer presente que muchos de los obreros han llevado consigo a sus mujeres y niños. En estas condiciones debe, pues, vivir la mitad del personal de esta obra ya que la otra mitad vive en condiciones aún más inhumanas.

Es posible, señor Presidente, que al amparo de nuestras leyes puedan existir seres sin conciencia que mantienen a sus semejantes en condiciones tan salvajes de explotación? La triste realidad se ha encargado de comprobarlo y es así, como a una distancia relativamente corta de la capital de la República, donde existe una Dirección General del Trabajo y un Ministerio del ramo, una firma extranjera mantiene una explotación, sin ninguna consideración humana para con sus obreros, las mujeres de éstos y las pequeñas e inocentes víctimas, lo hijos de los trabajadores.

No existe un término, señor Presidente, para calificar en forma dura y merecida la conducta de esta poderosa firma para con nuestros compatriotas que tienen la desgracia de estar a su servicio, que día a día entregan sus mejores energías por el bienestar del país y el enriquecimiento de estos individuos sin conciencia.

Señor Presidente, no es costumbre del Diputado que habla hacer cargos sin fundamentos. He practicado la visita de que doy cuenta a la H. Cámara y tengo en mi poder copia del informe que el Inspector Sanitario de Puente Alto ha elevado a conocimiento de sus superiores.

Yo rogaria a Su Señoría que solicitara el asentimiento de la Sala para insertar este informe en la versión oficial de la sesión.

El señor OPITZ (Presidente Accidental).— La Mesa no puede acoger la petición que hace Su Señoría porque no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor NUÑEZ.— Lo lamento, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— ¿No se podría llamar, señor Presidente?

El señor NUÑEZ.— Lo lamento, señor Presidente, porque es un documento lapidario, que coincide con lo que estoy, expresando respecto de estas obras.

Pueden, además, los Honorables Diputados que duden de mi palabra, cerciorarse de la veracidad de ella, sólo con practicar una visita a ese sitio de trabajo.

La firma Gianolli y Mustakis mantiene faenas en tres turnos. Deben trabajar los obreros de día y de noche, en medio del agua y sin contar con el equipo indispensable para la preservación de la salud. Esta firma no proporciona las herramientas a sus obreros y, en cuanto a los explosivos de que deben valerse, algunos captaces, con maldad, no los entregan oportunamente, y esos obreros se ven obligados a perder hasta medio día de trabajo con el daño consiguiente para su economía particular.

Se da mal trato a los obreros de parte de los jefes; no existen contratos de trabajo con ningún obrero; sus salarios son cancelados a los jefes de cuadrillas; no se conocen los sobres de pago como en las demás empresas; hay casos en que los jefes se van y la Compañía no responde a las víctimas de su despreocupación.

Debe cesar esta situación de privilegio para esta firma extranjera que está minando la salud y vida de centenares de trabajadores. No puede permitirse que seres humanos, obreros de una poderosa firma, vivan casi a la intemperie en estos meses helados y lluviosos del invierno, y pagan en pensión 14 pesos diarios por una alimentación insuficiente.

El instinto de clase hizo comprender a los obreros de esta firma extranjera, la necesidad de sindicalizarse para defenderse así de la avaricia patronal. Presentaron un pliego de peticiones por aumento de salarios y mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente, solicitaban la construcción de pabellones para vivienda. Se firmó un acta de avenimiento con fecha 10 de mayo próximo pasado, comprometiéndose la firma mencionada a la construcción de camarotes en la ribera norte del río, a dotar de agua potable el actual campamento y a construir un local al Sindicato. Hasta la fecha, la firma Gianolli y Mustakis no ha dado cumplimiento, ni da señales de darlo, al compromiso contraído en el acta de avenimiento.

Señor Presidente: solicito que se envíe oficio a nombre de la Honorable Cámara al señor Ministro del Trabajo, para que se obligue a Gianolli y Mustakis a dar cumplimiento al acta suscrita ante la Inspección del Trabajo con los obreros de esa firma y para que se someta a la empresa al cumplimiento estricto de las disposiciones del Código del Trabajo y demás leyes sociales.

Esta es una experiencia mas para la clase obrera. Que indica el camino a seguir, una mayor unidad para la defensa de sus intereses y para hacer respetar sus derechos

ante la soberbia patronal, de empresas rígidas por hombres sin conciencia, que tienen como único fin de su vida, su mayor enriquecimiento y un desprecio olímpico para quienes son sus mayores y eficientes colaboradores.

El señor OPITZ (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios a que se ha referido Su Señoría.

21.—DECLARACIONES DEL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS, SR. GUMUCIO, CON MOTIVO DE LA RENUNCIA DE SU PUESTO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aguirre, el señor AGURTO.— Señor Presidente, Honorable Cámara: En la sesión ordinaria del miércoles próximo pasado, aprovechando un par de minutos, del tiempo que correspondía a nuestro Comité, me referí entre otras cosas y como es lógico suponer en la forma más breve, a las extrañas declaraciones del ex Comisario de Subsistencias y Precios, señor Fañal A. Gumucio, dando a entender que su retiro del cargo que hasta hace poco ocupara en propiedad, obedecía, más que todo, a la falta de cooperación de parte de la industria, del comercio, del público y por último, de la prensa, haciendo expresa excepción del diario "La Hora", y ante cuya dirección pretendía sincerarse.

No me detendré a analizar hasta donde podría tener razón el señor ex Comisario, para quejarse de la falta de cooperación, de los distintos sectores mencionados, no diré del comercio, que me parece ridículo esperar cooperación para un organismo como éste, cuyas funciones están, lógicamente, en abierta pugna con los intereses del primero. Pero con respecto a la falta de cooperación de la prensa, estimo que bien merece hacer una pequeña reflexión. A juzgar por la constante y permanente auto-reclame, que a diario se hacía con respecto a las actividades o medidas, siempre esporádicas y vacilantes de este organismo, se desprende clara y nitidamente dos hechos: que contaba con la amplia y desinteresada cooperación de la prensa, o esta reclame costaba demasiado caro a la Caja del Comisariato.

Por lo demás, señor Presidente y Honorable Cámara. Así como toqué el muy manoseado problema de la carestía de la carne, pude haberme referido al alza de tantos otros artículos indispensables y de primera necesidad, como el té, el aceite, el pan, que actualmente también está bajo su control, etc.

Pero el objeto principal, al citar la benevolencia de la Honorable Cámara para ocuparse breves minutos, es el referirme a las ampulosas y enfáticas declaraciones del ex señor Comisario, relacionadas con mis observaciones de que empecé haciendo mención.

Recuerda el señor Gumucio, que efectivamente este popular problema ocupaba su atención desde hace un año y recuerda una reunión convocada por él y a la cual, entré otros parlamentarios, concurrió el Diputado que habla. Continúa, al mismo tiempo, por decir que ésta, su iniciativa en esa época, fué "frustrada por influencias ejercitadas posteriormente fuera del Comisariato".

Si nadie hasta hoy, ni siquiera piadosamente, ha calificado la actuación del señor Gumucio, hoy por sus propios labios da legítimo derecho a suponer que su fracaso se ha debido más que a otra cosa a su falta de carácter o autoridad para sobreponerse a los intereses que los sabemos todos fuertes y poderosos, entre la industria, el comercio y la banca.

Hace a continuación, el señor Gumucio, una larga historia del proceso seguido en pos de la sana solución que él cree haberle dado. Clasifica a los intermediarios de carnes en "habituales y ocasionales", pese a las claras rectificaciones que hace en el diario "La Opinión" del día sábado 3 del corriente una poderosa firma ganadera argentina, que ha quedado incluida entre las últimas, no obstante ofrecer entregar la carne al precio de \$ 6.50 en vara en vez de \$ 7.00 aceptados por el Comisario señor Gumucio. Larga como es, y cara como debe ser la publicación a que hago referencia, en ninguna parte habrán podido los Honorables colegas ni el público, encontrar los precios que tenía este artículo un año atrás, me refiero a la época que se presentó la oportunidad de esa concesión en condiciones ventajosísimas para el público consumidor, como era el precio de \$ 4.80 en vara. Se prefirió contemplar los intereses de los ganaderos chilenos y tolerar el alza constante del artículo hasta llegar a esta altura para establecer el precio de \$ 7.00 en vara.

Dice el señor Gumucio que al hacer las concesiones a que se refiere su decreto 1.197 (yo diría su corona fúnebre), se ha atendido a la época de los meses de julio y agosto, que son los meses críticos para el precio de la carne, y asegurar de esta manera el alza desenfrenada; pero en ningún momento cuidó de asegurar la baja del artículo en el resto de los otros 10 meses del año, a pesar de la natural quiebra de precios de la carne en la Argentina durante siete meses del período mencionado.

En ningún momento parecerá temerario hacer esta afirmación, ya que, pese al cambio de temporada, el precio siguió su curso ascendente en todo y pleno período de verano, y no se ve ninguna razón que aconseje pensar que para el futuro no siga produciéndose el mismo fenómeno, como por otra parte no sería extraño, atribuir ni cargar todo el peso de la tragedia que constituye el encarecimiento de la vida, exclusivamente y aunque acentuado en el período de la Dirección del Comisariato del señor Gumucio, ya que existen varios otros factores que podrían servirle de atenuantes.

Pero lo que no es aceptable es que, para tratar de justificar una desatinada resolución con directo y evidente perjuicio para el público, falte tan gravemente a sus reconocidos antecedentes de "buen cristiano", pues, al hacer mención de mi concurrencia a la reunión en el Comisariato y para tratar este problema, procura dejar caer un marcado acento de insidia y de veneno al atribuirme la representación de la firma (según su versión), argentina Calatayud y Cia. Ltda., firma que nunca sonó a mis oídos antes que ahora, y si tuviera que justificar mi presencia en aquella reunión fuera de mi elemental deber de abogar por el ataramiento de la vida, ya que va en beneficio directo de la clase más modesta de la sociedad a la cual sostengo representar lealmente se debe al concurso solicitado por uno de los industriales más conocidos del gremio, como lo es el señor Daniel Palma, quien llegó hasta este mismo recinto del Congreso a manifestarme que cómo era posible que si el Gobierno estaba sinceramente empeñado en obtener el abaratamiento de la carne, no

las dos partes, con intereses opuestos, han llegado a fijar, en común acuerdo, las reglas por las cuales deben regirse".

Iguales conceptos contienen las consideraciones iniciales del informe de la Comisión de Trabajo, del Honorable Senado.

Pero, Honorable Presidente, yo me atrevo a afirmar que las conclusiones a que llegaron los representantes de las Compañías de Seguros con sus agentes no constituían, realmente, una expresión de unanimidad. Parece que no hubo una convicción completa y total y que las decisiones contenidas en el acta que se levantó no reflejaban la verdadera situación. Así debieron haberse pensado las partes que concurrieron a firmar esa acta, pues en el N.º 5.º estamparon la siguiente consideración:

"5.º Que los firmantes de la presente acta, con la representación que invisten, se han comprometido a trabajar por el pronto despacho de esta ley en la forma en que ha sido redactada, y desautorizan, desde luego, cualquier gestión aislada, ya provenga de los Agentes o de las Compañías, con la cual se pretenda alterar sus términos o retardar su dictación, o en general para dificultar en cualquiera forma su pronto despacho u obtenerlo en otra forma que la establecida en su texto que consta del ejemplar adjunto que se firma, también, en esta acta".

Se ve, Honorable Cámara, que desde un principio había una especie de consentimiento tácito para estimar que, en el fondo, no existía este acuerdo que se pregona. Y puedo agregar todavía, que, desde el primer momento en que el proyecto llegó a la Comisión de Trabajo de esta Honorable Cámara, representantes de los Sindicatos Profesionales de los agentes de seguros hicieron gestiones ante los miembros de la Honorable Comisión para que se modificara el texto del proyecto enviado por el Honorable Senado. Sirvió para practicar el estudio y la elaboración del proyecto de que ahora se trata un proyecto elaborado por el Honorable Diputado señor Gaete, resolución que fue tomada por la unanimidad de la Comisión y que tuvo por fundamentos las siguientes razones:

El proyecto del Senado concedía cierta parte de los beneficios, no la totalidad, que contempla el Código del Trabajo para los empleados particulares. Cierto es que el proyecto aprobado por la Comisión tampoco tiene este carácter, pero se acerca más a la amplitud de los derechos que el Código del Trabajo establece en favor de los empleados particulares en materia de previsión social.

El proyecto en debate tiene artículos nuevos que no tenía el proyecto del Senado y los que corresponden a artículos del contraproyecto que eran concordantes con los artículos del proyecto del Senado, fueron redactados en términos que conceden mayores y mejores beneficios a los agentes de seguros.

Las características fundamentales del proyecto, que tuvo en cuenta la Comisión al aprobarlo, son las siguientes:

1.º El número de leyes promulgadas y considerando que el lenguaje empleado en muchas de las disposiciones vigentes, que no siempre fueron voz del legislador; se quiso, antes que nada darle al proyecto una especial claridad en el lenguaje abandonando para siempre la idea de que, por tratarse de una materia de relativo tecnicismo, sólo podía ser comprendido su contenido por aquellas personas que se dedicaran al ramo del comercio de seguros.

2.º La necesidad imprescindible de declarar a los agentes de seguros empleados particulares;

3.º No se abandonó la línea de distinguir entre aquellos productores que trabajan para el primer grupo y los otros, llamados del segundo grupo;

4.º Se mantuvo la obligación de los interesados, según el grupo a que pertenecen, de producir determinada cantidad para poder ser considerados como agentes productores;

5.º Se consignó una verdadera tolerancia para aquellos que durante un lapso no logran desarrollar las exigencias de producción;

6.º Se eliminó de los beneficios compatibles con la naturaleza de sus funciones y su calidad, a las personas jurídicas que pudieran dedicarse a la colocación de contratos de seguros;

7.º Se mantuvo la autoridad de la Superintendencia de Compañías de Seguros para determinadas materias, pero entregándose lo demás a los tribunales del ramo.

8.º Se innovó en cuanto a las remuneraciones de los productores, con el objeto de aclarar el concepto de que todas ellas, aunque tengan distintas denominaciones, deben ser consideradas como comisiones para los efectos de la ley y se obligó a las Compañías a no poder innovar las cláusulas de los contratos que tengan celebrados con sus agentes en cuanto se refieren a derechos y comisiones.

9.º Se aclaró el procedimiento del pago de indemnizaciones y, por último, los productores de seguros sólo quedan exentos de la aplicación y de los siguientes artículos del Código del Trabajo: 142; inciso final del 153; 170, 171, 172, 173 y 175.

Para ser franco, señor Presidente, debo declarar que ha habido de parte de ciertos sectores una resistencia para la aprobación de este proyecto.

Se ha dicho que las Compañías de Seguros no tienen la capacidad económica suficiente para cumplir con los preceptos del Código del Trabajo, y de esta ley en especial, si la aprobara el Congreso en la forma que viene.

Se dice que producirá trastornos económicos serios a las Compañías de Seguros, porque ellas les irrogaría gastos desmedidos y desproporcionados a su capacidad económica.

Frente a esta afirmación, señor Presidente, está la realidad de los negocios de seguros, que en todos los tonos nos habla de su auge y de su gran prosperidad.

Son negocios universalmente reconocidos como muy buenos, no sólo por el interés que dan al capital invertido, sino por la plus valía que alcanzan sus acciones.

Tengo aquí a la mano un cuadro comparativo de la rentabilidad que producen los bancos, las sociedades ganaderas e industriales y la que producen las compañías de seguros, tanto las de incendio como las de vida.

Este cuadro compara los dividendos netos repartidos en el año 1942 por las Compañías de Seguros, según la Bolsa de Comercio, para el cierre oficial del 30 de diciembre de 1942, fue publicado en "El Mercurio" de Santiago con fecha 3 de enero del presente año.

Voy a pedir a la Honorable Cámara, señor

Presidente, que acuerde insertar este cuadro en la versión oficial y en el Boletín.

Un señor DIPUTADO. — Con todo gusto.

El señor MOYANO. — Tenemos, en primer lugar, por ejemplo, aquí en este cuadro — tomando datos al azar — el caso del Banco de Chile.

Con una acción de valor de 337 pesos repartió un dividendo neto de 21 pesos 7 centavos, lo que representa el 6 por ciento más o menos de intereses.

El Banco Español, con una acción de 185 pesos de valor repartió 12,90 de dividendo neto, lo que significa un interés de 7 por ciento.

El Banco Osorno, con una acción de 145 pesos, repartió a sus accionistas un dividendo de 12,04 pesos, lo que representa un interés de 8 1/2 por ciento.

En las sociedades mineras, la Compañía Arica, con una acción de valor de 293 pesos, repartió un dividendo neto de 18,92 pesos, lo que significa una rentabilidad de 6 1/2 por ciento, más o menos.

La Compañía de Lota, con una acción de \$ 67,25 otorgó a sus accionistas un dividendo neto de \$ 6,02, lo que representa un 9 por ciento de rentabilidad.

Las sociedades ganaderas repartieron un dividendo que representa un 7 y medio, 8 y medio, 8 tres cuartos y 3 y medio por ciento del capital invertido; y así una serie de sociedades industriales que van a continuación.

En este cuadro, las compañías de seguros, comenzando por las de incendio, repartieron dividendos que alcanzan al 8 tres cuartos, al 9 y medio, al 9, al 8 y medio, al 10 y al 15 por ciento.

Como ven los Honorables Diputados, las Compañías de Seguros repartieron utilidades, en el peor de los casos, equivalente, y muchas veces superiores, a las sociedades mineras, comerciales y ganaderas. Sin embargo, ellas reclaman facilidades en lo que respecta a la aplicación de las leyes sociales, que benefician a sus agentes productores, que son los verdaderos realizadores de estas grandes utilidades.

En lo que respecta a las Compañías de Seguros de Vida, las utilidades son aún muy superiores. La Compañía "La Americana", según balance publicado en "El Mercurio" el 21 de marzo de 1943, con un capital y reservas sociales de \$ 1.654.553,33, obtuvo en el ramo de Vida, \$ 404.599 de utilidad, o sea, algo así como un 25 por ciento. La Compañía "Sud-Americana", según balance publicado en "El Mercurio", de 24 de marzo de 1943, con un capital y reservas sociales de \$ 18.060.844,42, tuvo \$ 2.485.279 de utilidad; esta utilidad se obtuvo, según copiamos del respectivo balance, después de aumentadas las reservas técnicas en la suma de \$ 1.917.544, y de haber pagado por siniestros, vencimientos y otros beneficios, de los asegurados, un total de \$ 8.736.079,21 más \$ 1.434.247,68 por concepto de participación sobre sus pólizas, y después de haber contribuido al mismo fondo de participación de los asegurados, con la suma de \$ 2.678.920,95.

La Chilena Consolidada, según balance publicado el 2 de marzo de 1943, en "El Mercurio", con un capital y reservas sociales de \$ 17.555.043,65, obtuvo una utilidad de 1 millón 890 mil 285 pesos 64 centavos.

Según avisos y publicaciones de prensa, esta Compañía aumentó su capital, en 1943, a \$ 10.000.000, sin que los accionistas pagaran este aumento; la propia Compañía dió un dividendo extraordinario de \$ 40, valor de esta acción, y repartió a los accionistas una acción por cada antigua, o sea, entregó a los accionistas la suma de cinco millones de pesos, nominalmente, porque el verdadero valor de la acción, según transacciones efectuadas en la Bolsa de Comercio el día 4 de mayo del presente año, es de \$ 270 por acción. Esto es, la Compañía repartió la suma de \$ 33.750.000.

Estas sumas cuantiosas que han permitido a las Compañías grandes inversiones, han sido llevadas a las Cajas de las Compañías por el trabajo de sus agentes, a quienes se les trata de desconocer su situación jurídica ante las leyes del trabajo. A los agentes, vendedores y propagandistas de la previsión, se les trata de negar la previsión que las leyes sociales conceden a todos los empleados particulares, aquellas en cuyo trabajo, como el caso del agente de seguros, predomina el esfuerzo intelectual sobre el físico.

Frente a estas utilidades obtenidas por las propias Compañías en sus balances, de la plus valía de sus acciones, de sus dividendos iguales a todos los papeles de inversionistas, de su aumento constante en sus reservas; todo nos dice que no podemos exonerarlas del cumplimiento de las leyes sociales. Cometeríamos una injusticia a los que no amparáramos, dentro de las leyes, a los agentes, que son, por la naturaleza de su trabajo, empleados particulares, ya que predomina en sus labores el esfuerzo intelectual sobre el físico; condición exigida por la ley para ser clasificados como tales.

No me explico más en el análisis que he venido haciendo del proyecto, porque el informe elaborado por el señor Secretario de la Comisión, es amplio y muy completo. En él aparecen especificadas con precisión, las líneas generales y los motivos que indujeron a la Comisión para aprobar el proyecto en las condiciones en que ha llegado a la Honorable Cámara.

Tampoco me voy a referir a cada uno de los artículos en particular, porque me reservo el derecho de dar las explicaciones correspondientes a la Honorable Cámara, una vez que se llegue a la discusión particular del proyecto.

Pero quiero referirme a dos indicaciones que me he permitido proponer a la Cámara para modificar, a mi juicio, dos de los errores más fundamentales que contiene el proyecto.

En primer término, he formulado indicación para reemplazar el artículo 4.º del proyecto, por la redacción que tenía el contraproyecto del señor Gaete, que sirvió de base a la discusión, según el acuerdo unánime de la Comisión.

Este artículo 4.º, en la forma que viene redactado, contiene este mismo espíritu que me atrevería a calificar como de persecución, que ha existido en contra de los agentes de seguros.

Se trata de un artículo cuyo significado es difícil de entender; su redacción es oscura y, sobre todo, contiene, a mi juicio, un error fundamental: que por medio de él, se quieren fijar normas para futuras leyes que se dicten en el Congreso y que pueden reformar los beneficios de los empleados particulares, de los cuales, pretende queden excluidos los agentes de seguros.

Esto es inoportuno, porque aunque el Parlamento aprobara este artículo en las condiciones en que está redactado, de todas mane-

ras, los futuros legisladores, aquéllos que nos sucederán en nuestra representación, nunca perderían la facultad que tienen para interponer la soberanía nacional dictando las leyes como ellos estimen conveniente.

Alguien, defendiendo la otra redacción del artículo 4.º, dijo que ello era una especie de insinuación, una especie de declaración de principios; y entonces yo digo: nuevamente se incurriría en un error bastante importante, porque las leyes no se dictan para dar opiniones o por hacer sugerencias, sino como lo establece nuestro Código Civil, para mandar, prohibir o permitir.

En segundo lugar, he presentado una indicación para eliminar del artículo 23 la expresión "del segundo grupo".

Este artículo concede, subsidios por enfermedad únicamente a los agentes de seguros de vida, eliminan a los agentes del seguro de incendio. La razón que se dió para sostener este artículo fue la de que los agentes de seguros de incendio tienen una rentabilidad mayor, más segura que la de los agentes de seguro de vida.

La modalidad de los contratos de los agentes de seguros de incendio los da, dicen, una mayor estabilidad a las rentas de las compañías; pero creo, Honorable Cámara que basta anunciar esto para sostener la injusticia que hay en ello. ¿Qué seguridad hay de

que las compañías mantengan permanentemente estas actuales modalidades de contrato más favorables para los agentes de seguros de incendios? Y por qué, aún cuando éstas pudieran mantenerse estables por qué razón se les va a negar derechos de previsión a esta clase de agentes? Una buena política, en verdad, sería la que otorgara a todos los ciudadanos del país estos servicios de previsión para cargos de jefes y diferentes subalternos. ¿Por qué eliminar a este sector? ¿Por qué aparece con rentas más cuantiosas que las de sus colegas, los agentes de seguros de vida?

Yo creo que la Honorable Cámara me acompañará en la indicación que he formulado en este sentido.

Con esto, señor Presidente, doy por terminado el informe y ruego a la Honorable Cámara que se sirva aprobar el proyecto tal como viene y con las indicaciones que me he permitido formular ahora y a que me he referido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece se acordaría incluir en la versión del documento a que se ha referido el Honorable Diputado, como también las indicaciones formuladas a su respecto.

ACORDADO. El documento que se acordó insertar es el siguiente:

"CUADRO COMPARATIVO DE LOS DIVIDENDOS NETOS REPARTIDOS EN 1942, POR LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS EN RELACION CON COMPAÑÍAS INDUSTRIALES, MINERAS Y BANCOS, ETC., TOMANDO COMO BASE EL IMPORTE DE SU ACCION, SEGUN LA BO. SA DE COMERCIO, PARA EL CIERRE OFICIAL D EL 30 DE DICIEMBRE DE 1942, PUBLICADO EN "EL MERCURIO" DE FEB H A 3 DE ENERO DE 1943.

BANCOS	ACCION	DIVIDENDO NETO	INTERES NETO
Chile	337,00	21,07	6% más o menos
Concepción	68,00	6,45	9 1/2%
Curico	125,00	10,50	8 1/2%
Edwards	145,00	12,04	8%
Español	185,00	12,90	7%
Hip. de Chile	263,00	18,49	7%
Osorno	145,00	12,04	8 1/2% más o menos
MINERAS:			
Arica	293,00	18,92	6 1/2% más o menos
Lota	67,25	6,02	9%
Oruro	294,00	13,28	4 1/2%
Patino	700,00	111,45	16% más o menos
Punitaqui	26,50	6,00	16 1/2%
Tocopilla	74,00	13,76	18% más o menos
GANADERAS:			
Ayzen	150,00	12,04	7 1/2% más o menos
Genie Grande	205,00	17,20	8 1/2% poco menos
Laguna Blanca	69,00	3,02	8%
Rupanco	80,00	3,01	3 1/2%
Tierra del Fuego	292,00	23,22	no llega al 8%
INDUSTRIALES:			
Astilleros	200,00	16,34	8% más o menos
Catres	43,50	4,73	11%
Cemento Melón	77,50	7,55	9 1/2%
Cristalerías	85,00	6,88	poco más de 8%
Ed. Undurraga	32,00	2,15	casi el 7%
Fosforos	140,00	7,77	5 1/2%
La Rural	80,00	0,80	2%
M. "El Globo"	120,00	8,60	poco más de 10 1/2%
M. "San Cristóbal"	150,00	14,62	9 1/2%
P. Bellavista	120,50	10,00	8% más o menos
Papel y Cartón	35,75	3,44	9% más o menos
Ref. de Vña	100,00	12,50	7%
Tabacos	121,00	5,16	4 1/2%
Yauru	159,00	14,19	no llega a 9%

COMPANIAS DE SEGUROS DE INCENDIO	ACCION	DIVIDENDO NETO	INTERES NETO
Alemana	88,00	7,74	8 1/2%
Alsaica	160,00	16,34	más del 10%
Araucanía	50,00	4,73	9 1/2%
Catalana	127,00	7,34	5 1/2%
Colón	76,00	6,80	9%
Colonial	20,00	1,72	8 1/2%
Comercial	57,00	8,44	15%
Confianza	80,00	7,31	9%
Española	138,00	7,44	5 1/2%
Estrella	45,00	4,30	casi el 10%
Germania	50,00	4,73	9 1/2%
Ibero-Chilena	78,00	8,02	casi el 8%
Mápocho	400,00	40,42	más del 10%
Nueva España	230,00	17,62	más del 7 1/2%
Santiago	150,00	12,90	8 1/2%
Unión Chile	1.165,00	75,68	casi el 7%
Vasconia	85,00	8,46	más del 7%

COMPANIAS DE SEGUROS DE VIDA	ACCION	DIVIDENDO NETO	INTERES NETO
La Americana	1.654.553,33	404.599	25%
La Sud Americana	18.060.844,42	2.485.279	13,8%
La Chilena Consolidada	17.555.043,65	1.890.285,64	10,8%

COMPANIAS DE SEGUROS DE VIDA	ACCION	DIVIDENDO NETO	INTERES NETO
La Genovesa ("E Mercurio", 30 Enero 1943)	1.891.067,80	170.592,69	9%
Cia. de Asurances Generales contre L'incendie et les Explosion ("El Imparcial", 30 Enero 1943)	500.000,000	2.251.018,41	4,5%
La Oceano ("El Mercurio", 23 Enero 1943)	3.085.507,01	367.181,65	12%
La Mercantil ("El Mercurio", 3 Febrero de 1943)	600.000,00	22.261,83	3,7%
La Alwatan ("El Imparcial", 23 de Enero de 1943)	1.150.561,56	230.683,77	20%
La Chilena Consolidada Incendio ("El Mercurio", 18 Enero 1943)	65.067.180,00	7.509.336,68	11,5%
The Liverpool and London y Globe Insurance Co. Ltd (La Segunda, 22 Enero de 1943)	1.697.544,20	217.005,24	12,8%

UTILIDADES DE ALGUNAS COMPAÑIAS DE SEGUROS EN 1942	ACCION	DIVIDENDO NETO	INTERES NETO
La Fenix Chilena (Balance según "El Imparcial", 19 Febrero 1943)	1.869.183,20	252.936,66	13,5%
La Hispano-Chilena (Balance según "El Imparcial", 19 Febrero 1943)	1.737.901,37	210.482,37	12,1%
Law Unión y Rock Insurance Co. Ltd. ("El Mercurio", 29 Enero 1943)	2.333.040,62	311.340,36	13,3%

medio mensual de las comisiones", esta otra: "del primer año".

De los señores Gaete y Moyano, para suprimir en el inciso 1.º del artículo 23 las palabras "del segundo grupo".

De los señores Atienza y Pinedo, para agregar en el artículo 24, entre las disposiciones del Código del Trabajo que no son aplicables a los Productores de Seguros, las siguientes: "Los artículos 144 a 151, que se refieren a gratificaciones obligatorias, y

Los artículos 158 y 159, que se refieren a feriado remunerado".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO. — Quiero llamar especialmente la atención de los Honorables Diputados hacia la enorme importancia que tiene este proyecto de ley, unida a su simpatía exterior, porque es un proyecto que encierra cierta novedad en nuestras costumbres y conocimientos. Viene patrocinado, de común acuerdo por las partes interesadas, esto es, por patrones y empleados, asegurados y agentes, que están fervorosamente de acuerdo en las bases generales del proyecto que se presentó después de una discusión más o menos novedosa al Senado de la República. Llegó al Senado, y no se discutió más allá de cinco minutos; y en esos cinco minutos, aprobó el proyecto el Senado dándose especialmente en la circunstancia de que por una rara novedad, los empleadores y empleados estaban de acuerdo. Nadie negó, ni siquiera las compañías aseguradoras, a quienes podía imputárseles erróneamente un interés contrario a los subsidios o previsiones, la necesidad, urgencia y conveniencia de este proyecto.

Planteo, pues, la cuestión en esta forma: existe para nosotros un verdadero interés en promover, lo antes posible, este proyecto de incontestable interés social.

Hace más de diez años que los agentes profesionales de seguros vienen luchando por conseguir esta previsión, que las leyes de los empleados particulares han establecido en favor de todos éstos y que, también, sistemáticamente, han ido dejando a los agentes de seguros al margen de ella.

Cuando al cabo de diez años, pues, logran estos agentes profesionales de seguros entrever la posibilidad de la realización de sus derechos, es profundamente lamentable, a juicio mío, que un mal planteamiento del proyecto, por una incomprensión de sus elementos substanciales, lo vayamos a perjudicar y a entorpecer y vayamos a caer, una vez más, en el vicio que, desgraciadamente, se está repitiendo con frecuencia entre nosotros, de ese culto a la velocidad, que nos sorprende a nosotros mismos y nos hace incurrir en errores que ya van siendo defectos.

Recuerdo a la Honorable Cámara que en la última sesión de la Comisión de Educación, por ejemplo, se trataba del proyecto sobre mejoramiento de sueldos del personal del Magisterio Nacional. Había apremio en que el Magisterio quedara bien rentado. Se resolvió rápidamente sobre la materia; pero después de una serie de discusiones y de anteproyectos y de parches a los artículos, se descubrió que un empleado del Magisterio quedaba ganando diez mil pesos menos con el aumento de sueldos acordado. Estas sorpresas, pues, se producen por el culto a la velocidad. Se han producido también — y muy especialmente — en el proyecto de quinquenio para las Fuerzas Armadas y en numerosos otros proyectos. Ello se debe, repito, al apresuramiento con que se procede y, por otra parte, a ciertas complacencias que, con un mal entendido criterio social, se dispensa a algunos sectores, perjudicando en esta forma precisamente a quienes queremos beneficiar.

Llamo especialmente la atención de la Honorable Cámara, hacia los defectos que con esto se presenta este proyecto a nuestra consideración. Se trata de defectos, nada más que de planteamiento.

Este proyecto está mal planteado, como estuvo también mal planteada la información que nos hizo el Honorable señor Moyano.

El señor ATIENZA. — A pesar de su buena voluntad.

El señor PINEDO. — Estoy mal planteada la información que nos hizo el Honorable Diputado, porque nos habló de persecución a los agentes; nos habló de utilidades desmedidas por parte de las Compañías de Seguros, en fin, quiso hacernos comprender la actitud antagonista, inexistente a mi juicio, entre las Compañías Aseguradoras y los agentes profesionales de seguros.

Vamos a ver más adelante cómo se generó este proyecto, y quedará en evidencia ante la Honorable Cámara cómo, en cierto modo, han obrado de común acuerdo la Asociación de Aseguradores y los agentes profesionales de seguro.

En efecto, las compañías de seguros dejan utilidades. Se ha dicho, no sin cierta exageración, que es el seguro el único negocio que va quedando en Chile. Sería una lástima, en consecuencia, que siendo éste uno de los negocios que permitiría mover nuestra masa económica, que permitiera invertir dinero y que permitiera mantener, en cierto modo, nuestra utilidad económica, fuera perjudicado por nosotros con este proyecto de ley que no tiene otro defecto, repito, que su mal planteamiento.

Para comprobar, esta afirmación que he hecho en el sentido de que el defecto fundamental del proyecto que estamos en el mal planteamiento, me va a permitir la Honorable Cámara hacer una exposición de su génesis.

Nació este proyecto de una serie de estudios que se hicieron entre los delegados de la Asociación de Aseguradores y los Agentes Profesionales de Seguros, por medio de sus sindicatos. Los sindicatos de los agentes profesionales de seguros empezaron, hace más de diez años, a estudiar este problema, hasta que el 15 de enero de 1941, se llegó a un acuerdo para redactar un proyecto de ley.

Se aprobó en el Honorable Senado el proyecto de ley, presentado por ambas partes, de común acuerdo, como dije, de antes, en cinco minutos. Un grupo de agentes, una minoría disidente a la que probablemente defendía el Honorable Diputado informante, obstruyó este proyecto. Esta minoría disidente fue públicamente rebatida y, en cierto modo llamada al orden por sus demás compañeros, los agentes profesionales de seguro.

Esto dió motivo a una magna asamblea, en donde se reunieron los agentes profesionales para dejar pública constancia de que reprobaban la actitud de esa minoría disidente que, en el fondo, no quería sino obstruir la dictación de este proyecto.

Considerando:

- Que es un anhelo largamente sentido por nuestro gremio el de llegar a una solución definitiva, y satisfactoria de la posición de los agentes profesionales de seguros con relación a la legislación social vigente;

- Que, como consecuencia de tal aspiración, ambas organizaciones gremiales legalmente constituidas, autorizaron a sus mesas directivas para pactar con las Compañías de Seguros las bases de un acuerdo definitivo;

- Que dichos acuerdos llegaron a su término en el mes de diciembre del año recien pasado, y dados a conocer previamente a todos los interesados por medio de circulares y folletos, fueron aprobados por unanimidad en la Magna Asamblea realizada el día 20 de diciembre pasado en el Hotel Carrera;

- Que, como consecuencia de ello fue enviado al P. E. el proyecto de ley que contempla en debida forma tales acuerdos;

- Que dicho proyecto de ley se encuentra en la actualidad en la Comisión de Trabajo y Legislación de la Honorable Cámara de Diputados, después de haber sido aprobado por el Honorable Senado;

Sea genial Tome Geniol. 3 TABLETAS = \$1. GENIOL. GRIPE Y DOLOR.

Esta asamblea general extraordinaria acordada con 4 votos en contra: 1.) Reiterar su aprobación al proyecto de ley de previsión para agentes profesionales de seguros...

En cada oportunidad que no, ha sido posible con Agentes de Seguros, han demostrado su satisfacción por el proyecto en referencia y por vía de ejemplo citaremos aquí las palabras con que a ello se refirió con ocasión del "Día del Seguro"...

Esta demora en despachar el proyecto, en parte se debe, según hemos sabido, al deseo de algunos señores Diputados de mejorar el proyecto...

Y tomen nota de estas palabras, el autor del proyecto, y el Honorable Diputado Informante. Efectivamente, Honorable Cámara, ésta ha sido la intención de nuestra Comisión de Trabajo...

Este deseo de mejorar lo tanto la atención de los agentes profesionales quienes agregaron: "Nosotros seríamos favorecidos con las modificaciones, agradecemos desde lo más profundo de nuestro ser este deseo de esos Honorables Diputados..."

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? Yo tengo la certeza de que la defensa que hace Su Señoría del proyecto del Honorable Senado...

Yo pregunté a algunos señores senadores, con que tipos relaciones de amistad durante mucho tiempo, por qué habían despachado en esta forma y con tanta rapidez el proyecto a que me voy refiriendo...

El señor PINEDO.— Pero el trámite de este proyecto demora un año, Honorable Diputado. El señor GAETE.— Pudo estar un año en la Comisión, pero eso no significa que la materia haya sido tratada durante un año...

En el caso del proyecto del Honorable Senado ocurrió algo muy sencillo: el Congreso estaba al término de una legislatura ordinaria, época en que la labor parlamentaria arde y se hace con mayor apremio.

El señor PINEDO.— Perdón, Honorable colega. Lo mejor que pudo hacer el Honorable Senado fue aprobarlo. El señor GAETE.— Si nosotros no hemos permitido hacer el estudio de un contraproyecto...

Mientras yo sea legislador, no aceptaré jamás, aunque se sientan las personas afectadas, que nosotros lesa y llamadamente sancionemos estos "acuerdos entre las partes".

Es probable que la parte débil, como siempre ocurre — los empleados y obreros — lleguen en determinado momento a un acuerdo que no representa legítimamente sus aspiraciones e intereses. Los subordinados llegan a estos acuerdos porque el capitalista o el industrial tiene siempre en sus manos resortes que no tienen los demás.

Cuando el capitalista hace uso de estos resortes las desventajas de los que trabajan a su servicio aparecen claras para el legislador. De ahí que nosotros tenemos la obligación de estudiar estos problemas sociales a través de lo que hemos podido palpitar, a través de lo que hemos podido informarnos en las conversaciones con los propios interesados en este proyecto.

Estos señores han manifestado que el contraproyecto que nosotros hemos presentado les satisficé mucho más que el proyecto del Honorable Senado. Acepto a Su Señoría sus puntos de vista con respecto al tema que estamos tratando; pero respete también los míos porque yo he hecho un estudio sobre él, en compañía de varios colegas entendidos en la materia...

yoría de las reuniones de la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Este es el alcance que hago a las observaciones de Su Señoría.

El señor PINEDO.— Muy por el contrario; debo declarar aquí que al estudiar este proyecto he seguido de cerca el trabajo laborioso y muy bien intencionado de Su Señoría; pero, como dije al principio, ha pecado por mal planteamiento del problema. No ha habido en Su Señoría espíritu demagógico; pero han sido tantas las buenas intenciones del Honorable señor Gaete, que he llegado demasiado lejos por haber planteado mal el problema, como lo voy a demostrar.

Quede constancia, pues, que este antagonismo a que ha aludido el señor Diputado Informante entre las compañías, con lo cual, en cierto modo, está sorprendiendo a los empleados, no es efectivo, porque ellos mismos han pedido a los Honorables Diputados que, por servicio — y se lo agradezcan con toda la emoción de su ser — no sigan adelante en este nuevo proyecto y aprueben el del Honorable Senado.

Por algo que es la base general de mis observaciones. Los agentes profesionales y las compañías plantean bien el problema. ¿Cuál es el problema? El siguiente: dar a los agentes profesionales todos los derechos de previsión social que tienen otros empleados particulares, pero — y esto es necesario subrayarlo — sin considerarlos empleados particulares. Ellos no quieren que se les considere como empleados particulares, en primer lugar, porque esencialmente no lo son...

En el artículo 4.º, en el cual se ha aprobado una modificación de que ha dado cuenta el señor Diputado Informante, no se quiso perjudicar su situación de empleados especiales, que no corresponde a la de empleado particular.

Por eso es que ellos han dicho: "No queremos estar incluidos en la Ley de Empleados Particulares porque no lo somos". Sistemáticamente, todas las leyes últimas han dejado al margen de sus disposiciones a los agentes de seguros profesionales, porque no son empleados.

El Honorable señor Gaete, para la confección de su contraproyecto, tomó el siguiente punto de vista: los agentes de seguros de seguros son empleados particulares; luego, deben tener todas las franquicias que todas las modalidades que tienen los empleados particulares. En consecuencia, si se les negaran ciertas modalidades o privilegios que gozan los empleados particulares, se estaría lesionando el derecho que tienen como agentes profesionales de seguros.

Además Honorable colega, la mayoría de estos agentes profesionales — o una gran parte de ellos — son empleados particulares porque desempeñan funciones de tales en alguna empresa industrial o en una casa comercial, por ejemplo; de manera que tienen ya por tal motivo la calidad de empleados particulares.

Yo creo que esta actitud del legislador, en cierto modo, iluso, que va más allá de la realidad y sin un sentido estrictamente realista, es el que nos lleva a estas consecuencias: a este mal planteamiento de los problemas. Si las partes interesadas, compañías aseguradoras y agentes, nos presentan un proyecto de acuerdo para que se haga de él un proyecto de ley me parece por lo menos, impropio que el legislador se desentienda de él o lo rechace por mantener su autoridad, su ciencia como legislador.

Esto es no tener un sentido exacto de lo que es la ley y que es el legislador. Me este un "realismo" de influencia romántica, según la cual se pensaba que con leyes se podían controlar las costumbres surgidas en realidad las costumbres que deben informar las leyes.

Aquí el legislador quiere ir contra las costumbres y los intereses de las partes afectadas. Efectivamente, se plantea una situación de tipo especial que yo creo que el legislador no puede estar incluido. En todas las declaraciones que se hicieron en el Senado se dijo específicamente "agentes profesionales de seguros" y ninguna otra denominación. Dicitando este anteproyecto del señor Gaete? Premisados en el proyecto de ley y por consiguiente, incurrir en estas equivocaciones.

Los primeros artículos del proyecto de la Comisión de esta Honorable Cámara desde el 1.º para adelante, hablan de "productores de seguros". Si, guen hablando de "productores de seguros" hasta que llegamos al artículo 1.º transitorio que va de habla de "productores de seguros" para hablar de "intermediarios".

En efecto, el artículo 1.º transitorio dice: "El tiempo continuo servido por los intermediarios". Ya no se habla de "productores de seguros". En el artículo 2.º transitorio se vuelve a decir "intermediarios" varias veces. En el artículo 3.º transitorio se deja de hablar de "productores de seguros" y de "intermediarios" y se les denomina "agentes".

El artículo 4.º transitorio dice "agentes de seguros", el 6.º, "agentes", y el 8.º vuelve dos nom.

SESION 19.ª ESPECIAL, EN MIÉRCOLES 7 DE JULIO DE 1943 (De 7 a 9 P. M.)

REVISION DEL CONTRATO CON LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE

Continuó la discusión general del proyecto. El señor URREJOA (don José Francisco), amplía sus observaciones de la hora de Félix Despacho de la sesión anterior y declara que lo que desea es que no se proceda en la forma inconveniente de conceder una autorización al Presidente de la República y decirle, en seguida, que no se tiene confianza en la forma como cumplirá el mandato, pues se exige que someta a la consideración del Congreso lo que haya convenido. Añade que no ha visto aplicar antes este procedimiento en los debates del Parlamento.

El señor MARTINEZ MONTT abunda en las razones aducidas por el señor Urrejoa y considera que habría bastado con un solo artículo en que se dijera que se autoriza al Presidente de la República para convenir modificaciones a los contratos vigentes con las Compañías de Chile de Telefonos, las que requerirán la aprobación del Congreso.

Considera que el proyecto debe volver a Comisión para ser informado nuevamente. Cerrado el debate, se dió por aprobado en general el proyecto y se acordó entrar desde luego a la discusión particular.

Los artículos 1.º y 2.º fueron aprobados como se propone la Comisión. El N.º 3.º fué aprobado, a indicación del señor Contreras Labarca, como sigue: "En caso de contravención a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo anterior, por parte de los empleados de la Compañía de Telefonos existe entre la compañía aseguradora y el agente profesional un vínculo de orden patronal, son virtualmente independientes, pero la diferencia de los otros empleados particulares que dependen del patrón, y el patrón es sujeto de deberes con respecto al empleado particular.

Además, el agente profesional de seguros no tiene obligación de trabajar en un lugar ni en una oficina determinada del patrón como los demás empleados particulares; no tienen dependencia de horas, ya que no tiene el patrón control sobre la hora de entrada ni de salida de su agente de seguro profesional.

Si quieren trabajan 12, 24 o cero horas. No están, pues, en esta dependencia horaria en que están los demás empleados particulares. El señor MOYANO.— ¿Me permite, Honorable colega? El señor PINEDO.— Tampoco tienen dependencia de cantidad; no deben realizar una tarea determinada como los otros, que trabajan a las órdenes de un tercero; ellos realizan su labor como mejor les convenga. Pueden un día hacer una buena contratación y en seguida, pasarse un mes viajando por el sur.

El señor PINEDO.— Bien, me queda todavía... El señor MOYANO.— Su Señoría sabe muy bien que a toda esta clase de agentes, sin excepción, se les considera como empleados particulares. El señor PINEDO.— Pero es que todavía me queda la cola por desollar. Me falta que enumerar las características que vienen a echar por el suelo las observaciones de Su Señoría.

No hay en el agente de seguro exclusividad, ellos no tienen que trabajar únicamente para una sola patrón. El señor MOYANO.— Según el Código del Trabajo, los empleados particulares pueden trabajar para varios empleadores.

El señor PINEDO.— Y, por último, los agentes de seguros tienen su clientela propia. El señor MOYANO.— Los vendedores también la tienen. El señor PINEDO.— Ella no es de la compañía aseguradora, sino de los propios agentes que, por consecuencia, tienen su propia clientela.

Resumiendo, el agente de seguros no tiene obligación de trabajar en horas determinadas ni de rendir una cantidad determinada de trabajo; es un intermediario y, por lo tanto, tiene las características especiales que lo libran de ser empleado particular de tipo común. Es un empleado particular de tipo especial, y si es así, debe tener una legislación de previsión también de tipo especial, no digo "standard", como pretende este proyecto, o como para todos, los empleados particulares.

De aquí que la contortura del proyecto, en general, tenga las deficiencias que anoto. Este proyecto está desorientado, y lo está desde su primera parte, desde su definición, en que aparece diciendo que "Serán considerados como productores de seguros aquellas personas naturales que sirvan de intermediarios, etc.". Y esto no es exacto porque la definición "productores de seguros" es acreedora a serias críticas. Pero aceptando en su forma esta definición, debemos declarar que es una definición de carácter genérico.

En el término "productores de seguros" hay una serie de especies que conviene establecer. Así, tenemos la especie "agentes profesionales de seguros" y la especie "comisionistas de seguros"; y sólo son los agentes profesionales de seguros los que hacen de esta actividad su medio habitual de vida, y es para éstos que queremos legislar, para los agentes profesionales de seguros, no para los comisionistas de seguro. Para estos últimos no podemos legislar, porque —repite— en el género "productores de seguros" está incluida la especie "comisionista de seguros" y no es la ley para el mero comisionista de seguros, como que su actividad es secundaria, pues tiene o debe tener otras actividades principales. Si él se dedica a esta actividad de comisionista de seguros, es por circunstancias especiales: contrata un seguro como lo puede hacer cualquiera persona, pero éste no es su medio habitual de vida. De modo que el comisionista no puede estar incluido en esta ley. Si se dice que esta ley es para el "productores de seguros" se está incluyendo implícitamente al comisionista, lo que es un disparate, porque éste no puede estar incluido. En todas las declaraciones que se hicieron en el Senado se dijo específicamente "agentes profesionales de seguros" y ninguna otra denominación.

Dicitando este anteproyecto del señor Gaete? Premisados en el proyecto de ley y por consiguiente, incurrir en estas equivocaciones. Los primeros artículos del proyecto de la Comisión de esta Honorable Cámara desde el 1.º para adelante, hablan de "productores de seguros". Si, guen hablando de "productores de seguros" hasta que llegamos al artículo 1.º transitorio que va de habla de "productores de seguros" para hablar de "intermediarios".

En efecto, el artículo 1.º transitorio dice: "El tiempo continuo servido por los intermediarios". Ya no se habla de "productores de seguros". En el artículo 2.º transitorio se vuelve a decir "intermediarios" varias veces. En el artículo 3.º transitorio se deja de hablar de "productores de seguros" y de "intermediarios" y se les denomina "agentes".

El artículo 4.º transitorio dice "agentes de seguros", el 6.º, "agentes", y el 8.º vuelve dos nom.

SESION 19.ª ESPECIAL, EN MIÉRCOLES 7 DE JULIO DE 1943 (De 7 a 9 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SR. AZOCAR VERSION OFICIAL EXTRACTADA

de Chile, de personas que intervengan a nombre del Ejecutivo en el estudio que deberá practicar-se y de empleados públicos cuyas funciones tengan relación con el problema telefónico y sean requeridos para informar al respecto, serán sancionados de acuerdo con los artículos 3.º y 4.º de la ley N.º 6.932, de 16 de mayo de 1941.

El señor MARTINEZ MONTT hace indicación para que se suprima el artículo 4.º fundándose en las razones que antes ha dado. El señor ERRAZURIZ recuerda que en una sesión anterior hizo presente la inconveniencia de este artículo, pues le parece muy poco práctico el que el Congreso tenga que intervenir en cuestiones de tarifas, por el carácter político que toma cualquier asunto debatido en el Parlamento. Por eso estima preferible suprimir este artículo.

El señor MARTINEZ MONTT dice que no opina exactamente como el señor Errázuriz, pues cree que el Congreso debe legislar sobre estas materias: movilización, teléfonos, servicios de luz, agua, etc.; pero en forma ordenada y no como en este proyecto en que, por una parte, se autoriza al Ejecutivo para convenir modificaciones de un contrato y por otra, al mismo Ejecutivo se le da el poder para la ratificación del contrato.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto), sostiene que el artículo 4.º es indispensable, le cree que el artículo 4.º es indispensable.

bres y dice "comisionistas o productores de seguro". Es aquí señor Presidente, donde hay una confusión más marcada entre la especie y el género, y, sin embargo, en otras disposiciones del proyecto se habla de "comisionistas", equiparando en todo al "comisionista" con el "agente profesional", lo que es una evidente equivocación, porque el comisionista trabaja como he dicho, de vez en cuando, ocasionalmente, sin hacer de esto su medio habitual de vida. Hay error y confusión de léxico en estas disposiciones.

No existe, además, la necesidad de definir al productor de seguros. No es necesario definirlo, porque está definido hasta el cansancio. Hay leyes especiales y disposiciones que lo han definido, como el Decreto con Fuerza de Ley N.º 2.151, que trata especialmente de la materia y que también define al agente profesional de seguros haciendo la diferencia exacta entre "agente" "corredor" y "comisionista", lo que no se produce en este proyecto.

Lo que hoy aquí, señor Presidente, es que este proyecto sería, antes que empezar a discutirlo en la Comisión de Trabajo y Legislación Social de esta Cámara, un artículo 8.º que excluya especialmente a los comisionistas y que estableciera en forma precisa las dos especies del género "productores de seguros" que son los agentes y los comisionistas, y que los comisionistas estarían excluidos de esta ley.

Se suprimió dicho artículo 8.º y quedó entonces el artículo de definiciones en que no se sabe ya si esta ley es para el productor de seguros, para el comisionista, para el agente para el intermediario o para el corredor de seguros. No sabemos a quién va a beneficiar esta ley. Si se deja en esta forma, el error que se produciría más adelante sería enorme y repetido, por este mal planteamiento, por este culto a la velocidad, creamos a las Compañías de Seguros y a sus agentes una serie de problemas que dejaríamos insolubles.

Así las cosas, señor Presidente, llegó el proyecto del Honorable Senado a la Cámara y aquí se produjo algo muy curioso y peregrino que, a mi juicio, incide en una cuestión reglamentaria. Llega el proyecto del Honorable Senado a la Cámara y, según se declara en el informe de la Comisión de Trabajo, se estimó oportuno rechazarlo, desestimarlo en absoluto, y se comisionó al Honorable señor Gaete para presentar un anteproyecto. Discutió la Comisión de Trabajo el anteproyecto, — todo esto se declara en el informe de la Comisión — discutió el anteproyecto del señor Gaete, aprobó el anteproyecto del señor Gaete y trae ahora a la Cámara el anteproyecto del señor Gaete.

Ahora yo pregunto: ¿en qué trámite estamos? ¿Estamos en el primer trámite, señor Presidente? ¿Estamos en el segundo trámite? ¿Este anteproyecto o proyecto nuevo del Sr. Gaete fué presentado reglamentariamente a la C. de Trabajo? ¿Siguió la rutina de su tramitación para ser considerado y estudiado por la Comisión de Trabajo? ¿Qué se hizo el proyecto del Senado? ¿El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo le podría explicar...

El señor PINEDO.—... con sus modificaciones, para que lo discutamos en el segundo trámite. ¿Qué va a ocurrir cuando aprobemos este anteproyecto del señor Gaete, como lo llama la misma Comisión, porque ya la Comisión ha dejado hablar del proyecto del Senado y sigue hablando del anteproyecto del señor Gaete? ¿Este anteproyecto del señor Gaete, ¿qué actitud va a adoptar el Senado? ¿Lo va a discutir en segundo trámite? Por consiguiente, ¿cómo va a estimar las insistencias? Ve la Honorable Cámara que este proyecto está mal planteado hasta en el procedimiento. Está mal planteado en su concepción, está mal planteado en su redacción, está mal planteado en su posición y está mal planteado en su tramitación.

Gonorrea. Ejercicio de Chile. FABRICA Y DEPOSITO CENTRAL DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO. COTIZACION. Se solicitan cotizaciones por los siguientes materiales...

los de ser contradictorio, pues, como ya lo demostró en sesiones anteriores, al este artículo de suprimir, el Congreso no tendría oportunidad de imponer en detalle de las cláusulas contractuales en el contrato, a que llegue el Gobierno con la Compañía de Telefonos. En cambio, en el momento en que a virtud de lo dispuesto precedentemente en este artículo 4.º tenga que intervenir el Congreso para ratificar o rechazar la aprobación de la Compañía de Telefonos se presentará a la Compañía de Telefonos la oportunidad de impedir que esa Compañía quede con los manitos libres para alzar las tarifas, cuando se le ocurra. Si bien es cierto agrega la revisión de un contrato de esta naturaleza podrá demandar bastante tiempo a la Comisión del Senado y al Senado mismo, también lo es que la Compañía proceda actualmente con excesiva rapidez a elevar las tarifas, de manera que prefiero se considere la rapidez vertiginosa de la Compañía ante el trabajo relativamente lento que pueda significar una buena legislación sobre esta materia.

Por lo que está manifestando, parece que a Su Señoría es el único que dice la verdad. Creo, Honorable Diputado que no hemos estudiado los hechos preocupados de este proyecto. No, Honorable Diputado; está equivocado la Señoría. La Comisión tuvo presente el proyecto del Senado y lo estudió con bastante interés, pero después consideró la Comisión que era sorprendente. Esto lo hizo de acuerdo con la mayoría. El señor ATENEA.— ¿Qué es eso de inopertante? El señor GAETE.— Que no se podía llevar a la práctica. Lo único que puedo decirle a Su Señoría es que yo presenté un proyecto, como lo he hecho el Honorable Diputado, si conoce el Reglamento... El señor PINEDO.— Si, lo conozco; pero usted se ha hecho el proyecto del Senado? Yo sé que usted debió haberlo considerado primeramente en la Cámara... El señor GAETE.— Su Señoría aparece siempre como un hombre lleno de gramática, hablando en forma altisonante. Yo, Honorable colega, no soy abogado, sino un hombre que interviene las cosas de acuerdo con la realidad social. El señor ATENEA.— Los abogados también lo hacen.

El señor GAETE.— Hay abogados, que a parte interesada en ciertas cuestiones, le pregunté por qué me voy a referir a expresiones en realidad no tienen relación con el debate. Debo decir al Honorable señor Pinedo que el Diputado que presentó este contraproyecto, tenía sentido de la realidad social, sabía lo que era un agente de seguros, y debo agregar que el contraproyecto del Diputado que habla, aprobado en la Comisión con los votos de los parlamentarios liberales, conservadores, comunistas, radicales y socialistas, era el mejor y por eso se acordó tomarlo como base de discusión, en lugar del proyecto del Honorable Senado. El señor PINEDO.— En todo caso, sería interesante conocer el proyecto del Senado, ya que según he creído orír a Su Señoría, lo estuvo discutiendo... El señor GAETE.— He dicho que la Comisión lo conoció... El señor TAPIA.— Por lo demás, el Boletín N.º 5.049 dice: "...reafirmo en el proyecto del Honorable Senado..." El señor PINEDO.— Con respecto al fondo del proyecto, señor Presidente, podemos llegar a la conclusión, pues de que se impone una revisión de las tarifas, para que la Comisión pueda presentar una cosa más coordinada, más acertada y no esta confusión de palabras y de conceptos que demuestran un desconocimiento de los principios con los cuales se trata de beneficiar, precisamente, a los agentes de seguros.

No debemos olvidar que los propios interesados han declarado su interés en el despacho de este proyecto, tal como se presentó al Honorable Senado. El Honorable Diputado Informante presentó indicaciones para modificar el artículo 4.º del cual se establece... El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado el tiempo durante el cual podrá usar de la palabra Su Señoría. Habiendo llegado la hora se levanta la sesión. —Se levantó la sesión a las 15 horas ENRIQUE DARROU Jefe de la Redacción.

EN LA PRESIDENCIA

En el día de ayer el Presidente de la República recibió en audiencia a los señores...

BIBLIOGRAFIA

"ECONOMIA Y FINANZAS". Se encuentra en circulación "Economía y Finanzas"...

TRABAJOS EN EL ISTMO DE OQUI

El Ministro del Interior recibió en la mañana de ayer al Director de Obras Públicas...

DIRECTIVA RADICAL ALMORZO CON S. E.

El Presidente de la República almorzó ayer en el Palacio de la Moneda...

NUEVO DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD MEDICA

En la última sesión de la Sociedad Médica de Santiago se eligió el siguiente directorio:

DE EDUCACION

Cursos de Inverno. "La Agrupación Manuel Bulnes"...

SE NOMBRO PROFESORES PARA ESC. CARABINEROS

Por decreto del Ministerio del Interior se nombra profesores de la Escuela de Carabineros...

CLUB PERUANO

Esta institución cita a los miembros de la colonia peruana residente...

NUEVOS ALLANAMIENTOS PARA UBICAR PARADERO DE D. MARIO BUNSTER C.

Veinte allanamientos se practicaron durante la mañana de ayer...

SE FESTEJARA A DELEGADOS AL CONG. DE CHOFERES

La Sociedad de Choferes "Manuel Montt" festejará el próximo domingo a los delegados...

MANTIENE LA DEFENSA DEL GREMIO EL SIND. DUEÑOS DE DEPOSITOS

Nos ha visitado una comisión del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos...

RESTABLECIDO EL M. DE RELACIONES

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández...

VISITA DE CORTESIA

En la mañana de ayer el Ministro del Interior recibió en audiencia...

DATOS ESTADISTICOS DEL PERSONAL DE LAS RESERVAS DEL EJERCITO

La Dirección de Reclutamiento e Instrucción de las Reservas...

EL FESTIVAL DEL LUNES EN EL MUNICIPAL

Margarita Salvat, Directora de la Academia de Canto y Arte Escénico...

HOY EN POPULARES VA EN EL IMPERIO 'NO SALGAS ESTA NOCHE'

Hoy en ambas funciones del Imperio se darán 22 horas...

HOMENAJE A CARMEN OLMEDO EN EL BALMACEDA

Esta noche el Balmaceda vestirá sus mejores galas...

EN EL TAP ROOM

En la próxima semana de Tap Room a Chile el estilo de la canción...

EL PRIMER ANUARIO POSTAL TELEGRAFICO DE CHILE

Se encuentra en circulación el Primer Anuario Postal Telefónico de Chile...

LA GUERRILLA DEL AIRE

PROGRAMAS DE HOY A LAS 20.15 HORAS: RADIO BULNES C.B. 89

LA PEQUEÑA JOYCE FAGGE

A LAS 21.10 HORAS: RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LOS SEIS AÑOS DE ESTHER

Estos interesantes y movidos programas de radio nos presentan las formidables hazañas de El Jaguar...

LA MARCA DEL JAGUAR

Escuche este interesante programa HOY Viernes de 20.30 a 21 horas...

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

Table with radio programs for C.B. 76, C.B. 130, and C.B. 57.

VIERNES

Table with radio programs for C.B. 126 and C.B. 57.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Table with radio programs for British Broadcasting Corporation.

General John Greeley

Destacamos para hoy el programa de las 22.15 horas.

LA GUERRILLA DEL AIRE

PROGRAMAS DE HOY A LAS 20.15 HORAS: RADIO BULNES C.B. 89

LA PEQUEÑA JOYCE FAGGE

A LAS 21.10 HORAS: RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LOS SEIS AÑOS DE ESTHER

Estos interesantes y movidos programas de radio nos presentan las formidables hazañas de El Jaguar...

LA MARCA DEL JAGUAR

Escuche este interesante programa HOY Viernes de 20.30 a 21 horas...

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

Table with radio programs for C.B. 76, C.B. 130, and C.B. 57.

VIERNES

Table with radio programs for C.B. 126 and C.B. 57.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Table with radio programs for British Broadcasting Corporation.

General John Greeley

Destacamos para hoy el programa de las 22.15 horas.

LA GUERRILLA DEL AIRE

PROGRAMAS DE HOY A LAS 20.15 HORAS: RADIO BULNES C.B. 89

LA PEQUEÑA JOYCE FAGGE

A LAS 21.10 HORAS: RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LOS SEIS AÑOS DE ESTHER

Estos interesantes y movidos programas de radio nos presentan las formidables hazañas de El Jaguar...

LA MARCA DEL JAGUAR

Escuche este interesante programa HOY Viernes de 20.30 a 21 horas...

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

Table with radio programs for C.B. 76, C.B. 130, and C.B. 57.

VIERNES

Table with radio programs for C.B. 126 and C.B. 57.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Table with radio programs for British Broadcasting Corporation.

General John Greeley

Destacamos para hoy el programa de las 22.15 horas.

LA GUERRILLA DEL AIRE

PROGRAMAS DE HOY A LAS 20.15 HORAS: RADIO BULNES C.B. 89

LA PEQUEÑA JOYCE FAGGE

A LAS 21.10 HORAS: RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LOS SEIS AÑOS DE ESTHER

Estos interesantes y movidos programas de radio nos presentan las formidables hazañas de El Jaguar...

LA MARCA DEL JAGUAR

Escuche este interesante programa HOY Viernes de 20.30 a 21 horas...

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

Table with radio programs for C.B. 76, C.B. 130, and C.B. 57.

VIERNES

Table with radio programs for C.B. 126 and C.B. 57.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Table with radio programs for British Broadcasting Corporation.

General John Greeley

Destacamos para hoy el programa de las 22.15 horas.

LA GUERRILLA DEL AIRE

PROGRAMAS DE HOY A LAS 20.15 HORAS: RADIO BULNES C.B. 89

LA PEQUEÑA JOYCE FAGGE

A LAS 21.10 HORAS: RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LOS SEIS AÑOS DE ESTHER

Estos interesantes y movidos programas de radio nos presentan las formidables hazañas de El Jaguar...

LA MARCA DEL JAGUAR

Escuche este interesante programa HOY Viernes de 20.30 a 21 horas...

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

Table with radio programs for C.B. 76, C.B. 130, and C.B. 57.

VIERNES

Table with radio programs for C.B. 126 and C.B. 57.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Table with radio programs for British Broadcasting Corporation.

General John Greeley

Destacamos para hoy el programa de las 22.15 horas.

LA GUERRILLA DEL AIRE

PROGRAMAS DE HOY A LAS 20.15 HORAS: RADIO BULNES C.B. 89

LA PEQUEÑA JOYCE FAGGE

A LAS 21.10 HORAS: RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LOS SEIS AÑOS DE ESTHER

Estos interesantes y movidos programas de radio nos presentan las formidables hazañas de El Jaguar...

LA MARCA DEL JAGUAR

Escuche este interesante programa HOY Viernes de 20.30 a 21 horas...

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

Table with radio programs for C.B. 76, C.B. 130, and C.B. 57.

VIERNES

Table with radio programs for C.B. 126 and C.B. 57.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Table with radio programs for British Broadcasting Corporation.

General John Greeley

Destacamos para hoy el programa de las 22.15 horas.

LA GUERRILLA DEL AIRE

PROGRAMAS DE HOY A LAS 20.15 HORAS: RADIO BULNES C.B. 89

LA PEQUEÑA JOYCE FAGGE

A LAS 21.10 HORAS: RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LOS SEIS AÑOS DE ESTHER

Estos interesantes y movidos programas de radio nos presentan las formidables hazañas de El Jaguar...

LA MARCA DEL JAGUAR

Escuche este interesante programa HOY Viernes de 20.30 a 21 horas...

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

Table with radio programs for C.B. 76, C.B. 130, and C.B. 57.

VIERNES

Table with radio programs for C.B. 126 and C.B. 57.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Table with radio programs for British Broadcasting Corporation.

General John Greeley

Destacamos para hoy el programa de las 22.15 horas.

LA GUERRILLA DEL AIRE

PROGRAMAS DE HOY A LAS 20.15 HORAS: RADIO BULNES C.B. 89

LA PEQUEÑA JOYCE FAGGE

A LAS 21.10 HORAS: RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LOS SEIS AÑOS DE ESTHER

Estos interesantes y movidos programas de radio nos presentan las formidables hazañas de El Jaguar...

LA MARCA DEL JAGUAR

Escuche este interesante programa HOY Viernes de 20.30 a 21 horas...

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

Table with radio programs for C.B. 76, C.B. 130, and C.B. 57.

VIERNES

Table with radio programs for C.B. 126 and C.B. 57.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Table with radio programs for British Broadcasting Corporation.

General John Greeley

Destacamos para hoy el programa de las 22.15 horas.

LA GUERRILLA DEL AIRE

PROGRAMAS DE HOY A LAS 20.15 HORAS: RADIO BULNES C.B. 89

LA PEQUEÑA JOYCE FAGGE

A LAS 21.10 HORAS: RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LOS SEIS AÑOS DE ESTHER

Estos interesantes y movidos programas de radio nos presentan las formidables hazañas de El Jaguar...

LA MARCA DEL JAGUAR

Escuche este interesante programa HOY Viernes de 20.30 a 21 horas...

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

Table with radio programs for C.B. 76, C.B. 130, and C.B. 57.

VIERNES

Table with radio programs for C.B. 126 and C.B. 57.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Table with radio programs for British Broadcasting Corporation.

General John Greeley

Destacamos para hoy el programa de las 22.15 horas.

LA GUERRILLA DEL AIRE

PROGRAMAS DE HOY A LAS 20.15 HORAS: RADIO BULNES C.B. 89

LA PEQUEÑA JOYCE FAGGE

A LAS 21.10 HORAS: RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LOS SEIS AÑOS DE ESTHER

Estos interesantes y movidos programas de radio nos presentan las formidables hazañas de El Jaguar...

LA MARCA DEL JAGUAR

Escuche este interesante programa HOY Viernes de 20.30 a 21 horas...

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

Table with radio programs for C.B. 76, C.B. 130, and C.B. 57.

VIERNES

Table with radio programs for C.B. 126 and C.B. 57.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Table with radio programs for British Broadcasting Corporation.

General John Greeley

Destacamos para hoy el programa de las 22.15 horas.

LA GUERRILLA DEL AIRE

PROGRAMAS DE HOY A LAS 20.15 HORAS: RADIO BULNES C.B. 89

LA PEQUEÑA JOYCE FAGGE

A LAS 21.10 HORAS: RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LOS SEIS AÑOS DE ESTHER

Estos interesantes y movidos programas de radio nos presentan las formidables hazañas de El Jaguar...

LA MARCA DEL JAGUAR

Escuche este interesante programa HOY Viernes de 20.30 a 21 horas...

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

Table with radio programs for C.B. 76, C.B. 130, and C.B. 57.

VIERNES

Table with radio programs for C.B. 126 and C.B. 57.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Table with radio programs for British Broadcasting Corporation.

General John Greeley

Destacamos para hoy el programa de las 22.15 horas.

LA GUERRILLA DEL AIRE

PROGRAMAS DE HOY A LAS 20.15 HORAS: RADIO BULNES C.B. 89

LA PEQUEÑA JOYCE FAGGE

A LAS 21.10 HORAS: RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LOS SEIS AÑOS DE ESTHER

Estos interesantes y movidos programas de radio nos presentan las formidables hazañas de El Jaguar...

LA MARCA DEL JAGUAR

Escuche este interesante programa HOY Viernes de 20.30 a 21 horas...

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

Table with radio programs for C.B. 76, C.B. 130, and C.B. 57.

VIERNES

Table with radio programs for C.B. 126 and C.B. 57.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Table with radio programs for British Broadcasting Corporation.

General John Greeley

Destacamos para hoy el programa de las 22.15 horas.

LA GUERRILLA DEL AIRE

PROGRAMAS DE HOY A LAS 20.15 HORAS: RADIO BULNES C.B. 89

LA PEQUEÑA JOYCE FAGGE

A LAS 21.10 HORAS: RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LOS SEIS AÑOS DE ESTHER

Silvia LEGRAND
Sully MORENO
Oscar VALICELLI
Santiago ARRIETA
y "SEMILLITA" en TERNURA...
EMOCION...
COMICIDAD

"SU HERMANA MENOR"

Martes CONTINENTAL

MARTES
SANTA LUCIA
El AS de la risa!
Francisco ALVAREZ

PRODUCCION ESTUDIOS SAN MIGUEL

LOS HIJOS ARTIFICIALES
con Felisa MARY, Malisa ZINI, Pedro QUARTUCCI

La más chistosa producción argentina, dirigida por Antonio MOMPLET

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA.
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL * SANTA LUCIA
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. Irene Dunne y Cary Grant en LA PICARA PURITANA (Solo para mayores)
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. LA HIJA DEL MINISTRO y "MENSAJERO DE BUENA VEJECIDAD", película oficial de la visita a Chile de Mr. Wallace (Mayores y menores)

CONTINENTAL * CERVANTES
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. CIUDAD SIN HOMBRES Drama profundo, y lleno de amarga sensualidad (Solo mayores)
3 P. M. - 6.10 - 9.40 P. M. LA HIJA DEL MINISTRO y "MENSAJERO DE BUENA VEJECIDAD", película oficial de la visita a Chile de Mr. Wallace (Mayores y menores)

ORIENTE * ALCAZAR
6 P. M. - 9.40 P. M. "CIUDAD SIN HOMBRES" Solo mayores
6 P. M. - 9.40 P. M. La Hija del Ministro (Mayores y menores)

ALAMEDA * PORTUGAL
5.30 P. M. - EN AMBOS TEATROS! - 9 P. M. "TRAGICO ROMANCE" Por Ana Neagle y la sensacional cinta de aventuras "LA CIUDAD MINADA"

IMPERIO ESTADO 219 FONDO AGUSTINAS 867 FONDO 32627
Cia. de Comedias Cómicas LEGUIA y CORDOBA
6.30 P. M. - 10 P. M.
"No saigas esta noche"
Para gozar y reír vayan donde Olivido y Lucho, se olvidarán de sufrir y gozará pero mucho.

TODOS LOS ARTISTAS DE SANTIAGO ESTA NOCHE EN EL BALMACEDA PARA DESPEDIR A CARMEN OLMEDO

A las 9.30 comenzará el grandioso espectáculo con la participación de la Compañía Revisteril "Condor", el cine y la radio en la gran función en honor de Carmen Olmedo



La EMPRESA CHILENA "CONDOR" el el Teatro Balmaceda ofrecen esta noche a las 9.30, una gran función en honor de la gran artista Carmen Olmedo. Es un festival de música, alegría, gracia, emoción y carcajadas a ser presentado con la participación de la Cia. Revisteril "Condor" y el mosaico internacional de grandes atracciones que el Balmaceda presenta a su público con un costo de muchos miles de pesos. El programa de este beneficio mostrará unido en la temporada por sus producciones y digno de hacerse en el Balmaceda, el gran teatro mapuche, como homenaje a una vedette muy digna también del cariño del público, comenzará con la exhibición, a las 9.30 en punto, de la película estreno Metro Goldwyn Mayer 1943 "Nick Carter en el trópico" con Walter Pidgeon y Joseph Schillerau. En seguida, la Compañía Revisteril "Condor" presentará la gran revista en 12 cuadros de actualidad deportiva nacional, original del festivo autor Pedro Jota Malbrán. "Como el Colo Colo Nuay", que es un largo y gracioso desfile de todas las "copuchas" del club albo las tallas de sus barras y el canto de su himno que realiza toda la comedia en escena. Acaban en la revista las grandes atracciones internacionales del Balmaceda, los equilibristas plásticos Rola Rola, el "ballarín de ébano" y la escultural Diana, que desfilan a la muerte balanceando sobre el balancín de acero y Carmen de Rodrigo, la salerosa gitana de Málaga reina del cuplet. La homenajeada, Carmen Olmedo lucirá toda su simpatía, su belleza y su talento artístico junto a Adolfo Gallardo, Amparito Bayer, Otilia Flores, Miguel Arce, Nené Donoso, Elio Mellano y las 16 esculturales y hermosas segundas típicas del coro.

La tercera parte del programa es un fin de fiesta descomunal en el que tomarán parte Carmen de Rodrigo, Cholvy Mur, Rola Rola y Diana, Julita Pou, Magaly del Solar, Los Gitanillos Mica, Lisane, Giselle Chrys, Adolfo Gallardo, Amparito Bayer, Mendo y Menda, Héctor Vargas Della Ramírez, Gretty y Olga Swing Girls, Miguel Arce y las grandes orquestas de Samuel Rosas, del Tap Room, y Bernardo Lucasia, del Patio Andaluz.

Finalizará el magno espectáculo con el obsequio que harán los actores Olivido Leguia y Lucho Córdoba, en representación de la Empresa Chilena "Condor" de Enrique Venturino Soto de una medalla de oro clásica distinción con que esta prestigiosa entidad teatral nacional distingue a los artistas que por su simpatía y la alta calidad de su trabajo, saben granjearse el aprecio incondicional del público.

En vermouth a las 6 el cine presentará "Nick Carter en el trópico" con Walter Pidgeon y la Cia. Revisteril "Condor" pondrá en escena "Como el Colo Colo Nuay", revista estreno de Pedro Jota Malbrán. Los precios para la vermouth a las 6 y noche a las 9.30 son: platea, \$ 6.00; balcón \$ 3.40; y galería \$ 2.00.

Los colocolinos que estén al día en el pago de sus cuotas podrán obtener el 50% de descuento en el valor de las entradas en la función de la vermouth. En la noche no habrá descuento por tratarse de un beneficio.

Mañana, en sabatino doble el cine exhibirá en el Balmaceda "Primavera", la ópera con música de Strauss, por Jeanette Mac Donald y Nelson Eddy, y la 4 a de la serie "Los pelirrojos de Nyoka", con el gorila King Kong el sucesor del perro Rintintín y el mono sabio Stanán.

A las 6 y 9.30 mañana en el Balmaceda, doble programa de cine con la Cia. Revisteril "Condor" en la revista de P. J. Malbrán: "Como el Colo Colo Nuay".

ESTA NOCHE, FESTIVAL EN EL CAUPOLICAN

Como ya se ha anunciado, esta noche se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán el gran festival que ha organizado el entusiasta Sindicato Cirense de Chile, para recolectar fondos a fin de recibir dignamente a delegaciones de artistas de variedades, que vendrán al país, dentro de pocos días, habiendo ya aceptado la invitación Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil.

Han ofrecido su desinteresado concurso numerosos artistas radiales, de variedades, teatrales y circenses, sumándose en más de docientos los elementos que quieren participar en esta gran función. En la primera parte del programa actuará toda la Compañía de Revistas Condor del Teatro Balmaceda, que ha sido cedida gratuitamente por el altruista empresario chileno, señor Enrique Venturino Soto. En la segunda parte se actuarán todos los demás artistas y las orquestas de los maestros Reyes y Armando Benaco.

Antes de comenzar la función se focará una retreta frente al teatro y la función será amenizada por una selección de bandas de los mejores Circos que hay actualmente en esta

"HANSEL Y GRETEL" EN MATINEE INFANTIL

El domingo en matinee, dedicada al mundo infantil, la Cia. Barrenechea estrenará el precioso cuento Hansel y Gretel, el más fantástico y hermoso de cuantos se han estrenado en la temporada. El baile de Los Angeles, estará a cargo de un grupo de alumnos de Maruja García. Será presentado este cuento, con verdadero lujo y las localidades están en venta desde hoy.

PRINCIPAL

Hoy, cambio de programa a las 16 horas

Los Tres Papás, cómicas por los 3 Chifladós.

Caballos de Carrera de California.

Deportiva.

Noticiero Inglés: Soldados de la India en Túnez. Héroes de los conyevos condecorados etc.

Arabia Lo Real, de la serie "Alfombra Mágica", en colores.

Noticiero

Paramount. De Gaulle en Argelia. Argentina, triunfa la revolución, etc.

Bucéfalo, en el dibujo en colores "El Olimpico".

Noticiero Chileno ICE N.º 80: Fraaeta Lautaro, Día del Pescador etc. etc.

Entrada permanente de 11 a 23.45 horas

"LOS TRES MOSQUETEROS"

Habrá casa llena desde el Martes próximo en el Teatro SANTIAGO en ocasión del estreno de la más estupenda película cómica mexicana filmada hasta nuestros días, LOS TRES MOSQUETEROS, protagonizada por el estuendo CANTINFLAS, quien asume el rol de D'Artagnan, según su punto de vista muy particular. La crítica de todo Sud América expresa, sin lugar a dudas, que esta película es la obra maestra del popular actor mexicano y que gracias a su gran talento artístico se ha podido llevar al cine la adaptación en cómicó de la inmortal novela del célebre Alejandro Dumas. Tales aventuras, reproducidas con una fidelidad asombrosa, cobran aun mayor interés que las auténticas por la sencillez y elocuente razón de que al ser protagonizadas por Cantinflas pierden la natural monotonía consecuencia lógica de la época en que se desarrollaban.

Como, repetimos, el Martes próximo conoceremos esta magna producción en el Teatro Santiago, y estamos seguros de que habrá de constituir el éxito más espléndido del año.

MAÑANA SE ESTRENA "ANA CHRISTIE"

Existe interés en el público, ante el estreno de la producción de Eugenio Nelli, la ciudadana Ana Christie, obra universalmente conocida a través del cine y que ha vertido a la luz pública, el autor argentino Francisco J. Bola. Esta obra que será montada con los decorados que el libreto exige y que han sido financiados a la Cia. Barrenechea, cuantiosos gastos, será estrenada mañana tarde y noche en el Municipal y repriada el domingo únicamente en vermouth. La acción de esta obra se desarrolla en la primera parte en los bajos fondos de Nueva York, y las últimas, en falocho carbonero anidado en la rada de Boston. Obra de ambiente un tanto crudo y no reconocido, el libreto dará oportunidad para que la primera actriz Silvia Villalaz, Barrenechea, Cora Diaz y Eduardo Naveda, en los roles

METRO
BANDERA 141 TELEFONO 83361

MATINEE 2.45 — ENTRADA \$ 4.00
VERMOUTH 5.45 — NOCHE 9.15 P. M.
PLATEAS \$ 8.00 — BALCON \$ 5.00
MAYORES Y MENORES

SIETE BELLEZAS... CON UN SOLO PENSAMIENTO:
"Oh, un MARIDO!"

"LAS SIETE NOVIAS"
(CINCO SUEÑES EN UNO)

con KATHRYN VAN MARSHA
GRAYSON · HEFLIN · HUNT
REGILIA PARKER · PEGGY MORAN · DIANA LEWIS

Esta película no volverá a exhibirse en Santiago hasta después de sesenta días de abandonar el Teatro METRO.

Metrol Goldwyn Mayer

MATINEE GRATUITA EN EL CAUPOLICAN

Mañana, a las 14.30 horas, se realizará en el Caupolicán la acostumbrada matinee gratuita que todos los sábados, la Caja de Empleados Particulares, ofrece a sus imponentes, estudiantes, obreros y niños pobres de todos los barrios de la capital. Esta iniciativa que la Caja viene desarrollando en el Caupolicán desde hace ya tiempo ha encontrado la más amplia acogida por la función social y cultural que representa.

Martes SANTIAGO
RIANSE...VIENDO A CANTINFLAS
El COMICO MAXIMO DEL CINE MEXICANO EN EL PAPEL DEL INMORTAL D'ARTAGNAN DE ALEJANDRO DUMAS
En "LOS TRES MOSQUETEROS"
SELMAN VERCELINO y Cia. Ltda.

REAL TELEFONO 6555 SANTIAGO TELEFONO 3208 y 3209

HORARIO ESPECIAL MATINEE A LAS 2.30 TARDE A LAS 6. NOCHE A LAS 9.45

LA magnífica producción en castellano EL ANGEL NEGRO (May. de 15 años)

El martes: "Renacerá la aurora"

MATINEE, TARDE Y NOCHE El film mexicano por Arturo de Córdoba y René Córdoba "EL SECRETO DEL SACERDOTE" Complemento: Dibujos, descripciones, Sinopsis y Noticiero que llega hoy.

VICTORIA
"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA."
ESPECTACULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.

PLATEA BAJA... \$ 6.-
PLATEA ALTA... \$ 4.-
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-2-3-7-9 P.M.

MI HIJO NO SE VENDE
RICHARD CARSON
el galán más joven de Hollywood
MARTHA O'DRISCOLL y FRANCES GIFFORD

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS BALMACEDA. — Artesanos número 811. — Teléfono número 8476. Cia de Revistas Cómicas Condor. — Revista: "Como el Colo Colo Nuay". Cine: Nick Carter en el trópico, Noche: Homenaje Carmen Olmedo. Gita y fin de fiesta. IMPERIO. — Estado número 484. — Teléfono número 9 1 2 4. — Compañía Leguia-Córdoba. — Vermouth y noche: No salgas esta noche. MUNICIPAL. — Agustinas con San Antonio. — Teléfonos 8394, 31407. — Vermouth: Concierto Kleiber. AMERICA. — Noble número 350. — Teléfono número 3 1 7 4. — Vermouth y noche: La sombra de una dama. El cobarde y Noticiero Paramount. APOLO. — Victoria 762. — Tel. 4174. — Rotativo: Madres culpables. Dos mujeres. La bella tirana. La viciosa del zorro. Noticiero y Dibujos de Walt Disney. ALAMEDA. — Delicias número 6. — Teléfono número 8154. — Vermouth y noche: Trágico romance. La ciudad minada. ALCAZAR. — Brasil número 272.	COQUECO. — San Ignacio número 1949. — Teléfono número 30637. — Vermouth y noche: La marca de la pantera. COLON. — San Pablo esquina Malbrán. — Teléfono número 6057. — Vermouth y noche: Trágico romance y La ciudad minada. CAUPOLICAN. — San Diego número 403. — Teléfono número 3012. — Vermouth y noche: Concentración. Confesión. Matinée: Concentración. Confesión. Matinée: Concentración. Confesión. Noche: Función Sindicato Cirense. CAPITOL. — Independencia número 324. — Teléfono número 6583. — Rotativo: Historia de un gran amor. Los pelirrojos de Nyoka. El cirujano del sereno y El cerco y la uva. CARRERA. — Delicias número 6. — Teléfono número 6085. — Matinée, vermouth y noche: Casa de mujeres y Asesinado. CENTRAL. — Huérfanos número 889. — Teléfono número 3335. — Matinée, vermouth y noche: La plaza puritana. CERVANTES. — Matías Cousiño número 131. — Teléfono número 8598. — Matinée, vermouth y noche: La hija del ministro. CONTINENTAL. — Plaza Buñón número 89. — Teléfono número 6035. — Matinée, vermouth y noche: Ciudad sin hombres.	CHILE. — Recoleta número 1194. — Teléfono número 8038. — Vermouth y noche: Historia de un gran amor y Asesinado. DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Guerra gaucha. Vidas marcadas y Asesinado. DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio N.º 111. — Teléfono número 8038. — Rotativo: Pandilla de la ciudad de Buenos Aires y Los pelirrojos de Nyoka. DIECICHICO. — Diecicho número 14. — Teléfono número 3378. — Vermouth y noche: Trágico romance y Cinto hombres y una mujer. ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 6103. — Vermouth y noche: Trágico romance y El enviado secreto. EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono N.º 6163. — Rotativo: Tú eres mi marido. Arroyo y Verdes. Los pelirrojos de Nyoka. Noticiero. Tres marineros de azul dulce y Asesinado. FRANKLIN. — San Diego número 3117. — Teléfono número 3074. — Rotativo: La sombra de una dama. Nick Carter en el trópico. Noticiero de Luján. Noticiero Fox y Los pelirrojos de Nyoka.	HOLLYWOOD. — Avenida Barrenechea 3900. — Teléfono N.º 4389. — Vermouth y noche: Trágico romance. A puñalazo limpio y 3 a de Invasión de Monza. IDEAL CINEMA. — Mapocho número 417. — Teléfono N.º 3218. — Vermouth y noche: La venganza de Frank James. Vida sin rumbo y 3 a de Servicio secreto. ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Av. Italia. — Teléfono N.º 4188. — Rotativo: Un nuevo amanecer. El viaje. Tanques y brías y Noticiero 95. INDEPENDENCIA. — Independencia N.º 218. — Teléfono 6120. — Rotativo: Dos mexicanos en Sevilla. Trágico romance y Enviado secreto. IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 3112. — Vermouth y noche: Historia de un gran amor y Chitas al francés. IRIS. — Castro número 130. — Teléfono número 8 0 3 6. — Rotativo: El embrujo de un val. La vida olvidada y Asesinado. MONUMENTAL. — Avenida Bdo O'Higgins 3045. — Teléfono 9138. — Vermouth y noche: Un nuevo amanecer y Que viene el océano. MINERVA. — Chacabuco número 174. — Teléfono número 8188. — Rotativo: Primavera. Fruto de tentación. Noticiero RKO. Los pelirrojos de Nyoka y Sinifonia de Lamentado.	METRO. — Bandera, con Unión Central. — Teléfono número 83361. — Matinée, vermouth y noche: Las siete novias. MIAMI. — (ex Splendid). Huérfanos 1048. — Teléfono número 6515. — Rotativo. MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 4099. — Señas continuadas: Hitler y el diablo y Primavera. MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez. — Teléfono 6950. — Vermouth y noche: La sombra de una dama y Tú eres mi marido. NACIONA. — Independencia número 301. — Teléfono N.º 6365. — Vermouth y noche: Malambo y La ciudad minada. RUSOA. — Irarrázaval número 2706. — Teléfono número 4382. — Rotativo: Tú eres mi marido. Un hombre de la calle y La vuelta del zorro. ORIENTE. — Providencia esquina Pedro de Valdivia. — Tel. 4184. — Vermouth y noche: Ciudad sin hombres. O'HIGGINS. — San Pablo 3691. — Teléfono número 8126. — Vermouth y noche: Aventuras de Fruto de tentación. Noche: La sombra de una dama y Festival de Oliguía Nueva.	PRINCIPAL. — Abumadés número 163. — Teléfono número 3372. — Rotativo: Actualidades de la guerra. Hoy cambio de programa a las 16 horas. PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 142. — Teléfono número 46023. — Rotativo: Sendero de espina. Suicidio en el trópico y Asesinado. PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Tel. 4172. — Vermouth y noche: Trágico romance y La ciudad minada. PRINCESA. — Avenida Recoleta número 142. — Teléfono N.º 8205. — Rotativo: De corazón a corazón. La pelirroja. Noticiero RKO. Patá y Asesinado. REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 4335. — Matinée, vermouth y noche: El ángel negro. RADIO CITY. — Huérfanos 1059. — Teléfono número 6 4 2 1. — Rotativo: Reportaje sensacional y Noticiero Metro. RIALTO. — Pedro de Valdivia número 2346. — Teléfono 4167. — Rotativo: Dos mexicanos en Sevilla, y El abogado del pueblo.	RECOLETA. — Recoleta número 497. — Teléfono número 6374. — Rotativo: Rombo marcado. Reunión de niñas y El último suador. SAN MIGUEL. — Avenida Central N.º 1202. — Teléfono N.º 6375. — Vermouth y noche: Mi reino por un amor y Corazón del norte. SANTA LUCIA. — Bdo O'Higgins esquina San Isidro Tel. N.º 6179. — Matinée, vermouth y noche: La hija del ministro. SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 3383. — Matinée, vermouth y noche: El secreto del sacerdote. SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 9194. — Vermouth y noche: Una vez en la vida. Qué día miedo y 3 a de Pelirrojos de Nyoka. VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 8 5 5 7. — Vermouth y noche: Aventuras de Martín Eden y Secretos del lobo solitario. VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.º 8501. — Rotativo: Mi hijo no se vende.
---	---	--	--	---	--	---

